

Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012 -2016



Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida en las ciudades históricas del Ecuador



Calle Ezequiel Landázuri



Centro Histórico – vista aérea



Artesanías Pasto



Iglesia Matriz – San Gabriel



Centro histórico – Espacio público



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Montúfar - GADMCM.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC.

Fundación Tecnalia – Gobierno Vasco.

Programa ART - Articulación de Redes Territoriales – del PNUD

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012 -2016



Administración 2009 - 2014





Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012 - 2016



Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida de las ciudades históricas del Ecuador.

San Gabriel - Ecuador
Administración 2009 - 2014



Créditos

Juan José Acosta
Alcalde GADMCM

Mauricio Bastidas
Vicealcalde GADMCM

Inés Pazmiño
Directora Ejecutiva del INPC

Isabel Rodríguez
Fundación Tecnalia

Julio Portieles
Coordinador Programa ART/PNUD

Miembros del Concejo Municipal
2009-2014

Lcda. Blanca Ortega
Srta. Fátima Mafla
Sr. Vinicio Dorado
Eco. Marcelo Vaca
Lcdo. Nelson Escobar
Sr. Luis Bejarano
Tlgo. Mauricio Bastidas

Marcelo García
Director de Planificación GADMCM

Ximena Ron Pareja
Coordinadora Técnica del INPC

Matilde Fresa
Analista Técnica Programa ART/PNUD

Rosario Guachán
**Técnica Departamento de Patrimonio
GADMCM**

Darwin Enríquez
Promotor Social de Patrimonio

Viviana Aupaz
**Técnica Departamento de Patrimonio,
GADMCM**

Eduardo Obando
Promotor Social de Patrimonio

José Luis Arcos
Comunicador Visual, GADMCM

Héctor Landázuri
Gestor Casa Museo, GADMCM

Créditos

Marco Silva
Técnico del área de Conservación

Víctor Soria
Técnico del área de Conservación

Francisco Gallegos
Técnico del área de Conservación

Andrés Portilla
Coordinador territorial ART-PNUD

Alessandra Gandini
Especialista de Tecnalia

Elena Usobiaga
Especialista de Tecnalia

Igone Revilla Urquiza
Especialista de Tecnalia

La presente publicación se realizó en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida de las ciudades históricas del Ecuador” realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar, la Fundación TECNALIA en el marco del Programa de Articulación de Redes Territoriales – ART – del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD con apoyo del Gobierno Provincial del Carchi, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y del Gobierno Vasco.

Los criterios que se expresan en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de Naciones Unidas, del PNUD o de los cooperantes y donantes.



“Para proteger y conservar el Patrimonio, lo más importante es conocerlo”.



San Gabriel, 1923

Presentación

El Centro Histórico de San Gabriel fue declarado el 11 de Noviembre de 1992, como Patrimonio Cultural del Estado en reconocimiento a su importante área histórica, resultado de un proceso de desarrollo socio-económico y cultural que se refleja en sus particularidades urbano- arquitectónicas de edificaciones antiguas monumentales y tradicionales. A estas características físico - espaciales se suma un importante legado cultural de tradiciones, fiestas, ritos, leyendas, conocimientos ancestrales; una excepcional herencia arqueológica y un paisaje natural de singular belleza. Tal reconocimiento nacional significa una gran responsabilidad para Sangabrieleños y ecuatorianos. Cuidar y poner en valor nuestro patrimonio cultural, es una tarea que nos involucra a todos.

San Gabriel es parte de la red de ciudades declaradas patrimonio del Estado y su experiencia de gestión será de gran valía para otras ciudades de similares características. A través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- se concretó la propuesta de colaboración Internacional para la formulación del Plan de Gestión del Centro Histórico como parte del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida de las ciudades históricas del Ecuador” el cual cuenta con los aportes técnicos y financieros del Gobierno Vasco, ART-PNUD, INPC, Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montúfar, y la corporación tecnológica española TECNALIA.

La formulación del Plan de Gestión responde a un trabajo multidisciplinario y participativo, liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montúfar; se ha construido en base a experiencias internacionales e incorporado la visión de sus ciudadanos, técnicos municipales, organizaciones gremiales, entre otros; responde a las políticas de Planificación y Ordenamiento Territorial del Estado, lo que le confiere la legitimidad social y política necesaria para su sostenibilidad; constituyéndose así, en una herramienta evolutiva para la gestión consensuada del Centro Histórico y que guiará las actuaciones en este espacio emblemático de la ciudad.

Dr. Juan J. Acosta,
Alcalde del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón
Montúfar.



Índice

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL?

APARTADO 1: Marco de referencia del Plan de Gestión

1 CAPÍTULO 1. Territorio y Sociedad

- 1.1 Localización Geográfica de San Gabriel
- 1.2 Clima y ambiente
- 1.3 Población y características económicas

2 CAPÍTULO 2. San Gabriel Ciudad Patrimonial

- 2.1 Antecedentes Históricos
- 2.2 San Gabriel: Historia de un Pueblo Minguero
- 2.3 Declaratoria de Patrimonio del Centro Histórico de San Gabriel
- 2.4 Delimitación del Centro Histórico
- 2.5 Evolución de la Gestión de San Gabriel (Departamento de Patrimonio)

APARTADO 2: Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

1 CAPÍTULO I. Patrimonio Cultural de San Gabriel

- 1.1 Análisis y características ambientales y paisajísticas
- 1.2 Análisis del Patrimonio Cultural Inmaterial

- 1.3 Análisis del Patrimonio Arqueológico
- 1.4 Análisis del Patrimonio Urbano Arquitectónico
- 1.5 Estado de conservación del Patrimonio

2 CAPÍTULO II. Diagnóstico Socio-Económico del Centro Histórico de San Gabriel

- 2.1 Demografía
- 2.2 Uso de Suelo y Actividades Económicas
- 2.3 Características económicas de la población del CHSG. (ingresos, actividades productivas)
- 2.4 Características Socio Culturales del CH (actividades culturales, uso del espacio público, equipamiento cultural, frecuencia de usos.

3 CAPÍTULO III. Análisis de la Estructura del Centro Histórico

- 3.1 Accesibilidad y vialidad (Red vial, Movilidad y Transporte)
- 3.2 Espacio Público y Equipamiento Urbano
- 3.3 Infraestructura y Servicios
- 3.4 Situación de la vivienda en el CHSG.

4 CAPÍTULO IV. Análisis de Herramientas de Gestión

- 4.1 Análisis de las Ordenanzas Existentes

5 CAPÍTULO V. Resumen de la Situación Actual

- 5.1 Análisis FODA (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)
- 5.2 Evaluación de las Principales Problemáticas del CHSG desde la Percepción ciudadana

APARTADO 3: El Plan de Gestión

1 CAPÍTULO I. Visión y Líneas Estratégicas

- 1.1 Visión
- 1.2 Estrategias y Líneas de Actuación
- 1.3 Programas y Proyectos

2 CAPÍTULO II. Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión

- 2.1 Indicadores
- 2.2 Comisiones Técnicas
- 2.3 Participación Ciudadana

Índice



Introducción

La Constitución de la República que en varios de sus artículos establece los principios para la conservación y gestión del Patrimonio Cultural, así:

Art. 21 al 25 sobre los derechos culturales.

Art. 264 sobre la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación, construcción y mantenimiento del Patrimonio.

Art. 377 sobre la conformación del Sistema Nacional de Cultura.

Art. 379 sobre componentes del patrimonio cultural tangible e intangible.

La Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento, norman, regulan y sancionan las actuaciones sobre el Patrimonio Cultural del Estado.

El Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Art. 144 señala:

“Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Será responsabilidad del gobierno central,

emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el Patrimonio Nacional y los bienes materiales e inmateriales”

Con este marco jurídico y conscientes de los grandes desafíos para lograr un desarrollo económico en armonía con el ambiente y la cultura de un pueblo, el presente Plan de Gestión se constituye en la herramienta fundamental para guiar las actuaciones en el Centro Histórico de San Gabriel; que permita potenciar sus recursos patrimoniales convirtiéndolos en un motor de iniciativas productivas y culturales que vigoricen el tejido urbano de la ciudad histórica.

El Plan establece los objetivos que buscamos alcanzar, para lograr la ciudad que queremos, una ciudad histórica con un espacio público recuperado y activo que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos que potencie nuevas formas comerciales y que la proyecten hacia un turismo cultural, valorando sus recursos patrimoniales.

Este justo derecho de los ciudadanos y ciudadanas de San Gabriel se recogen en nueve líneas estratégicas que han sido el producto de un análisis técnico y participativo que posibilitó definir

y priorizar los proyectos necesarios para el Centro Histórico.

Este trabajo fortalece una nueva institucionalidad Municipal que reconoce la importancia de la conservación de su Patrimonio Cultural y ha creado para ello un Departamento de Patrimonio, que será el encargado de coordinar la ejecución del Plan, con el apoyo de cada una de las áreas involucradas del Municipio y teniendo como marco de acción general, el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón; sin descuidar el arduo proceso participativo implementado, que garantiza la sostenibilidad social del proyecto.

El apoyo de la Cooperación Internacional y del órgano rector de la política patrimonial en el Ecuador, INPC, junto con los aportes de los ciudadanos ha permitido que el Municipio desarrolle una herramienta de gestión en el marco de la nueva planificación nacional.

Es así que, El Plan contempla en sus tres apartados:

1. Apartado 1, nos acerca a un conocimiento del territorio y su sociedad y a la noción de San Gabriel como una ciudad perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado.

2. Apartado 2, aborda de una forma participativa la problemática del Centro Histórico tanto desde los ámbitos patrimoniales, como desde el ámbito socio económico, lo que permite un acercamiento integral a la realidad socio espacial del Centro Histórico y a sus repercusiones en su estructura urbana.

3. Apartado 3, sintetiza la visión ciudadana de nuestra ciudad y plantea las líneas estratégicas de actuación para lograr la visión de ciudad planteada.

¿Qué es el Patrimonio Cultural?

El Patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas". (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).

El patrimonio es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo. Conocer nuestro patrimonio nos da sentido de pertenencia, fortalece nuestra identidad y nos ayuda a valorar lo que tenemos.

La diversidad humana y geográfica del Ecuador abre la posibilidad de disfrutar de una multiplicidad de producciones culturales desarrolladas por los diversos grupos. Esta gran riqueza cultural, producto del devenir histórico, se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades.

En cada época las sociedades interrogan el pasado

de manera diferente y seleccionan de ese pasado ciertos bienes y testimonios, como testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. De este modo, el patrimonio cultural documenta sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas pasadas y del presente cuya preservación y desarrollo son esenciales.

Hoy, los Gobiernos Locales Descentralizados (GAD's) tienen un importante y renovado papel que desempeñar en la preservación de estos patrimonios culturales y su incorporación al desarrollo humano y económico de su pueblo. Es necesario que se adopten políticas incluyentes y participativas que promuevan el uso y disfrute de estos patrimonios por parte de los ciudadanos y es necesario que los ciudadanos se reconozcan y proyecten a través de su diversidad cultural, como un punto fundamental para alcanzar el Buen Vivir.

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión



APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

Calle Bolívar, 1930

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

CAPITULO 1.

Territorio y Sociedad

1.1 Localización Geográfica de San Gabriel

La ciudad de San Gabriel, es parte de la Provincia del Carchi misma que se encuentra ubicada al Norte del País y limita, al norte con los ríos Carchi y San Juan que le sirven de frontera con Colombia; al sur con la provincia de Imbabura; al este con la provincia de Sucumbíos y al occidente con la provincia de Esmeraldas.

Forman la provincia 6 Cantones, así: Cantón Tulcán, San Pedro de Huaca, Mira, Bolívar, Espejo y **Montúfar del cual, la ciudad de San Gabriel es su cabecera cantonal**, la capital de la provincia es la ciudad de Tulcán.

Gráfico N° 1: Ubicación - Provincia del Carchi.



Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

Gráfico N° 2: Ubicación - Cantón Montúfar.



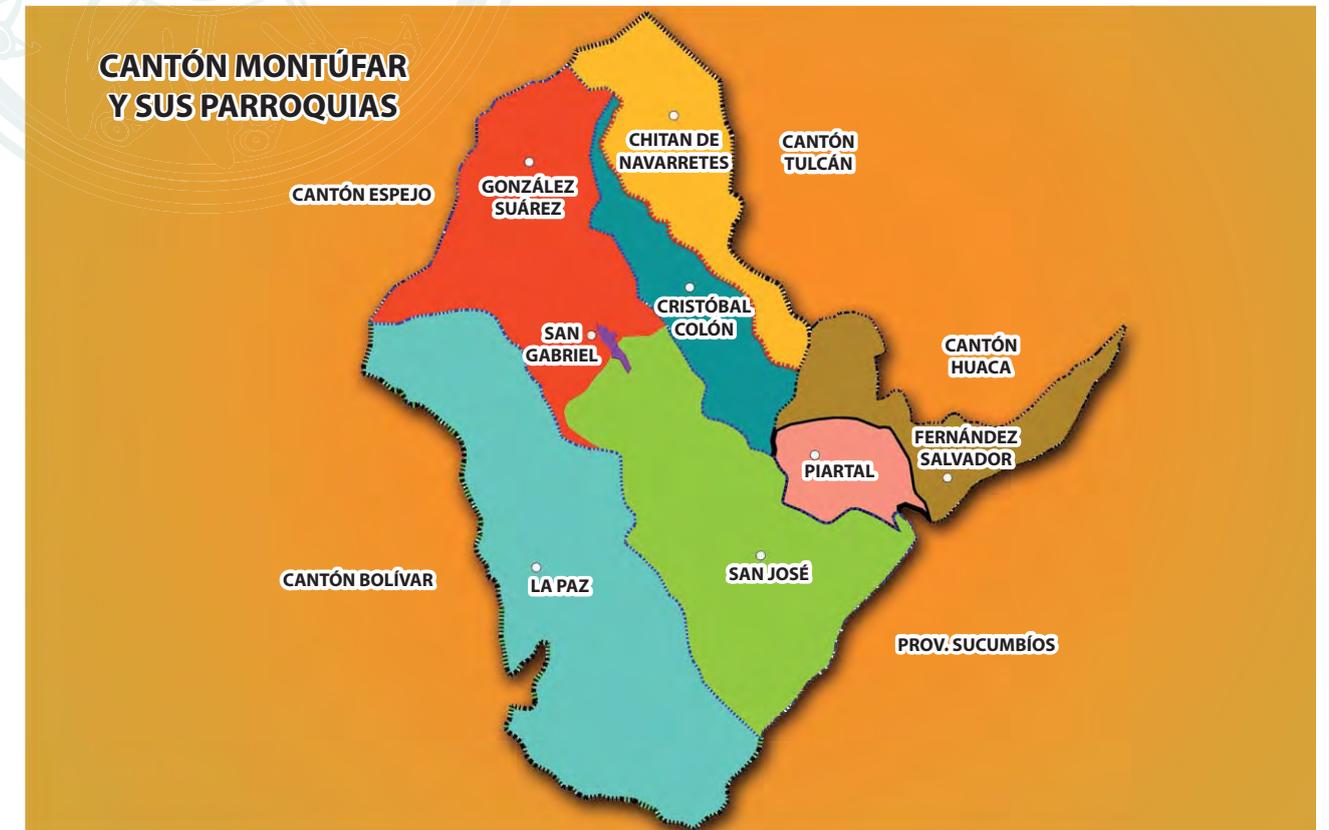
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

Cantón Montúfar

El Cantón Montúfar se encuentra ubicado en la región Centro - Este de la Provincia del Carchi, con un área total de 398,3 Km², por su creación, es el segundo Cantón de la Provincia. Sus límites son: por el Norte, limita con los Cantones Tulcán y Huaca; por el Este con la Provincia de Sucumbíos, cuya barrera natural lo constituye la Cordillera Central, por el Sur y Oeste, con los cantones de Bolívar y Espejo. Administrativamente está conformado por dos parroquias urbanas: González Suarez y San José, y 5 parroquias rurales Piartal, Chitan de Navarretes, Fernández Salvador, Cristóbal Colón y La Paz, como se mencionó su cabecera cantonal es la Ciudad de San Gabriel. (Ver anexos PLANO N°1)

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

Gráfico N°3: División Política del Cantón Montúfar.



Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

Ciudad de San Gabriel – Cabecera Cantonal
San Gabriel tiene una altitud promedio de 2860 msnm, ubicada en una meseta de 4.4 Km² de extensión, delimitada por el río San Gabriel en la parte Oeste de la meseta y rodeada de 7 colinas¹ que han configurado su crecimiento urbano en sentido lineal (Norte-Sur), con pendientes hacia el este y oeste que oscilan entre el 25% y 50 (Ver anexos PLANO N°2).

La cabecera cantonal de Montúfar se encuentra a 50 km. del Puente de Rumichaca, límite entre Ecuador y la ciudad colombiana, lo que contribuye a que se desarrolle un estrecho vínculo comercial.

1.2 Clima y ambiente² Clima

El clima se caracteriza por ser templado-frío con una temperatura media multianual de 12.5°C. Las precipitaciones mínimas se ubican en agosto y enero con 36mm y 72mm respectivamente; y, las máximas en abril y noviembre con 113mm y 109mm respectivamente.

Ambiente

El relieve de la zona está definido por la Cordillera Oriental, los Páramos de El Ángel y el Nudo Mojanda-Cajas, con una altitud aproximada de 4.000 msnm; los cuales descienden progresivamente en forma de leves laderas o abruptamente hasta llegar al valle del Chota y del

Mira, en donde desemboca la subcuenca del río Apaqui y del cual son tributarias las micro cuencas Chitan, Chuchir, Cuesaca de los Pavones, Honda, Túpala y los ríos Huaquer y San Gabriel, ubicadas dentro del Cantón Montúfar. La orografía se ha configurado con la vegetación natural y los remanentes de bosques, herbazales, matorrales o páramos donde el grado de intervención humana es muy baja y predomina la vegetación natural, así tenemos el bosque siempre verde montano alto intervenido, bosque siempre verde montano alto, páramo húmedo, páramo arbustivo, herbazal lacustre montano, páramo de frailejones, pasto natural, vegetación herbácea seca.

¹ Colina: "Monografía del Cantón Montúfar", Prof. ZENON PONCE CH. Quito 29 de julio de 1953.
Colinas: Chután Alto, Cumbaltar Alto, Ceja Andina del Chamizo, Comunidad Chiles Alto, Comunidad la Delicia Alta, San Cristóbal Alto, Páramo Macho Rucio. Prof. ZENON PONCE CH. Quito 29 de julio de 1953.
² Datos obtenidos de la Dirección de Gestión Ambiental del GMM. Gráfico

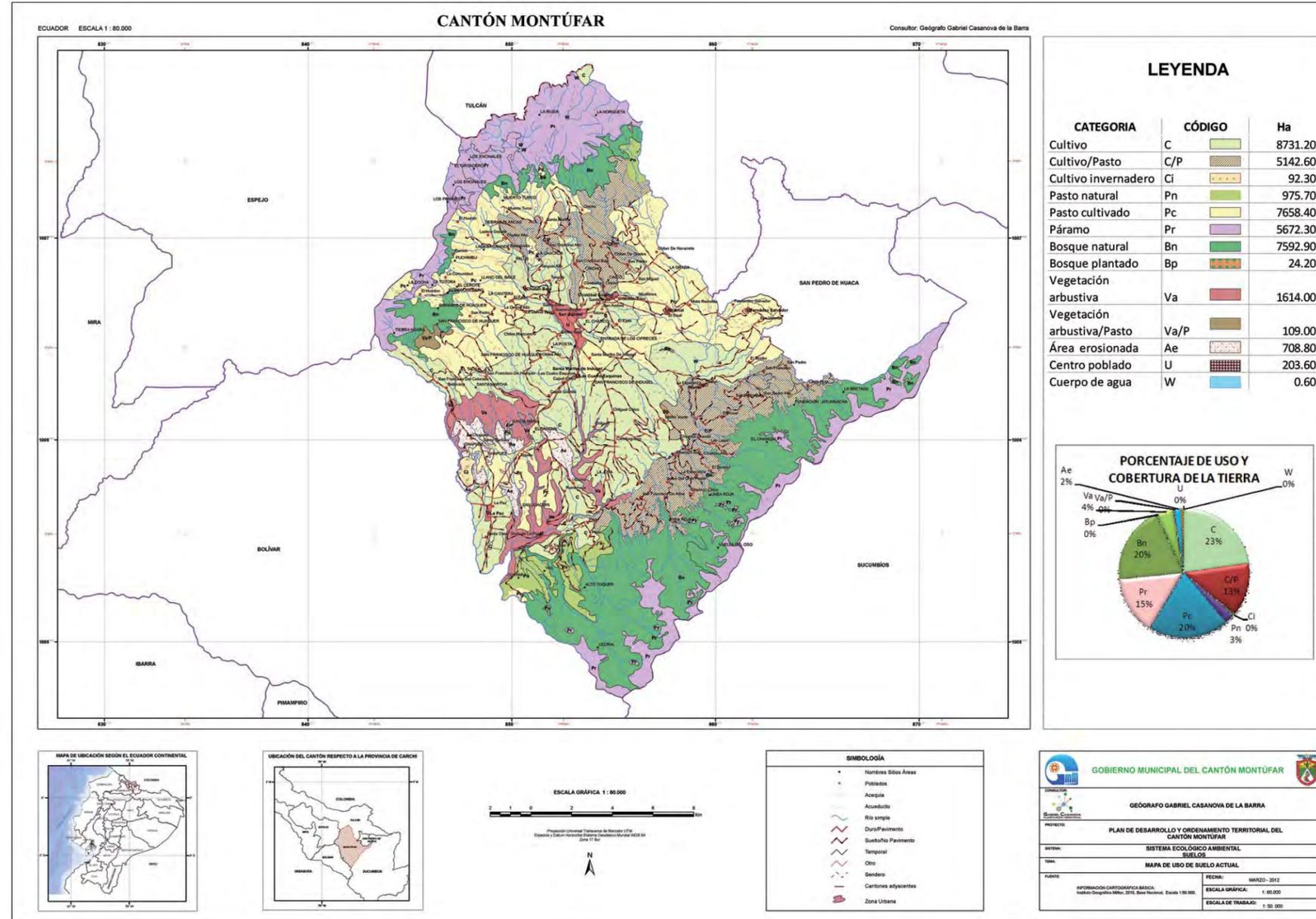


Gráfico N°4:
Sistema Ecológico Ambiental del Suelo

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Montúfar, 2012

“Patrimonio es la creación realizada de un pueblo mingüero a lo largo de su historia, creaciones que lo distinguen de los demás pueblos y dan sentido de identidad”.



Montúfar

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

1.3 Población y características económicas.

La provincia del Carchi, de acuerdo al último censo de población y vivienda 2010, tiene 164.524 habitantes, de los cuales el Cantón Montúfar representa el 18,55%, es decir 30.511 habitantes.

En la población del Cantón Montúfar el 51.13% (15.601) son mujeres y el 48.87% (14.910) son hombres. Por otra parte los datos estadísticos establecen que 21.096 habitantes corresponden a la ciudad de San Gabriel, es decir el 69.14% del total de la población del cantón. Esta población se divide en hombres y mujeres que se autodefinen en grupos étnico-culturales de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°1: Población por sexo y auto identificación según su cultura y costumbres.

Auto identificación según su cultura y costumbres	Sexo			%
	Hombre	Mujer	Total	
Indígena	167	151	318	1,51
Afroecuatoriano/Afrodescendiente	118	109	227	1,08
Negro/a	14	9	23	0,11
Mulato/a	162	137	299	1,42
Montubio/a	29	33	62	0,29
Mestizo/a	9461	10108	19569	92,76
Blanco/a	256	297	553	2,62
Otro/a	27	18	45	0,21
Total	10234	10862	21096	100,00

Fuente: Datos del INEC censo 2010.
Elaborado por: Técnicos del Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Actividades Productivas³

La población económicamente activa del Cantón es de 10.352 habitantes, de los cuales el 26% representa a 2.728 mujeres y el 74% equivale a 7.624 hombres. Se aclara que la cifra que representa a las mujeres es significativamente minoritaria ya que no se toman en cuenta a las mujeres que trabajan en el hogar y el campo solamente a aquellas que laboran tanto en el ámbito privado como en el público.

La principal actividad económica es la agrícola ganadera con un 38%, seguido por el comercio 12%. La actividad ganadera se orienta a la producción de leche; en la zona existen 4 empresas agroindustriales dedicadas a la elaboración de productos lácteos.

En la actualidad la producción agropecuaria tiene como patrón principal de uso de la tierra la rotación papa-pasto y entre los principales productos que actualmente se cultivan se tiene a la papa, melloco, haba, oca, arveja y maíz.

³Datos procesados por la Dirección de Planificación del GADMCM, Unidad de Proyectos, en base al censo de población y vivienda del 2010.

APARTADO 1 Marco de referencia general del Plan de Gestión

CAPÍTULO 2. San Gabriel Ciudad Patrimonial 2.1 Aproximación Histórica

Foto N° 1: Vestigios del Pueblo Pasto



N°2: Vestigios del Pueblo Pasto



Fuente: Archivo fotográfico Equipo Técnico del Plan de Gestión.

Los pueblos pastos son los ancestros directos de la población que hoy ocupa la zona norte del país, provincia del Carchi, entre las que se cuenta la ciudad de San Gabriel, este es un territorio fuertemente definido por sus condiciones geográficas y ambientales.

La meseta interandina donde se desarrollaron los Pastos es una meseta de tierras frías, comprendida entre los ríos Guáy tara-Télez, al norte, y el Chota-Mira, al sur. Por el este y el oeste, la dos cordilleras andinas, oriental y occidental, respectivamente. La meseta que incluye cuatro pisos ecológicos: (i) el páramo alto, entre 4.000 y 4.700 metros de altura de los cerros Chiles, Azufral, Cumbal y Galeras; (ii) el páramo bajo, entre 3.000 y 4.000 metros, de las estribaciones de los cerros antes nombrados, algunas áreas de la cordillera oriental y los altiplanos de Túquerres, Guachucal, San Isidro, El Ángel, Libertad, García Moreno, Guaca y Pimampiro; (iii) las mesetas onduladas húmedas de San Gabriel, Guaca, El Pun, Tulcán y la meseta de Túquerres-Ipiales; y (iv) las mesetas onduladas secas, también ubicadas entre 2.000 y 3.000 metros de altura de sitios como la hoya alta del Guáy tara, la cuenca interandina nariñense, La Paz, Bolívar, Los Andes, Mira y las estribaciones de Pimampiro (Landázuri, 1995:19-28).

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

La localización de los pueblos pastos en tierras frías, constituyó un limitante importante en su desarrollo, dando lugar al desarrollar de otras opciones productivas, como la alfarería.

Hoy, San Gabriel es heredera, sin duda alguna, de una las iconografías más bellas y elocuentes de los pueblos antiguos del actual Ecuador, que da cuenta de una cultura organizada, creativa y productiva, aún en situaciones adversas.

Temporalidad de las culturas pastos

Para acercarnos al conocimiento y comprensión de las culturas que poblaron este territorio, nos remitimos a los aportes que en ese sentido se hace desde la etnohistoria. Probablemente, el enfoque desarrollado en el pasado por los arqueólogos, que bautizaba a las culturas por los sitios contemporáneos en los que se encontraron las evidencias arqueológicas y el análisis de las sociedades a través de los estilos o tipos cerámicos y orfebres, enturbiaron mucho las investigaciones. Para superar estas limitaciones, en 1990, desde la etnohistoria, se propone una mirada más centrada en el tipo de formaciones sociales, económicas, políticas y culturales de los pueblos. En los primeros 1500 años, es posible distinguir dos fases de una misma cultura (o culturas muy emparentadas y similares que interactuaron en el territorio), cuyo desarrollo no

es necesariamente lineal, que presentan, por las características de sus formaciones económicas y políticas, dos fases de desarrollo diferenciadas: la primera, la de los “protopastos” (para conservar una de las denominaciones ya acuñadas en las investigaciones), cuya temporalidad podría señalársela entre los años 1 y 1250 de nuestra era, en la que las formaciones tribales (la llamada cultura Capulí, de los años 1 al siglo V) van logrando importantes niveles de jerarquización y centralización, hasta que logran entre el siglo V y el XIII convertirse en una sociedad muy cercana a la de los señoríos étnicos o cacicazgos (la llamada fase Piartal, que coexiste con la Capulí), cuyo impulso se debe, tanto a factores internos, como externos, que incluye la eventual llegada de otros grupos sociales que se insertan para dinamizar el proceso; y segundo, la de los pastos (la llamada fase Tusa), entre los años 1250 y 1500, año en el que fue invadida por los incas.

Entre 1500 y 1532, por un tiempo relativamente breve, las sociedades pastos vivieron un nuevo proceso, la incorporación parcial al Tawantinsuyo; y desde 1534 al 1600, aproximadamente, las sociedades pastos al ser invadidas por los españoles sufrieron una disminución brutal y sostenida de su población hasta el borde del exterminio, en medio de intentos por crear una gobernación indígena, una especie de señorío

étnico para toda la región, incluyendo los flancos occidentales, en plena época colonial. Desde inicios del siglo XVII, los pueblos pastos perdieron progresivamente presencia. La investigación de Rodríguez señala que en Colombia se fechó con radiocarbono la presencia de los pastos en tres sitios que pertenecen a los siglos XVII y XVIII, y uno a los inicios del período republicano, en el siglo XIX (Rodríguez, 2004: 90). En los archivos de Cacicazgos de Quito, se ha localizado la presencia de caciques sobrevivientes pastos en 1730, cuando don Vicente Paspuel Tusa litigaba por los pueblos de Tusa, Puntal y El Ángel; en 1778 don Mateo García Paspuel Tusa es Gobernador de los pueblos de Tusa, Punta y El Ángel; y en 1792, don Diego y don Francisco Pasquel litigan por el cacicazgo de los mismo pueblos, eclipsándose su presencia en el siglo XIX, siglo en el que, se habla de una masiva mestización de ese territorio, al menos en el lado ecuatoriano.

2.2 San Gabriel: Historia de un Pueblo Minguero

El pueblo de Tusa fundado en 5 de agosto 1535 por Diego de Tapia, cambia su nombre original por **San Gabriel** el 23 de abril de 1884, por mandato del Poder Legislativo, en homenaje al Dr. Gabriel García Moreno. La evolución de la ciudad se ve marcada por hitos importantes en los cuales se destaca su capacidad organizativa para emprender

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

proyectos emblemáticos.

La historia da cuenta de la construcción de la iglesia parroquial concluida en 1568, con el esfuerzo de la minga. Este trabajo comunitario le ha permitido a la ciudad enfrentar situaciones catastróficas, como la acaecida el 16 de agosto 1868, cuando un terremoto sacude las actuales provincias de Carchi e Imbabura, causando la muerte de aproximadamente 18.000 habitantes y cuantiosas pérdidas materiales. Este hecho hizo que muchas edificaciones tradicionales de San Gabriel se pierdan, pero en su reconstrucción (1869) conservó las características de su arquitectura tradicional con cimentación de piedra, muros portantes de adobe, tabiquería interna de bahareque, enlucíos de chocoto con fibras vegetales. En 1905, se logra la cantonización y San Gabriel pasa a ser la Capital del Cantón Montúfar.

En 1925 llegan las Madres de la Caridad, para quienes se construyó el colegio que hasta hoy lo ocupan, dotándosele a la ciudad de de infraestructura educativa.

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

Foto N° 3: Actividades de un Pueblo Minguero



Elaborado por: Archivo Fotográfico Equipo Técnico del Plan de Gestión.

Foto N°4: Actividades de un Pueblo Minguero



Elaborado por: Archivo Fotográfico Equipo Técnico del Plan de Gestión.

El pueblo de San Gabriel se destaca por su espíritu Minguero, donde se pone de manifiesto la unión y solidaridad entre los habitantes; muchas obras se han ejecutado en el cantón a través de este sistema. Este hecho hizo que en 1935 el Congreso Nacional, otorgue a San Gabriel el galardón de **El Procerato de Trabajo**, distinción que hasta el momento no ha sido conseguida por ninguna otra población. El artista Luis Mideros en año de 1955, diseñó el monumento que hoy se ubica en la Plaza Principal (Parque González Suárez), en honor a este reconocimiento. Es así que, mediante las mingas, en la década de los 60 se dota a la ciudad de varios equipamientos comunitarios como el hospital civil de San Gabriel, el colegio, escuelas, canales de riego, caminos que impulsan su desarrollo.

En reconocimiento a su proceso histórico plasmado en su Arquitectura y tradiciones, San Gabriel fue declarada como Patrimonio Cultural del Estado el 12 de Noviembre de 1992, realizando su valioso legado cultural -material e inmaterial- y su entorno natural y paisajístico.

Las mingas en el desarrollo urbano.

Las mingas de antaño, en Montúfar, eran grandes jornadas de trabajo en las que participaba el pueblo; fiestas de unidad, camaradería en la que el esfuerzo colectivo era el distintivo a través del

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

cual se conseguía la apertura de una carretera, la construcción de una iglesia o de un centro educativo. Existía dos clases de minga: (i) en la que participaba todo el cantón, que tenía como finalidad una obra de interés provincial y nacional como la carretera oriental del Carchi, en la cual 1500 Sangabrieleños empuñaron sus herramientas para dar forma a esta carretera, hazaña histórica de ejemplo nacional; y, (ii) en las que participaban los barrios de San Gabriel junto con sus caseríos, dedicados a obras de interés local, una iglesia, una escuela, etc. En ambos casos el pueblo esperaba la voz de los dirigentes que organizaban y cumplían lo planeado; estos dirigentes, encarnaron los ideales de un pueblo.

Los dirigentes podían ser autoridades civiles o eclesiásticas, y en otras el propio Municipio del Cantón. A través de las mingas se consiguió el adecentamiento de la ciudad, apertura de las calles, diseño del parque central, construcción de la pileta. La instalación de luz eléctrica en mayo de 1923 es otro logro de las mingas en este caso organizada por el Concejo Municipal.

Los principales barrios de la ciudad, tienen su origen en la minga. Como parte de la organización y trabajo colectivo en la reconstrucción de la ciudad. El pueblo se organizó por sectores y los denominó según el santo de su devoción, así nacieron

los barrios: San José por el Sur y el barrio Santa Clara por el Norte, San Pedro, san Antonio y san Vicente en el Centro. Las casas se construyeron con materiales del sector y la madera se sacaba de los bosques de Chiltarán o desde Santa Marta a 10Km. de San Gabriel, esta madera fue trasladada en grandes caravanas, desde los bosques hasta la cabecera cantonal a través de yuntas de bueyes.

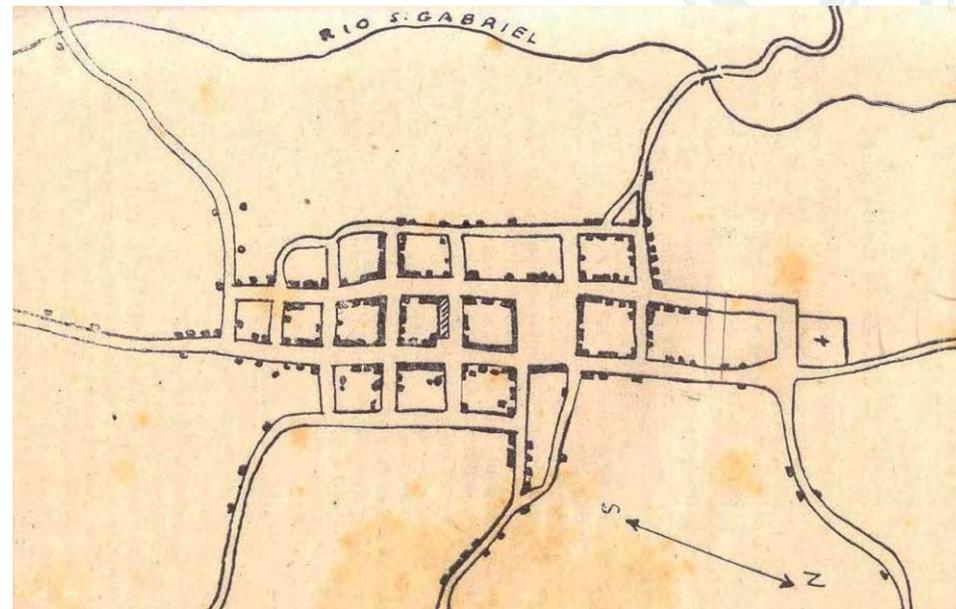
La minga que en Montúfar es una institución que comprende dos etapas: la preparación y la ejecución. La primera etapa comienza con el anuncio anticipado al pueblo, mediante cartelones, hojas volantes, medios de comunicación, perifoneo, del objetivo y propósito de la minga. El pueblo escucha y se adhiere por ser de interés y beneficio comunitario. La segunda etapa, es la organización en grupos y por tareas de los participantes; así, el grupo de las mujeres se preocupa de la preparación y servicio de alimento, mientras que el grupo de los hombres realizan el trabajo físico. Hoy la minga, se ha reducido a una práctica sobre todo del ámbito rural.

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

La minga es parte de la cultura del pueblo Sangabrieleño, y como hemos visto ha sido fundamental en la construcción de la ciudad, es una fiesta de orgullo y dignidad que ha permitido a nuestro pueblo alcanzar metas altas para su desarrollo.

Gráfico N°5 Plano del Pueblo Tusa / Conformación Urbana- Arquitectónica de la Ciudad de San Gabriel.



Fuente: Monografía del Cantón Montúfar 1953- Zenón Ponce Ch/ pág. 95.

La ciudad de San Gabriel conserva una importante zona de valor histórico, testimonio del proceso de desarrollo urbano arquitectónico, como se mencionó San Gabriel fue fundada en 1535, respondiendo a los principios fundacionales de la época. Su trazado urbano reticular (Ver anexos PLANO N°3), nace de la plaza principal, hoy parque González Suárez, lo cual es propio de los asentamientos urbanos

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

coloniales, en torno a esta plaza se ubican los principales edificios públicos como la Casona Municipal, la Casa de Gobierno que es la sede del poder ejecutivo representado por el jefe político y la comisaria nacional, el Centro Cultural Cuasmal, Teatro Municipal y varias edificaciones privadas de gran relevancia a nivel arquitectónico.

En su configuración urbana se destaca la inusual ubicación de la Iglesia Matriz fuera de la plaza central, ocupando una importante esquina de la ciudad a una cuadra del parque principal.

Después del sismo de 1868, la ciudad se reconstruyó alrededor del parque central; a partir de este proceso iniciado en 1869, crece de forma muy marcada hacia el lado sur de la ciudad, manteniendo el trazado urbano reticular en aproximadamente 27 hectáreas. Es así que a principios del siglo XX, la ciudad se configura básicamente con calles longitudinales, que hoy son importantes ejes que de desarrollo, las calles: Bolívar, Rocafuerte, Montúfar, 27 de septiembre, y la calle los Andes. En 1929, San Gabriel era una población de calles estrechas y pisos de tierra con veredas empedradas y angostas las casas dispuestas simétricamente de lado y lado, casi todas tenían sus huertos o por lo menos un jardín. Hoy en la estructura física del Centro Histórico se reconocen cuatro plazas que cumplen funciones

específicas en la vida urbana: (i) La Plaza Principal o parque González Suárez, centro político y cultural de la ciudad; (ii) hacia el norte, La Plaza Amazonas, destinada al mercado de animales y víveres de los días de feria; (iii) al sur frente al Hospital Civil y la Escuela Pío XII, la Plaza José Peralta; y (iv) en la carrera Los Andes, frente al Estadio Municipal, un lugar para deporte al aire libre -juegos de pelota nacional, fútbol, etc.

2.3 Declaratoria de Patrimonio del Centro Histórico de San Gabriel (CHSG)

Por la trascendencia histórica, la importancia a nivel arquitectónico y urbano de la ciudad, el Estado Ecuatoriano a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos, realizó los estudios técnicos que justifican la Declaratoria del Centro Histórico de San Gabriel (CHSG en adelante) como Patrimonio Nacional. Es así como el 11 de Noviembre de 1992 con Acuerdo Ministerial N° 1094 el Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel es declarado como Bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación.

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en relación al artículo N° 4 de la Ley de Patrimonio Cultural, en 1992 realiza el Inventario Arquitectónico-Urbano, de Bienes Culturales de la Ciudad de San Gabriel (Ver anexos PLANO N°4).

Con el objeto de detectar el ámbito arquitectónico urbano de mayor significación, estética, densidad y homogeneidad en la lectura arquitectónica y para efectos de mejor control y administración, se establece como instrumento legal la “La Reforma a la Ordenanza de Protección del Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel” literal b, artículo N°7, expedida y aprobada en el marco de la Ordenanza Municipal, el 12 de octubre del 2005, misma que reconoce y valida la delimitación de sus áreas; estableciéndose un área de Primer Orden, un área de Protección o Respeto y una zona de Protección Paisajística, cada una de las cuales aportan en la lectura integral del Centro Histórico de San Gabriel que comprende una superficie aproximadamente de 458.786,87 m² de área edificada y requieren de un manejo adecuado a su categoría de Patrimonio Cultural (Ver anexos PLANO N°5).

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

Gráfico N°6: Delimitación del Centro Histórico de San Gabriel.



Fuente: Libro de Inventarios y Declaratoria de Bienes Inmuebles de la Ciudad de San Gabriel; Arq. Sara Atiaga, Arq. Fabián Lara O; 1997.

Área de primer orden

Se desarrolla alrededor del núcleo de fundación de la ciudad y concentra los elementos urbanos y arquitectónicos más relevantes; sus límites se encuentran comprendidos entre las calles Calderón, Bolívar, Sucre, los Andes, Olmedo, Bolívar, Montalvo, Rocafuerte y Colón. Su área comprende una superficie aproximada de 93.777,44 m², que involucra 13 manzanas con una estimación de 225 viviendas, que a su vez corresponden a los barrios San Pedro, San Vicente y parte del barrio Santa Clara.

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

Área de Protección o Respeto

Es la circundante a la primera y que ha sufrido transformaciones urbanas arquitectónicas dentro del proceso histórico de crecimiento de la ciudad, permite un marco de protección física y transición en la lectura de "CIUDAD ANTIGUA" y "CIUDAD CONTEMPORANEA", cuyos límites se encuentran comprendidos por las calles España, Bolívar, Manuel Carrera, Los andes, Sucre, 27 de Septiembre, Montalvo, Los Andes, Ricaurte, 27 de Septiembre, 13 de Abril, Bolívar, Humberto Aristizábal y Montúfar hasta la intersección con la Carrera Rocafuerte. Su área comprende una superficie aproximada de 365.009,43 m² que involucra a 54 manzanas con una estimación de 884 viviendas, que a su vez corresponden a los barrios San Antonio y una parte de los barrios Santa Clara y San José.

Zona de Protección Paisajística

Es el área natural que bordea a la ciudad y corresponde al cauce y orillas del río San Gabriel comprendida aproximadamente por 30.582,74 m² de superficie.

2.4 Institucionalización de la Gestión del Patrimonio en San Gabriel

Un elemento fundamental para la Gestión del Patrimonio Cultural en el territorio, con énfasis en los Centros Históricos es contar con personal capacitado

y que este personal tenga reconocimiento institucional, legalmente constituido. Este paso tan importante lo ha dado el Municipio de Montúfar con la creación del **Departamento de Patrimonio**, dentro de la Dirección de Planificación.

Este departamento es el encargado de formular en coordinación con las distintas áreas del Municipio, el Plan de Gestión del Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel y de los distintos patrimonios que en él existen, así como también, de otros sitios de interés patrimonial del Cantón.

Su papel es fundamental en el trabajo con la comunidad, a fin de conocer y recoger sus demandas y compromisos en beneficio de la ciudad y la sociedad.

Competencias del Departamento de Patrimonio:

- Formular el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural para el Cantón Montúfar y particularmente para Centro Histórico de San Gabriel.
- Coordinar la aprobación del Plan ante el órgano municipal competente.
- Ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos definidos y aprobados en el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural para el Cantón Montúfar y particularmente para el

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

Centro Histórico de San Gabriel.

- Coordinar con la Dirección de Planificación el cumplimiento de leyes y ordenanzas, así como proyectos referentes al área.
- Coordinar con la Comisión de Patrimonio el conocimiento y aprobación de nuevos proyectos para restauraciones o modificaciones que se pretenden realizar en el área patrimonial.
- Proponer ordenanzas y reglamentos que garanticen el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y la conservación del Patrimonio cultural del Cantón.
- Mantener actualizada la información del inventario arquitectónico y urbano del Cantón.
- Mantener actualizados los estudios socio-económicos y culturales del Centro Histórico.
- Gestionar en coordinación con la Dirección de Planificación la consecución de recursos destinados a la gestión del Patrimonio que permitan la regeneración del Centro Histórico con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales.
- Proponer y/o desarrollar investigaciones que contribuyan al conocimiento y gestión del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural del Cantón.
- Mantener el Sistema de información geográfico con cartografía temática

relacionada con el centro histórico y los patrimonios del cantón actualizada.

- Gestionar y promover actividades de difusión y formación en temas patrimoniales a través de la Casa Museo o en coordinación con ella.
- Asesorar a la ciudadanía en el cumplimiento de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos vinculados a la conservación del Patrimonio Cultural y del Centro Histórico.
- Apoyar, al órgano municipal competente, en el control del cumplimiento de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos vinculados a la conservación del patrimonio Cultural y del Centro Histórico.
- Denunciar ante el Órgano de control Estatal, delitos cometidos en contra del Patrimonio Cultural del Cantón.

APARTADO 1

Marco de referencia general del Plan de Gestión

- Promover, Gestionar y Coordinar con la Comisión de Patrimonio la ejecución de Planes, Proyectos y Programas que permitan dinamizar la economía local del CHSG, en base a los Patrimonios del Cantón.
- Promover alternativas en temas turístico - culturales que promuevan el turismo en el CHSG, en base a los patrimonios del Cantón de forma coordinada con las demás dependencias municipales.
- Promover campañas de socialización, difusión y sensibilización del Patrimonio Cultural del Cantón.

Para dar cumplimiento a las competencias del Departamento de Patrimonio, éste deberá estar integrado por 2 Arquitectos (as), 1 Gestor Social, un historiador y 1 delineante.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MONTÚFAR Y SU RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

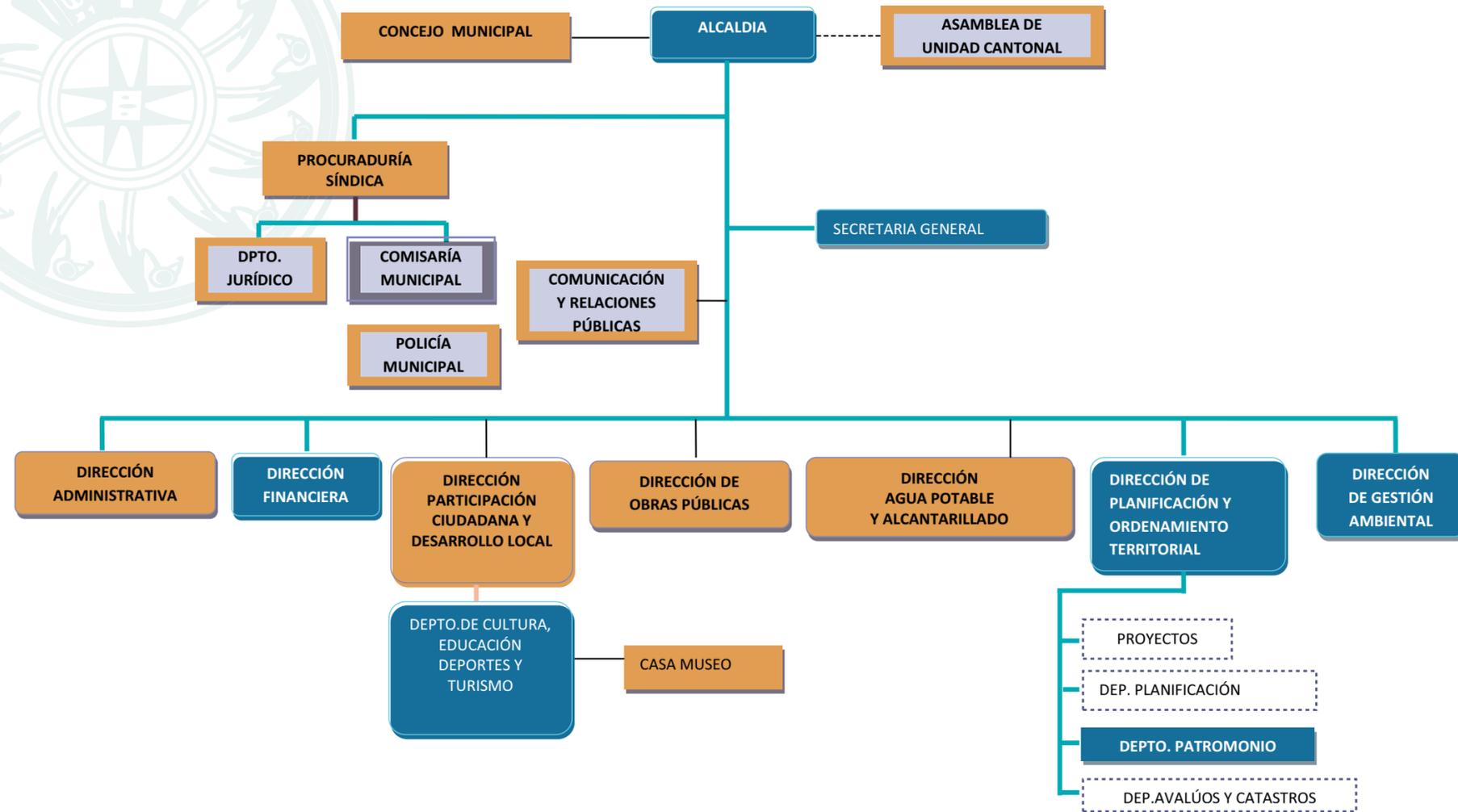


Grafico N°7:
Organigrama Funcional del GADMCM e inserción del Departamento de Patrimonio.

Fuente: Ordenanza que regula la Planificación, los Niveles Ocupacionales y las Funciones del Recurso Humano del GADMCM; 10-2012.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel



APARTADO 2
Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Parque Principal = 1930.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

CAPITULO 1 Patrimonio Cultural de San Gabriel

1.1 Análisis y características ambientales y paisajísticas del CHSG.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. Como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

El cantón Montúfar cuenta con 398,3 km² de superficie de los cuales el 58,66 % del territorio es utilizado para la producción de cultivos y pastos, los pastos representan más de un tercio del territorio y muestra la importancia de esta actividad, el 19,71 % del cantón se encuentra cubierto por bosques naturales, el área erosionada es de 1,84 % lo que corresponde a 708 ha, misma que se encuentra en el sector de la Paz, en la panamericana y el área que ocupa el centro poblado es equivalente al 0,53%, lo que le da una característica de sociedad rural

con grandes extensiones de Paisajes que se constituyen en un punto muy importante de su potencial turístico-cultural y realzan el entorno patrimonial de la cabecera cantonal.

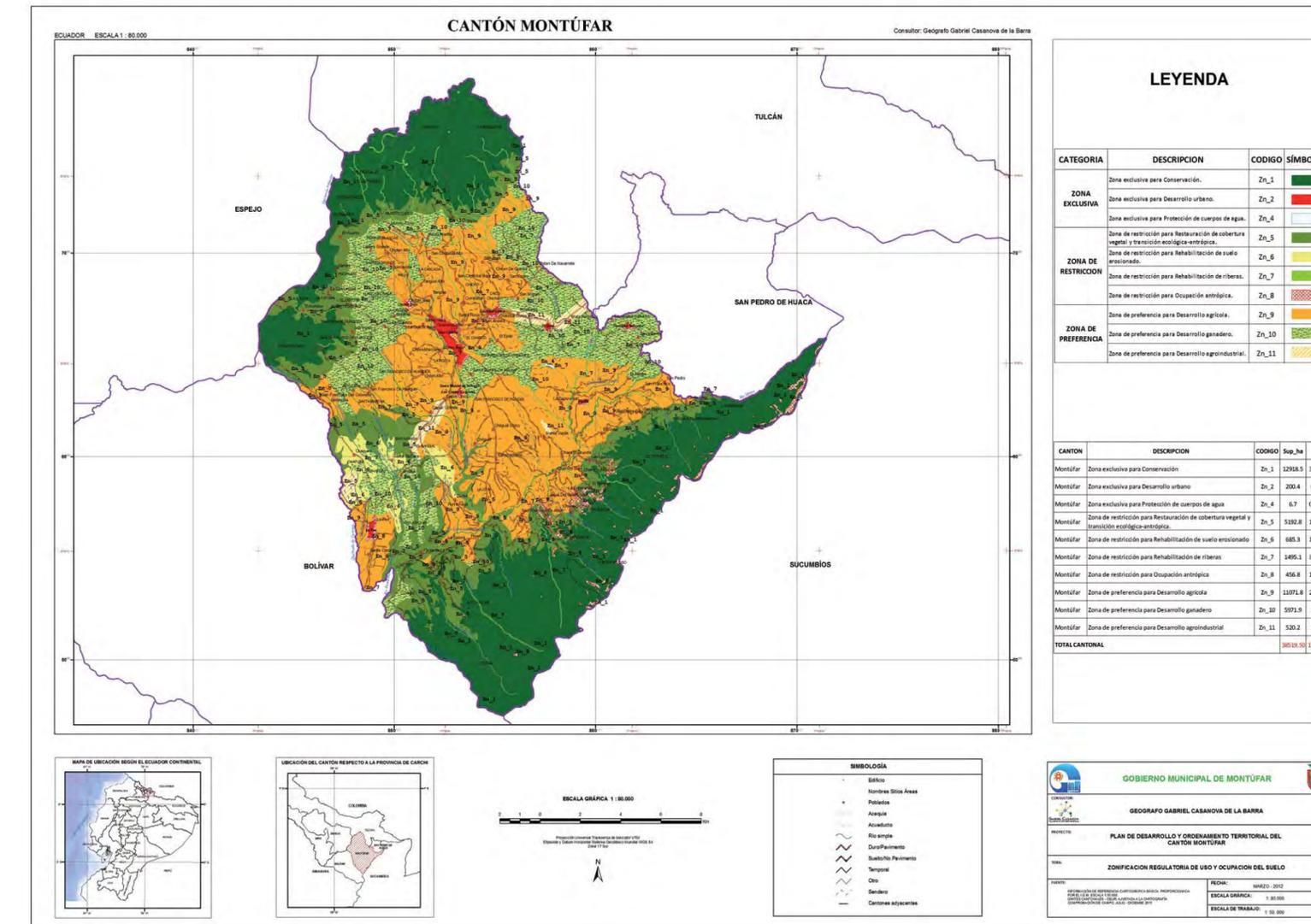
Cuadro N°2: Porcentajes de uso de suelo en el Cantón

Código	Categoría	Hectáreas	%
C	Cultivo	8731,2	22,66
Pc	Pasto cultivado	7658,4	19,88
Bn	Bosque natural	7592,9	19,71
Pr	Páramo	5672,3	14,72
C/P	Cultivo/Pasto	5142,6	13,35
Va	Vegetación arbustiva	1614	4,19
Pn	Pasto natural	975,7	2,53
Ae	Área erosionada	708,8	1,84
U	Centro poblado	203,6	0,53
Va/P	Vegetación arbustiva/Pasto	109	0,28
Ci	Cultivo invernadero	92,3	0,24
Bp	Bosque plantado	24,2	0,06
W	Cuerpo de agua	0,6	0
	TOTAL	38.525,6	100,0

Fuente: Plan de ordenamiento territorial GMM, 2010.

Gráfico N°8:
Usos de Suelo en el Cantón.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Montúfar, 2012.



APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Recursos paisajísticos

Es de interés para este estudio identificar sitios y paisajes que por su importancia se vinculen a la puesta en valor del Centro Histórico. Los sitios analizados en el cuadro adjunto, son varios los hitos paisajísticos y ambientales que rodean a la ciudad de San Gabriel, atractivos que deben incorporarse a un manejo vinculado al potencial turístico cultural de la ciudad. Su relación directa con los recursos patrimoniales culturales demanda de una gestión integrada a las políticas y acciones para la puesta en valor del Centro Histórico de San Gabriel.

Cuadro N°3: Matriz - Patrimonio Natural relevante del Cantón

Sitio	Ubicación	Características	Potenciales riesgos	Infraestructura y servicios	Accesibilidad
	Parroquia La Paz, a 26Km. de la ciudad de San Gabriel	Formada en el curso del Río Apaquí, mide 85m de fondo, su cavidad cilíndrica tiene 45m de alto y 28m de ancho. Las formaciones de estalactitas y estalagmitas crean un ambiente propicio para el culto religioso	Efectos de erosión en las capas de suelo, Contaminación del río por actividad agrícola y uso de pesticidas.	Existe un restaurante y 1 hotel en buenas condiciones. No existe Parqueaderos adecuados, Servicios sanitarios en mal estado	Vía principal asfaltada en buenas condiciones. Servicio de buses turnos permanentes (cooperativa de trasportes Cristóbal Colón.
	Parroquia Cristóbal Colón a 5Km de la Ciudad de San Gabriel	Atractivo rincón campestre formado artificialmente se puede apreciar flora y fauna silvestre como pinos, junquillos, totoras, cartuchos etc. además patos, gallaretas, garzas y aves de diversas especies. Con una circunvalación de 2.790mts,	Contaminación ambiental, por desperdicios de insumos agrícolas etc.	No cuenta con infraestructura ni servicios Es necesario señalética	Carretera de segundo orden en mal estado acceso irregular
	Se ubica en la comunidad de Monteverde Parroquia San José a 8Km al sureste de San Gabriel	Características forestales endémicas considerando el segundo bosque de arrayanes en Sur América por su formación arborícola milenaria.	Incidencia de Cultivos y ganadería en zonas de protección, Deforestación y contaminación ambiental.	Infraestructura de información turística, servicios básicos insuficientes.	Acceso regular cuenta con una carretera de segundo orden carrosable
	Parroquia González Suárez comunidad de Chutan Bajo a 4Km de San Gabriel	Está formado por el río San Gabriel que nace de las vertientes del páramo, se caracteriza por una flora y fauna endémica.	Incidencia de Cultivos y ganadería en zonas de protección, contaminación del río por la utilización de insumos agrícolas etc.	No cuenta con servicios básicos.	Acceso carretera de segundo carrosable
	Ubicada en la parroquia de Chitán de Navarretes a 9km de San. Gabriel	Su formación proviene de los humedales del páramo y de sus vertientes. Altura aproximada de 20 m. Posee gran biodiversidad de flora y fauna y bosques con árboles endémicos	Incidencia de Cultivos y ganadería en zonas de protección, contaminación del río por la utilización de insumos agrícolas.	No cuenta con servicios básicos, ni tampoco con infraestructura.	Acceso carretera de segundo orden carrosable,

Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

1.2 Análisis del Patrimonio Cultural Inmaterial

El registro¹ del Patrimonio Cultural Inmaterial de Montúfar, realizado con una metodología participativa en todas las fases del proceso, ha permitido conocer los contenidos simbólicos, los niveles de participación de la comunidad, la trascendencia y vigencia de las manifestaciones culturales en el cantón que son de mucha importancia para pensar políticas municipales que salvaguarden este patrimonio, que muchas veces, no se lo reconoce ni se lo incorpora en la planificación del desarrollo cantonal.

Se ha identificado en San Gabriel 52 manifestaciones² agrupadas en los 5 ámbitos de clasificación del Patrimonio Inmaterial, en porcentajes diferenciados por el número de manifestaciones en cada ámbito, así: a) Tradiciones y expresiones orales, (22%); b) Artes del espectáculo, (15%); c) Usos sociales, rituales y actos festivos, (13%); d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, (39%); e) Técnicas artesanales tradicionales (11%). La contextualización física, histórica y socioeconómica de la zona de estudio, así como el análisis de las manifestaciones registradas desde una perspectiva antropológica permite evidenciar sus diferentes relaciones, persistencias y simbolismo en ese territorio.

Gráfico N°9: Patrimonio Inmaterial del Cantón Montúfar.



Elaborado por: Equipo Técnico de Conservación del INPC.

Siendo una zona con procesos históricos bien definidos que giran alrededor de la actividad agropecuaria, la mayor parte de registros dentro de la oralidad hacen referencia a la memoria histórica.

¹ El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ejecutó durante el 2010 el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial del cantón Tulcán, provincia del Carchi a través de una consultoría encargada a la Lic. Natividad Gangotena. El registro es la fase de identificación preliminar de las manifestaciones del patrimonio inmaterial de manera clasificada y sistematizada, que constituye la línea base para la elaboración de diagnósticos, así como para proponer líneas de investigación. El registro se realizó a partir de una metodología etnográfica, por medio de la cual se describe y relaciona los aspectos simbólicos de las manifestaciones identificadas con otros elementos del patrimonio material e inmaterial. Esencialmente, el registro se realiza a partir del trabajo de campo, la observación directa y sobre todo la identificación de las manifestaciones por parte de las comunidades involucradas con el fin de indagar en el significado para sus portadores.

² Esta información recogida en fichas se encuentran en el sistema ABACO del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y es de acceso público

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Las leyendas por su lado hacen referencia directa a la imaginación y al poder creativo de la población, el cual está directamente relacionado con la cosmovisión, valores, creencias. Es así que en general las leyendas, salvo hechos puntuales que refieren a un tiempo y espacio específicos, refieren a personajes míticos- religiosos comunes. Como ejemplo de esto está la creencia generalizada en la existencia de personajes como la viuda, el guagua auca, etc., sin embargo, lo interesante de su registro es la particularidad de cada relato, ya que en la mayoría de casos se los cuenta como anécdotas personales o comunales, con elementos propios de cada parroquia. Las leyendas como medio de control y advertencia social generan en la sociedad esos espacios para compartir conocimientos históricos culturales generalmente con la transmisión oral de generaciones mayores a las nuevas.

Los juegos infantiles son considerados como tradicionales y existen muchos procesos de recuperación lúdica por parte del municipio, el cual ha impulsado varios mecanismos de promoción, como son la publicación de libros, la organización de concursos, eventos sociales, etc., en donde se recrean estos juegos.

En cuanto a la música lo registrado tiene que ver directamente con el carácter popular, es así

que tanto la música nacional registrada como tradicional y la música de banda de pueblo representan el mayor sentido musical identitario de la zona, esto validado con ejemplos concretos de exponentes importantes a nivel zonal y nacional como portadores del conocimiento y de la práctica.

La danza de Corpus Christi y el baile de los inocentes son manifestaciones que en la actualidad han adquirido fuerza, porque se ha impulsado su recuperación a nivel institucional y comunal. Esto no quiere decir que sean manifestaciones creadas recientemente, sino que son manifestaciones que estuvieron relegadas por mucho tiempo y que en la actualidad, se ha revalorizado su importancia como identidad cultural de la zona.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N° 10: Danza del Corpus Cristi.



Foto N° 11: Baile Tradicional de Inocentes



Fuente: Archivo Fotográfico del Departamento de Patrimonio del GAMCM.

El ámbito de los usos sociales, rituales y actos festivos está directamente relacionado con las fiestas y específicamente con las fiestas o ceremonias religiosas. Cada parroquia tiene su patrona o patrono, este hecho genera que la

religiosidad como concepto, se vea identificada en la particularidad de cada población, según haya formado tradicionalmente su devoción a una imagen o espacio en particularidad. A nuestro parecer las fiestas religiosas populares son el espacio en donde convergen infinidad de manifestaciones culturales, que orientan y reafirman no solo al sistema de códigos, valores y símbolos al interior de un grupo, sino también reproducen y dan sentido al sistema social de organización, poder, administración política, etc.

La fiesta como el espacio en donde converge la población en un sentido festivo y popular de expresión, genera consigo la reproducción de otras manifestaciones culturales como la gastronomía típica, las artes del espectáculo, la tradición oral, los sistemas de organización, la religiosidad, etc.

Muchas de las fiestas religiosas sustentan su importancia no solo en lo descrito anteriormente, sino también en lo que representa el espacio físico natural para la cosmovisión de la población, este es el caso por ejemplo de la Gruta de la Virgen de la Paz. Este hecho genera un sentimiento de identidad por cuanto son espacios físicos valorados dentro y fuera de la localidad.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Al igual que en otros sectores del país la gastronomía tradicional tiene un vínculo muy importante con el conocimiento que tienen las mujeres sobre la preparación de alimentos históricamente consumidos. La gastronomía tradicional, es de las principales manifestaciones que mantiene la identidad socio cultural, primero porque es un conocimiento transmitido de generación en generación por línea femenina exclusivamente; segundo porque a la vez representa la diversidad agrícola de la zona, ya que la mayoría de platos preparados tienen como base la producción agrícola y pecuaria local; y tercero, porque la gastronomía sigue siendo un medio de ofrenda y agrado para quienes la consumen por parte de quienes la preparan, es decir sigue siendo un mecanismo de interacción social.

1.3 Análisis del Patrimonio Arqueológico

En 1992, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural inicia investigaciones en el Cantón Montúfar con motivo del Inventario Arquitectónico Urbano. Se investigó 28 Km², detectándose 40 sitios arqueológicos en los alrededores de San Gabriel. (INPC, 1992).

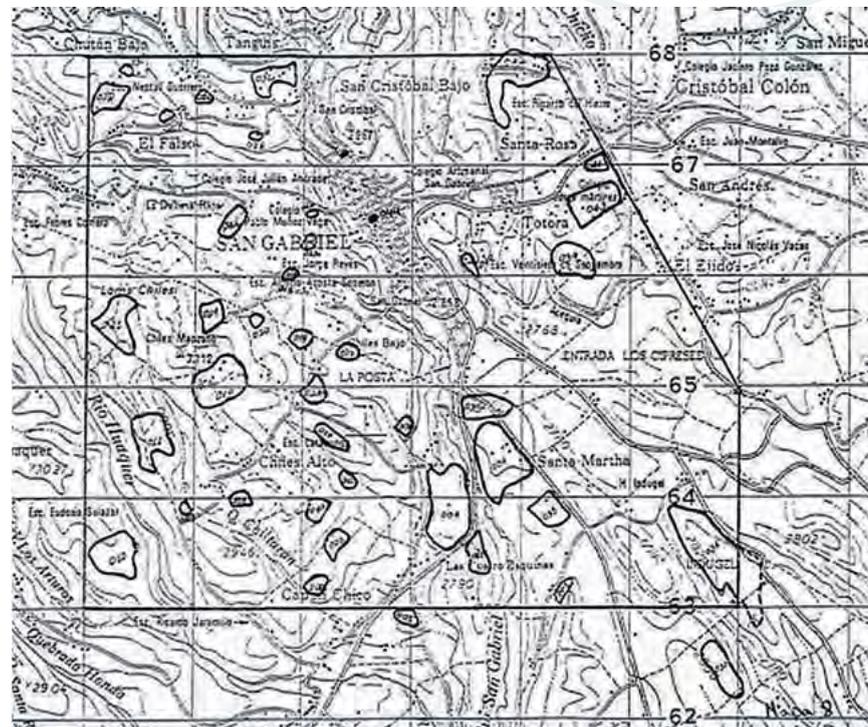


Gráfico N° 9: Identificación de Sitios Arqueológicos en el Cantón Montúfar.
Fuente: Archivo Fotográfico del Departamento de Conservación del INPC.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Los sitios en general fueron localizados en las cumbres de las colinas del sector, que topográficamente son poco accidentadas, de tal forma que a veces forman pequeñas planicies que se presenta óptimas para las labores agrícolas. Al parecer en cada cima se formaron pequeñas agrupaciones a manera de aldeas alrededor de las cuales tenían sus campos de cultivo como se menciona en referencias etnohistóricas de la zona (INPC, 1992).

En 1994, continúa el proyecto antes mencionado en su segunda fase y se excava puntualmente 2 sitios arqueológicos, descubiertos en la prospección del 92. El estudio de estos sitios permitió establecer contextos funerarios no perturbados registrándose como zonas de entierro, que por lo general, fueron depositados en tumbas con cámara. Los sitios estudiados son:

Delicia Baja (Código 02-C1-022).- Se excavó 4 tumbas, en las que se encontró cerámica, lítica y otros artefactos arqueológicos.

Guananguicho (Código 02-C1-025).- Se excavó 10 tumbas, en las que se encontró cerámica, lítica y otros artefactos arqueológicos.

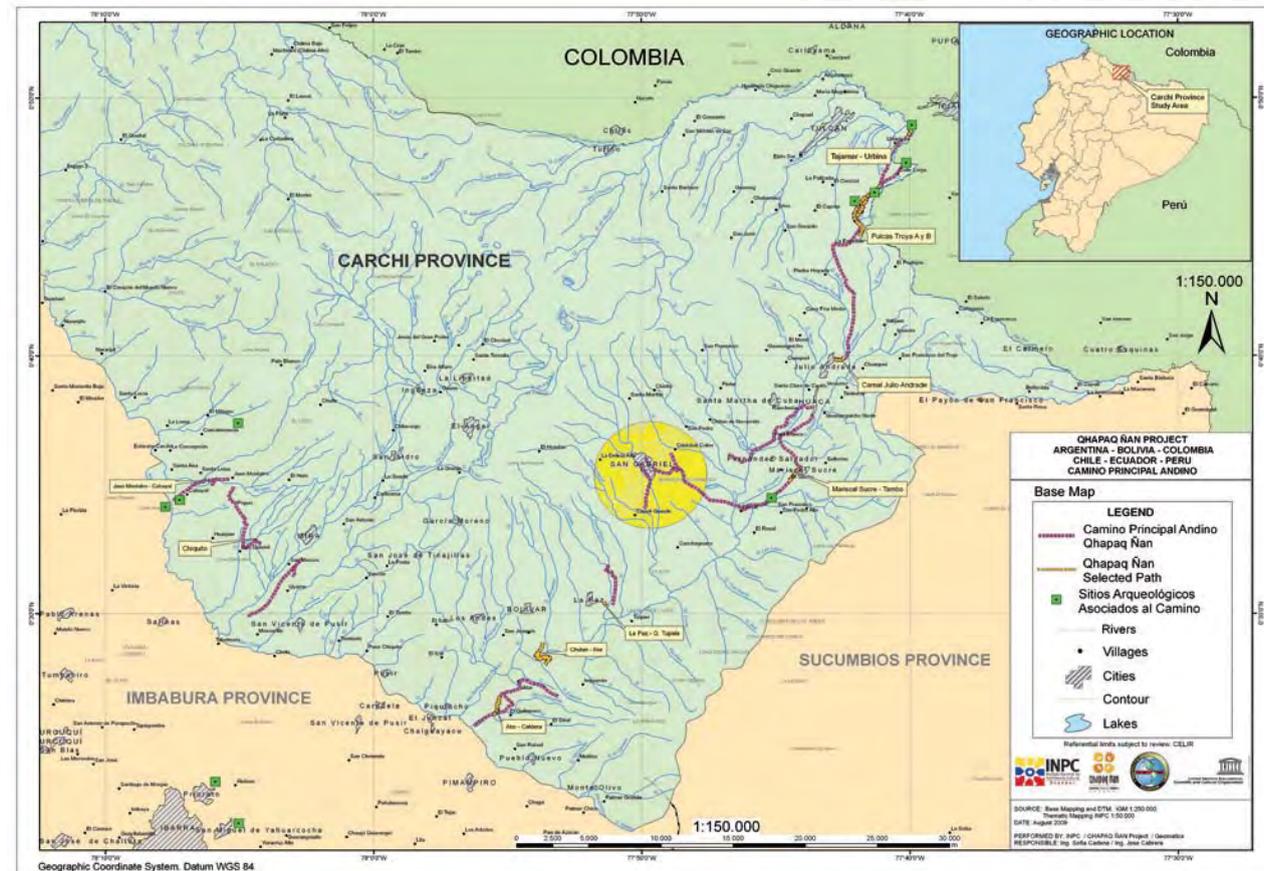
En el contexto urbano, se exploró arqueológicamente la Iglesia Matriz por su concentración de restos culturales, se registra en este sitio un contexto

doméstico con cerámica y lítica.

Durante el año 2004, el Proyecto Qhapaq Ñan inicia el registro de una red de caminos y sitios arqueológicos conexos existentes en la provincia del Carchi, específicamente en el cantón Montúfar está identificada la sección La Paz-Quebrada Tupala, misma que está considerada dentro de la lista tentativa para ser declarada Patrimonio Mundial. En el gráfico siguiente podemos identificar el posible trazado del mismo y su cercanía al área de estudio. Sobre estos elementos arqueológicos aún se continúa estudiando.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N° 10: Identificación de circuitos arqueológicos, circundantes al área de Estudio



Fuente: Programa Qhapaq Ñan – INPC 2011

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Además de los sitios mencionados, son reconocidos por la comunidad y de gran valor para la identidad local: la Piedra de Athal, Piedra Larga, parroquia San José, comunidad Athal; y el Conjunto de piedras identificadas como Padre Haragán, Parroquia La Paz, comunidad Pizán, las cuales son evidencias de petrograbados que requieren investigaciones que contextualicen su historia; a estos se suma, el sitio conocido como el bohío del Tambo, evidencia de la ocupación ancestral del lugar ubicado en la comunidad El Tambo, al noreste de la Parroquia Fernández Salvador.

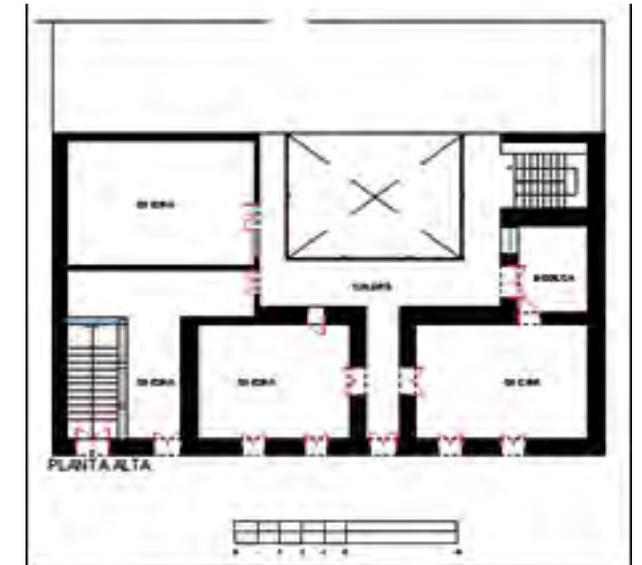
Las evidencias arqueológicas establecen la necesidad emergente para que las políticas y acciones que se enmarquen en este Plan de Gestión, así como, en aquellas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial; definan estrategias para la conservación, investigación y difusión de este importante legado cultural.

1.4 Análisis del Patrimonio Urbano Arquitectónico *Arquitectura tradicional*

La edificaciones a más de sus características de implantación, responde a un estilo y sistema constructivo tradicional propio de las edificaciones vernáculas en la serranía ecuatoriana, caracterizado por su fachada recta, muros portantes de tapial y

adobe con dimensiones de hasta 1,00 m en uno o dos pisos, la cubierta de teja de barro cocido a dos aguas que cubre las crujías que la conforman y rematan en aleros de madera. La implantación de las casas responde a un esquema tradicional caracterizado por el patio central y un corredor que distribuye a las habitaciones; por la amplitud de los solares, las casas incluyeron la cuadra o huerto, que en muchas de ellas hasta hoy se mantiene.

Gráfico N° 11: Esquema de una vivienda tradicional con un patio.

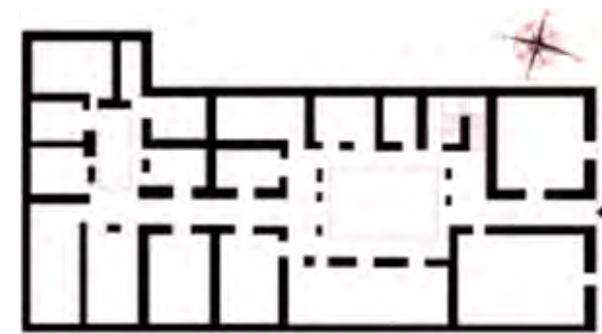


Elaboración: Equipo Técnico de Conservación del INPC.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N° 11: Esquema de una vivienda tradicional con un patio.



Elaboración: Equipo Técnico de Conservación del INPC.

Foto N° 12: Balcón Tradicional.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM

En las edificaciones tradicionales se destaca la presencia de elementos arquitectónicos característicos como: pilastras, frontones, portadas, balcones, cornisas, enmarcamientos que acentúan el ritmo de los vanos, y aleros de madera; en las edificaciones de tipo monumental se remata con otros elementos como los almenados que prolonga la óptica del plano de fachada.

Los balcones, con excepción de varias intervenciones, son de madera, soportados por ménsulas del mismo material, de diseño simple, tienen un faldón moldurado, son muy pocos los balcones corridos y por lo general lucen parantes torneados o de hierro. Las ventanas son de doble hoja con subdivisiones de tres o cuatro paños, carecen de decoraciones y en su gran mayoría mantienen las contraventanas.



APARTADO 2

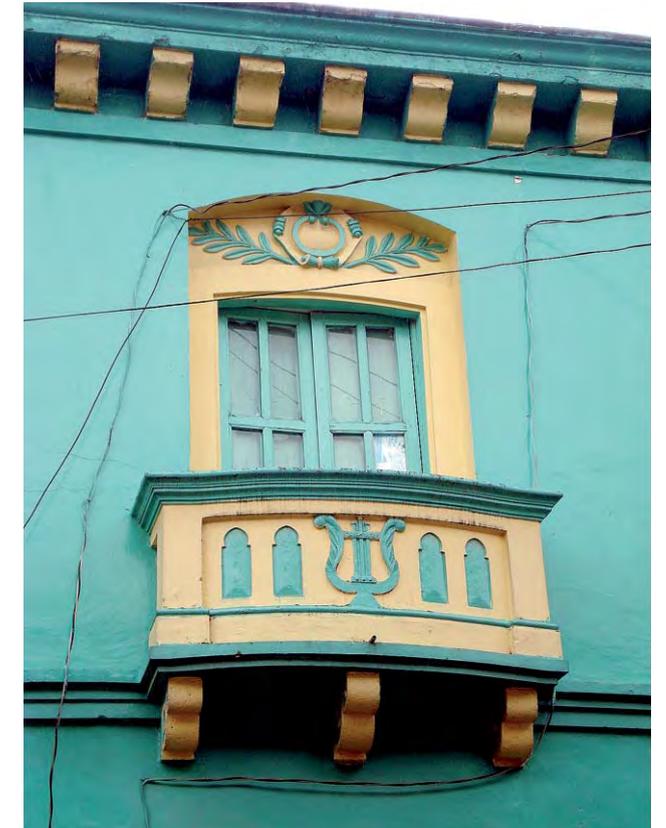
Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N° 13: Faldón Moldurado en madera.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N° 14: Detalle de molduras en balcón.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

El crecimiento de la ciudad modifica su estructura en damero y se va adaptando a la topografía de forma espontánea. Su arquitectura incorpora nuevos lenguajes más contemporáneos que también se expresan en el Centro Histórico alterando su original homogeneidad de conjunto que lo caracteriza.

Foto N° 15: Transformaciones Tipológicas.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N° 16: Construcciones modernas sin criterios de integración.



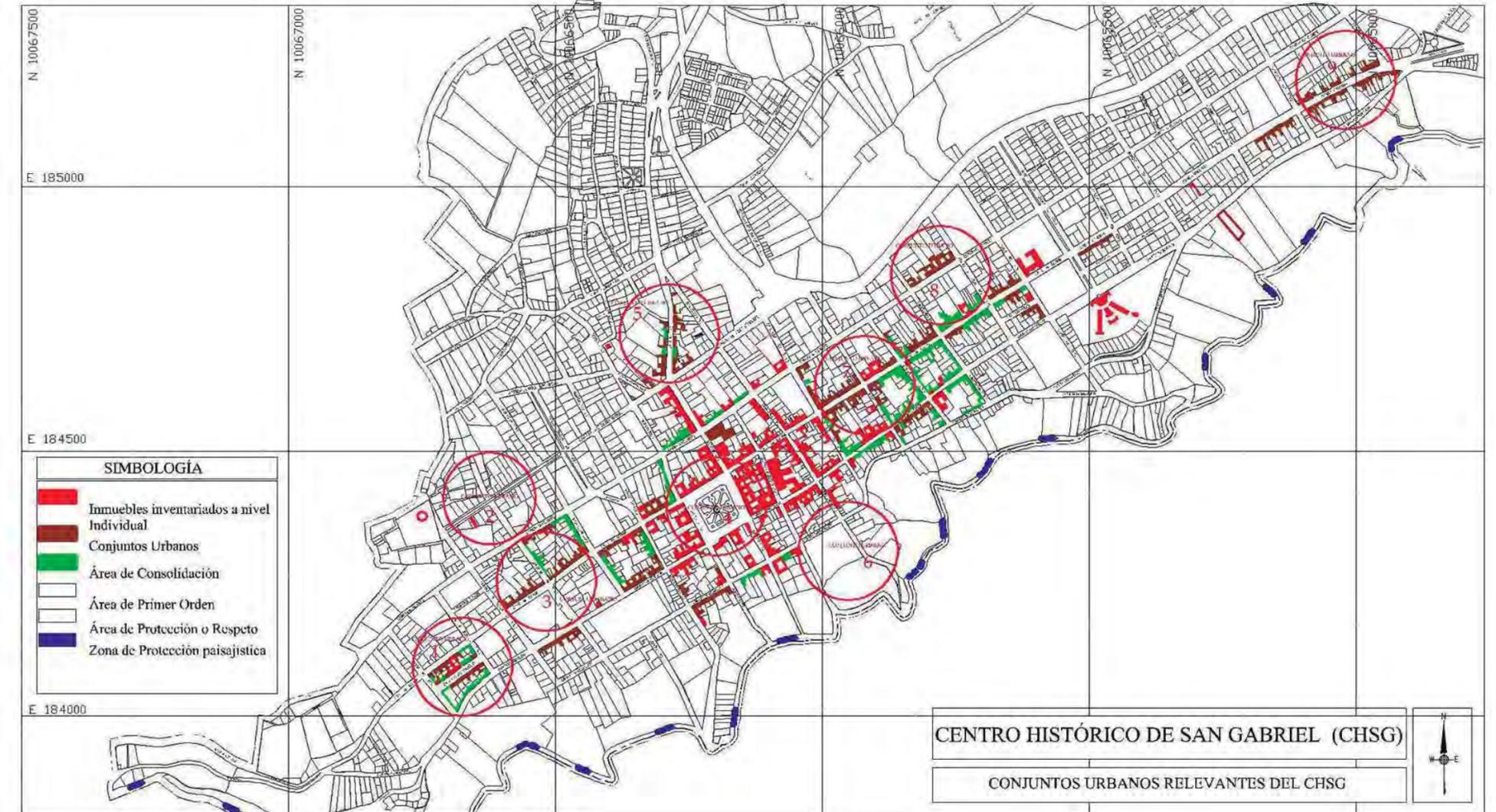
Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Esta tendencia de “modernización” de la ciudad está alterando la morfología y tipologías originales poniendo en riesgo el legado cultural que la convierten en ciudad patrimonial. Las amplias calles revestidas de piedra que aún se mantienen en el núcleo central y los conjuntos arquitectónicos homogéneos existentes en el Centro Histórico, conforman un elemento de identidad de la ciudad.

En el área delimitada del CHSG se han identificado 34 **Conjuntos Urbanos**, varios de ellos se adaptan armoniosamente a la topografía de la ciudad; estos conjuntos se encuentran inventariados por sus importantes características de homogeneidad arquitectónica a través del uso de materiales y sistemas constructivos tradicionales, entre los que se destacan: El entorno del Parque González Suárez que por su importancia requiere una reflexión particular; calle Colón entre Bolívar y la intersección con la calle Olmedo, tramo de la calle Ezequiel Landázuri (ingreso principal al Cementerio); calle 27 de septiembre entre Manuel M. Carrera y Av. Ulpiano Rosero (sector la escalinata); carrera Bolívar entre Pichincha y M. M. Carrera; Calle Olmedo entre Rocafuerte y riveras de río; carrera Bolívar entre Montalvo y Ricaurte; Carrera los Andes entre A. Polivio Chávez y Ricaurte; Av. Atahualpa entre Indújel y Rumichaca (Ver anexos PLANO N°6).

Gráfico N°12: Principales Conjuntos Urbanos del CHSG.

Fuente: Libro de Inventarios y Declaratoria de Bienes Inmuebles de la Ciudad de San Gabriel; Arq. Sara Atiaga, Arq. Fabián Lara O; 1997
Elaboración: Equipo técnico del Plan de Gestión.



“Hay un pasado que se fue para siempre, pero hay un futuro que todavía es nuestro”.



Minga Hacienda El Vínculo - 1950

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Plaza Central: Parque González Suárez

Espacio público que presenta una gran riqueza estética, en la que se mantiene a nivel general una unidad arquitectónica, de trazado recto con un área de 2.700,00 m² le delimitan las calles: Bolívar al norte; Montúfar al Sucre, Colón hacia el Este y Sucre hacia el oeste. En su origen fue la plaza de la ciudad, con actividades netamente recreativas, como el juego de Pelota Nacional y sin la ornamentación característica de Parque que hoy ostenta, adquirida en la década de los 50.

Foto N°17: Vista de la Plaza en sus inicios.



Fuente: Archivo Fotográfico del Departamento de Patrimonio del GADMCM - INPC.

En su entorno se ubican los inmuebles más relevantes de la ciudad como la Casona Municipal, la casa cultural Cuasmal, la casa de Gobierno, que conjuntamente con otras edificaciones patrimoniales de propiedad Municipal, forman parte del núcleo principal del Centro Histórico; ahí también, se ubican las transformaciones más importantes de la morfología tradicional de la ciudad con edificaciones de corte moderno como el Teatro Municipal.

Se evidencia además, sustitución tipológica residencial sin respetar principios de ritmo y composición de la arquitectura tradicional; modificaciones en las edificaciones para responder a la actividad comercial ampliando los vanos para colocar puertas metálicas enrollables; cambio en el uso de los materiales y alteración en los elementos ornamentales. Una tendencia que pone en riesgo la integridad del conjunto.

Este parque, ha tenido sucesivas intervenciones que han transformado su aspecto e incorporado elementos como la rotonda con el monumento al Procerato del Trabajo, que requiere un análisis detenido sobre su ubicación y calidad escultórica. Las calles que bordean el parque son de piedra sillar con problemas de hundimiento en varios sectores de la calzada; son vías muy amplias lo que ha ocasionado que sirvan como sitio de estacionamiento público en su perímetro.



APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N° 18: Conjuntos urbanos de la ciudad: calle Ezequiel Landázuri.



Foto N° 19: Conjuntos urbanos de la ciudad: calle Colón.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Podemos apreciar que el conjunto urbano arquitectónico ubicado en la Calle 27 de Septiembre (sector la escalinata) que por su

adaptación a la topografía, materiales y sistemas constructivos, homogeneidad en sus fachadas y cubiertas, merecen incorporarse como parte de la delimitación del Centro Histórico, este sector es conocido como el mirador o balcón de la ciudad del cual se consigue un enmarque paisajístico de gran importancia.

Foto N° 20: Conjuntos urbanos de la ciudad: vista de la escalinata 27 de septiembre.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.



APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N° 21: Conjuntos urbanos de la ciudad: vista de la escalinata 27 de septiembre.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

1.5. Estado de Conservación del Patrimonio Edificado

En cuanto al Patrimonio arquitectónico, las edificaciones catalogadas como **tipologías arquitectónicas** civiles y religiosas, de acuerdo al inventario de 1997 tenemos 169 edificaciones catalogadas como Patrimonio Cultural.

Foto N° 22: Edificaciones Arquitectónicas Civiles..



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N° 23: Edificaciones Religiosas.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

De un total de 139 edificaciones diagnosticadas se puede concluir que: el 26 % que equivale a 35 inmuebles se encuentran en “buen estado” y el 47% que equivale a 64 inmuebles, se encuentran en estado regular. El 23% de inmuebles que corresponde a 32 inmuebles, se encuentran en estado de deterioro y un 6% que corresponde a 8 inmuebles, se encuentran en estado de ruina (Ver anexos PLANO N°7, N°8, N°9 y N°10).

Como parte del diagnóstico general se puede determinar diferentes patologías en varios de sus elementos arquitectónicos como son: cubiertas en mal estado que en ciertos casos han colapsado, presencia de humedad en muros, tumbados y otros elementos arquitectónicos, deterioro de maderas por la presencia de xilófagos, pisos en mal estado, instalaciones eléctricas que en su mayor porcentaje se encuentran sobrepuestas sin las debidas protecciones, convirtiéndose en un eminente riesgo de incendio. Con respecto a las instalaciones hidro- sanitarias, la falta de mantenimiento de las tuberías antiguas hacia el interior de los inmuebles ha ocasionado graves problemas de humedad a nivel de las bases de los muros, situación que se ocasiona por la inadecuada o inexistente canalización de sistemas de evacuación de aguas lluvias.

Cuadro N°4: Resumen del Estado de Conservación del Patrimonio Edificado.

	Total Centro Histórico	Área primer orden
N° de edificaciones		
Estado de conservación	CUBIERTAS	
Bueno	18%	23%
Regular	41%	36%
Deterioro	31%	37%
Ruina	10%	4%
	CIELO RASO	
Bueno	24%	30%
Regular	41%	43%
Deterioro	27%	23%
Ruina	7%	4%
	MAMPOSTERÍA	
Bueno	31%	34%
Regular	49%	56%
Deterioro	15%	10%
Ruina	5%	0%
	PISOS Y ENTREPISOS	
Bueno	27%	29%
Regular	49%	57%
Deterioro	20%	14%
Ruina	3%	

Fuente: Departamento de Patrimonio GADMCM/ INPC. Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

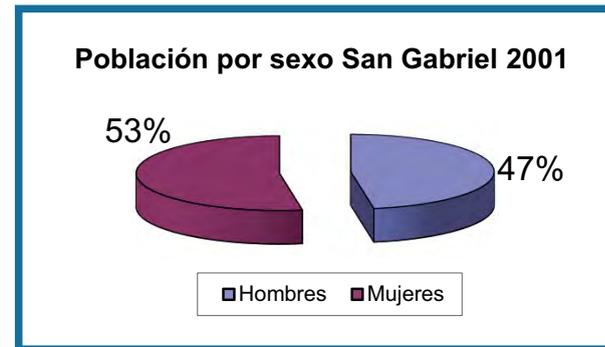
CAPITULO 2

Diagnóstico Socio-Económico del Centro Histórico de San Gabriel

2.1 Análisis demográfico de la ciudad de San Gabriel.

La población de San Gabriel, según el último censo de población y vivienda de 2010, asciende a **21.096** personas, lo que supone un crecimiento del **9,7%** con respecto a la población de 2001 (19.230). De estos 21.096 habitantes, el 51% son mujeres (10.862).

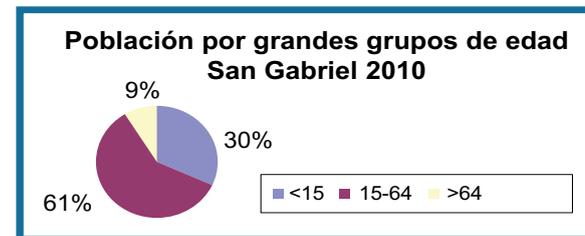
Gráfico N°13: Población por Sexo 2001 y 2010



Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001 – 2010 / Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

En comparación con los datos de 2001, en 2010 ha aumentado el porcentaje de hombres, mientras que ha disminuido el de mujeres, de 53% a 51%.

Gráfico N°14: Población de San Gabriel por grandes grupos de edad 2010.



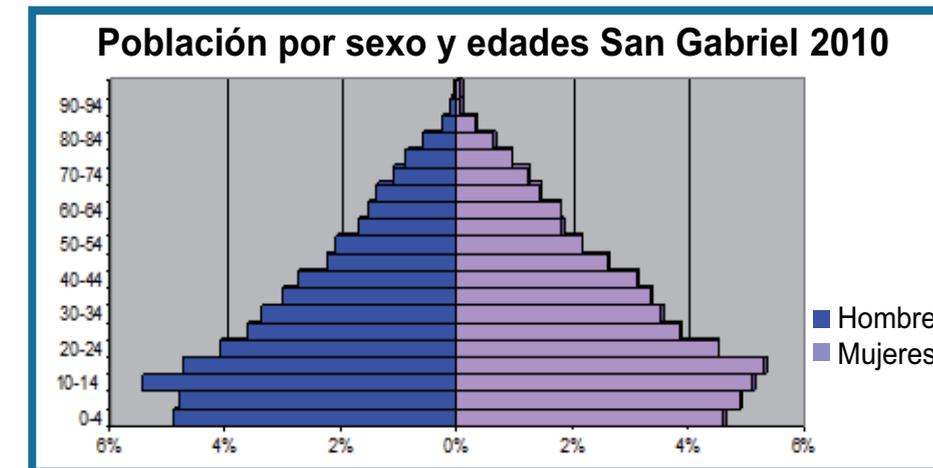
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo técnico del Plan de Gestión

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Si observamos la población en función de la dependencia (*personas en edades en las que “dependen” económicamente de otras*), se aprecia que el colectivo predominante es el correspondiente a la población en edad de trabajar (61%), frente a un 39% de población dependiente, compuesto en mayor medida por población menor de 15 años.

La estructura poblacional por sexo y edades, se deja ver una fuerte concentración de población en edades jóvenes, mientras que la población envejecida no tiene una gran presencia en San Gabriel, representando el colectivo de población por encima de los 79 años, apenas un 2,06% de la población de la ciudad en 2010, es decir 436 personas.

Gráfico N°15: Pirámide de población de San Gabriel 2010.

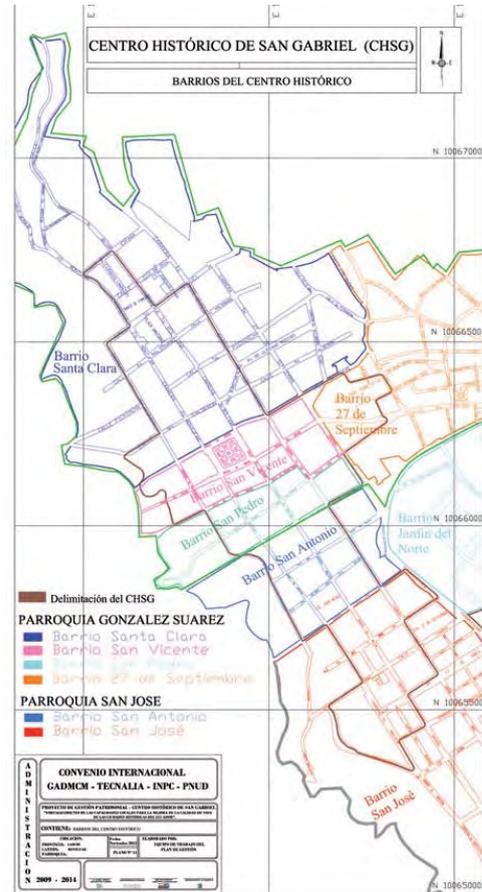


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 - Elaboración: Equipo técnico del Plan de Gestión.

En el área que comprende la delimitación del Centro Histórico de San Gabriel viven aproximadamente 5315 habitantes, en el siguiente gráfico se puede apreciar los barrios que pertenecen al CHSG (Ver anexos PLANO N°11).

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N°16: Barrios del CHSG.



Fuente: Dirección de Planificación del GADMCM
Elaborado por: Técnicos del Departamento de Patrimonio del GADMCM.

2.2 Usos de suelo y Actividades Económicas

El uso de suelo al interior del centro histórico, es muy diverso, y da cuenta de su condición de centro urbano que concentra las principales funciones de la ciudad, es el centro político administrativo y de gran auge comercial. Se ha identificado 416 unidades y/o actividades que definen el uso del suelo, las mismas que están ubicadas dentro de los 945 predios que comprende del Centro Histórico. Para objeto de análisis se agrupan en diez categorías: administración, consumo, culto, producción, recreación, educación, salud, servicios, comercio y vivienda, siendo el promedio, las de carácter comercial las predominantes con el 12%, servicios con el 11%, consumo 5%, administración con el 5% y producción con el 4%. En cuanto a la vivienda, esta representa el promedio del 56% de uso exclusivo para este fin. En el cuadro siguiente, se aprecia que el área de primer orden el uso de la vivienda tiende a disminuir frente a la actividad comercial, mientras que en el área de segundo orden el porcentaje de vivienda tiene niveles de ocupación más altos (Ver anexos PLANO N°12). El cambio de uso de residencial a comercial en los inmuebles ha generado varios impactos negativos de carácter estético, formal y visual pero también lo ha beneficiado a través de la dinamización del sector comercial y productivo; por lo que es importante prestarle la debida atención ya que la actividad comercial se ha ido incrementando

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

desmesuradamente en los últimos años.

Cuadro N°5: Funciones y/o actividades del Centro Histórico

USOS: FUNCIONES - ACTIVIDADES					
FUNCIONES	1º ANILLO		2º ANILLO		TOTAL CC.HH.
ADMINISTRATIVAS	20	9%	9	1%	5%
CONSUMO	13	6%	37	5%	5%
CULTO	1	0,5%	3	0,5%	1%
PRODUCCION	10	4,5%	37	5%	4%
RECREACION	1	0,5%	3	1%	1%
EDUCACION	2	0,9%	7	1%	1%
SALUD	14	6%	14	2%	4%
SERVICIOS	33	15%	60	8%	11%
COMERCIO	30	14%	70	10%	12%
VIVIENDA	98	44%	483	66%	56%
TOTAL	222	100%	723	100%	100%

Fuente: Departamento de patrimonio del GADMCM
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

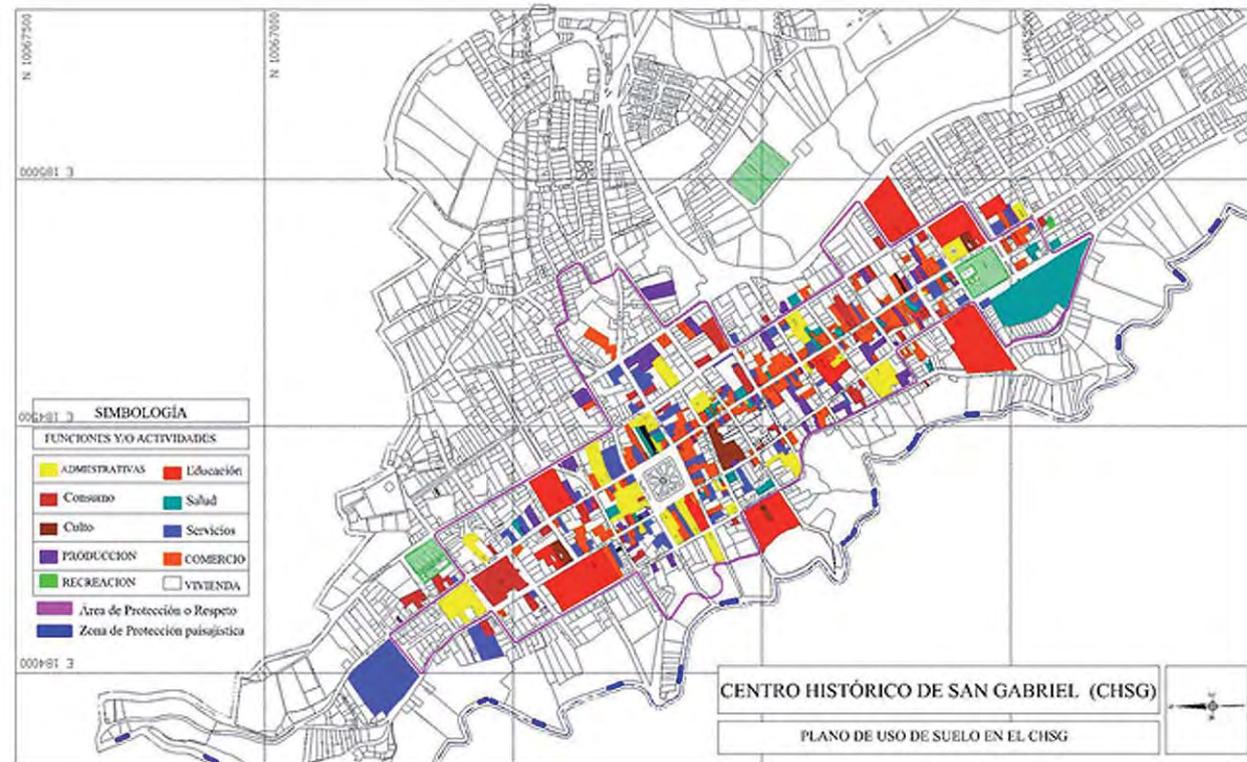
Gráfico N°17: Funciones y/o actividades del Centro Histórico



Fuente: Departamento de patrimonio del GADMCM
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N°18: Plano de Uso de Suelo del Centro Histórico de San Gabriel.



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC. Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

Dentro del análisis del uso de suelo en el CHSG, se determinan 3 zonas críticas generadas por la concentración desproporcionada de otras actividades; es así que en el parque González Suárez y su área circundante, se concentran usos comerciales formal e informal, administrativos, de vivienda,

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

estacionamientos y además es un sitio de transferencia del transporte urbano, inter-cantonal, inter-parroquial e inter-provincial.

Foto N° 24: Uso de Suelo en el Parque González Suárez.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N°25: Uso de Suelo en el Parque González Suárez.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Las Carreras los Andes y Rocafuerte entre Calderón y Montalvo, concentran usos masivos de estacionamientos permanentes (Ver anexo N°14).

Foto N° 26: Uso de estacionamientos en las Carreras Rocafuerte y Los Andes.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N° 27: Uso de estacionamientos en las Carreras Rocafuerte y Los Andes.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Calle Colón entre Rocafuerte y los Andes, agrupa usos masivos de estacionamientos permanentes y afluencia peatonal.

Varios usos se dan de manera desordenada dentro del CHSG, ya que existe concentración excesiva de unos (instituciones educativas, comercios, mercados) y déficit de otros (recreación pasiva, juegos infantiles y seguridad), lo que requiere potenciar la ejecución de proyectos para satisfacer estas necesidades.

En la actualidad la alcaldía ha emprendido dos proyectos muy importantes que serán de gran beneficio para el CHSG, la rehabilitación del Mercado Central y el Terminal Terrestre, logrando con ello un ordenamiento coherente de las actividades más críticas en el Centro Histórico.

2.3 Características económicas de la población del CHSG (ingresos, actividades productivas)

Las actividades terciarias u ocupación de la población de acuerdo a las encuestas realizadas dentro del centro Histórico, se puede identificar como las más predominantes a los comerciantes el 18%, choferes 15%, amas de casa 12% y profesores 10%, pudiendo determinarse que la actividad agrícola en el CH no es determinante.

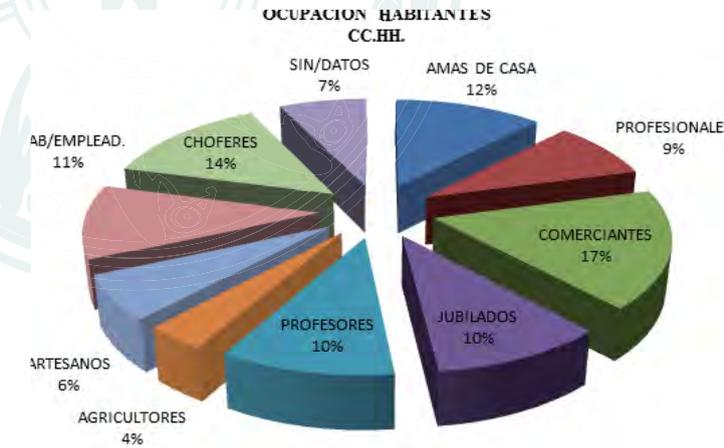
Cuadro N°6: Actividades ocupacionales de la población del Centro Histórico.

Ocupaciones de los Habitantes.	1º ANILLO		2º ANILLO		TOTAL CC. HH.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Amas de casa	8	11%	9	13%	17	12%
Profesionales	10	14%	2	3%	12	7%
Comerciantes	12	17%	12	18%	24	18%
Jubilados	9	13%	5	7%	14	10%
Profesores	6	9%	8	12%	14	10%
Agricultores	3	4%	2	3%	5	4%
Artesanos	4	6%	5	7%	9	7%
Trabajador/ empleado	6	9%	9	13%	15	11%
Choferes	5	7%	14	20%	19	15%
Sin/Datos	7	10%	3	4%	10	6%
TOTAL	70	100%	69	100%	139	100%

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N°19: Actividades ocupacionales de la población del Centro Histórico.



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

Ingresos.-

De acuerdo a las 138 encuestas efectuadas en el Centro Histórico, el 46% facilita la información sobre los ingresos que percibe.

Cuadro N°7, Gráfico N°20: Niveles de ingreso de la población del Centro Histórico

INGRESOS CC. HH.	PERSONAS ENCUESTADAS	
INFORMAN	64	46%
NO INFORMAN	51	37%
SIN DATOS	23	17%
TOTAL	138	100%



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC. - Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Cuadro N°8, Gráfico N°21: Niveles de ingreso de la población del Centro Histórico

NIVEL DE INGRESOS	1° Y 2° ANILLOS (CC.HH.)	
25-70 USD	6	10%
100-200 USD	13	20%
250-400 USD	22	34%
500-730 USD	13	20%
800-1.500 USD	8	13%
2.000-3.500 USD	2	3%
TOTAL	64	100%



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC. - Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

Los ingresos económicos de los propietarios de las viviendas o jefes de familia es muy variado, está relacionado con el empleo y con los usos que se tiene en las edificaciones, tenemos jubilada/os, trabajadores independientes, quehaceres domésticos, etc. que forman un segmento de menos ingresos (mayoritario en %); agricultores, jornaleros, negocios propios, (en la vivienda), con ingresos hasta 500,00 dólares. los ingresos “más altos” de acuerdo a la información serían la de los profesores entre otros profesionales.

Actividades Productivas.-

Producción.-

De acuerdo a las actividades productivas identificada en los usos de suelo tenemos 49 unidades conformadas de la siguiente manera; los talleres artesanales como zapaterías, sastrerías, radiotécnicos, han conservado siempre su ubicación en las áreas del núcleo del CH, ya que no requieren de grandes herramientas y se han ido acoplado dentro de los espacios sin ocasionar alteraciones a los inmuebles; dentro de los talleres artesanales semindustriales tenemos vidrierías, queserías, talleres de bicicletas, Lo que no sucede con los talleres industriales como las imprentas, lavanderías, vulcanizadoras, talleres de carpintería, cerrajería, que poco a poco se han ido incrementando en las áreas de Segundo Orden

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

del CHSG, sin tomar en consideración la contaminación visual, así como también la alteración interna en los inmuebles.

Cuadro N°9: Funciones y/o actividades del Centro Histórico

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CHSG			
ACTIVIDADES	unidades	% unitario	% total
Administrativas	31	0,31	7,43
Consumo	67	0,67	16,07
Culto	6	0,06	1,44
Producción	49	0,49	11,75
Recreación	4	0,04	0,96
Educación	15	0,15	3,61
Salud	28	0,28	6,71
Servicios	88	0,88	21,10
Comercio	128	1,28	30,70
TOTAL	416	4,16	100,00

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

Comercio.-

Dentro del comercio formal del CHSG, tenemos aproximadamente 128 unidades económicas mientras que en el comercio informal existen 20 unidades legalmente constituidas y 10 independientes, esto refleja que la dinamización económica del Centro Histórico de la ciudad, gira en relación a estas actividades.

Comercio Formal.-

Las actividades económicas y productivas se concentran en las carreras Bolívar y Montúfar comprendidas entre las calles Humberto Aristizábal y Maldonado y en las calles aledañas al parque González Suárez, dentro de estas actividades tenemos: almacenes de ropa, calzado, electrodomésticos, almacenes agrícolas y veterinarios, bazares, papelerías, ferreterías, talleres de zapatería, cerrajerías, carpinterías, sastrerías; la gran mayoría son negocios ubicados en locales que se han ido readecuando para esta función.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N°28: Comercio Formal en la Carrera Bolívar.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N°29: Comercio Formal en la Carrera Bolívar.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Comercio Informal.-

Este tipo de comercio se desarrolla de manera inadecuada y permanente en las aceras, calles y demás espacios públicos del núcleo central del CHSG, aproximadamente para el año de 1990 y específicamente los días sábados, la carrera Bolívar comprendida entre las calles Sucre y Manuel María Carrera, se convierte en el punto de concentración de esta actividad, misma que se complementa con la feria de productos perecibles y no perecibles que se expenden en la plaza Amazonas. Por tratarse de una feria que presta servicio a todo el Cantón, en este día existe un alto incremento de vendedores ambulantes, lo que genera inseguridad al consumidor por expender productos sin normativas, leyes, registros sanitarios, obstaculizando la vía lo cual provoca congestión vehicular e incrementa el riesgo de accidentes al peatón.

La recuperación del mercado Central es uno de los proyectos prioritarios para el expendio diario de productos perecibles, para el consumo de la población, lo que indica que existe una clara disposición por parte de la administración en solucionar estos problemas.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N°30: Comercio Informal dentro del Centro Histórico (fines de semana).



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N°31: Comercio Informal dentro del Centro Histórico (fines de semana).



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N°32: Comercio Informal dentro del Centro Histórico (fines de semana).



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Foto N°33: Comercio Informal dentro del Centro Histórico (fines de semana).



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

“Todos los elementos de la historia son herencia de las generaciones pasadas que permiten el buen desarrollo del futuro”.



Montúfar

2.4 Características Socio Culturales del CHSG (actividades culturales, uso del espacio público, equipamiento cultural, frecuencia de usos.

Los bienes patrimoniales y cualidades del CHSG, constituyen un escenario privilegiado para la recreación, distracción y disfrute; el parque central y las riberas del Rio San Gabriel, son elementos de características relevantes para el turismo, que se reflejarán como prioritarios en el Plan de Gestión, valorizando de esta manera sus patrimonios materiales e inmateriales conformados por sus conjuntos urbanos, paisajísticos, calles, plazas, plazoletas, parques, jardines, escalinatas, miradores naturales, entre otros atractivos que son potenciales recursos para valorizar el Patrimonio Cultural del Cantón.

Dentro de las principales actividades culturales que se desarrollan en el Centro Histórico, tenemos entre las más preponderantes el Festival Internacional de Teatro, el cual se desarrolla anualmente en el mes de abril; con la participación de varios grupos culturales tanto a nivel Nacional como Internacional, este evento le otorga a San Gabriel un reconocimiento por impulsar la actividad cultural; entre otros eventos culturales importantes se destaca el Tradicional Baile de Inocentes, Festival Internacional de Danza, entre otros que se detallan en el

cuadro N°- 10 adjunto.

Cuadro N°10: Actividades Culturales

ACTIVIDADES	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	AGOS	SEPT	BENEFICIARIOS	ORGANIZADORES	USO DE SUELO
Tradicional baile de Inocentes	●							Gestores Culturales Nacionales, Ciudadanía Montufareña	GADMCM	Principales Calles del C.H
Festival Carnavaleiro y Comparsas		●						Gestores Culturales Nacionales, Ciudadanía Montufareña	GADMCM	Principales Calles del C.H
Festival Escolar de Cuento			●					Instituciones Educativas	GADMCM	Casa Cuasmal
Taller de Identidad Pasto			●					Gestores Culturales Nacionales, Ciudadanía Montufareña	GADMCM	Casa Cuasmal
Festival memorial "Nuestra Identidad"			●					Gestores Culturales Nacionales, Ciudadanía Montufareña	GADMCM	Casa Cuasmal
Festival Internacional de Teatro				●				Gestores Culturales Nacionales, Ciudadanía Montufareña	GADMCM	Teatro Municipal
Festival de Oratoria				●				Instituciones Educativas	GADMCM	Teatro Municipal
Festival Internacional de Danza					●			Instituciones Educativas	GADMCM	Teatro Municipal
Festival Intercolegial de Música					●			Instituciones Educativas	GADMCM	Teatro Municipal
Concurso de Cometas						●		Niñez Montufareña	GADMCM	C.R Chiles Bajo
Feria Artesanal							●	Asociaciones Artesanales	GADMCM	Calles del C.H.S.G.
Carrera de Coches de Madera							●	Niñez Montufareña	GADMCM	Calles del C.H.S.G.
Juegos Pirotécnicos							●	Ciudadanía Montufareña	GADMCM	C.R el Charco
Juegos Tradicionales							●	Niñez Montufareña	GADMCM	Casa de las 7 Puertas
TOTAL DE ACTIVIDADES	1	1	3	2	2	1	4			

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, las actividades culturales en la ciudad de San Gabriel, se desarrollan a lo largo de todo el año, notándose un mayor porcentaje de actividades en los meses de marzo y septiembre; por lo anteriormente señalado el GADMCM deberá potencia la actividad cultural a través de varios proyectos.

Gráfico N°22: Actividades Culturales.



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

A continuación se detalla los actores culturales del Centro Histórico de San Gabriel, que se dedican a la conservación del Patrimonio Cultural material e inmaterial, mismo que se manifiestan a través de diferentes actividades:

Cuadro N°11: Caracterización general de los actores sociales.

CATEGORÍA	Nº PERSONAS	% PERSONAS	% TOTAL
Conservación y restauración	7	0,07	10,45
Artes visuales	11	0,11	16,42
Instituciones culturales	17	0,17	25,37
Escritores y literarios	10	0,10	14,93
Artes escénicas	8	0,08	11,94
Artesanos	13	0,13	19,40
Conservación y restauración	1	0,01	1,49
TOTAL	67	0,67	100,00

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

CAPITULO 3

Análisis de la estructura del Centro Histórico de San Gabriel

3.1 Accesibilidad y vialidad (Red vial, Movilidad y Transporte)

Accesibilidad.-

La vía principal que comunica a la Ciudad de San Gabriel con el resto de ciudades y provincias del País, es la Panamericana Norte a través de la cual se generan varios puntos de entrada y salida al CHSG (Ver anexo N°13).

Principales puntos de Acceso al CHSG

Av. Atahualpa (parque González Suárez) y Carrera 27 de Septiembre (sector el terminal)

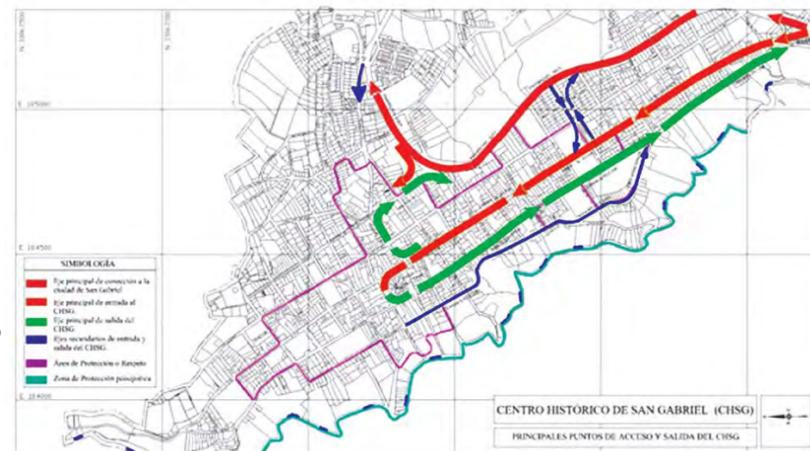
Principales puntos de Salida del CHSG

Carrera Montúfar y Carrera 27 de Septiembre (sector el terminal)

Como puntos secundarios de entrada y salida del CHSG, tenemos la Calle Colón, Av. 13 de Abril, Carrera los Andes y Carrera Rocafuerte.

Gráfico N°23: Plano de los principales puntos de acceso y salida del CHSG.

Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.



APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Red vial.-

La trama vial urbana que estructura al Centro Histórico de San Gabriel está conformada principalmente por dos ejes longitudinales que se extienden en sentido Norte-Sur y dos transversales en sentido Este-Oeste, los ejes longitudinales son los que articulan el tejido urbano de la ciudad y lo conectan con las nuevas urbanizaciones mismas que se organizan bajo un diseño de vías semicirculares diferente al trazo tradicional en damero.

Estos ejes longitudinales son los que han marcado el crecimiento de la ciudad en este sentido (Ver anexo N°15 y N°16), concentrando sobre estos el mayor número de actividades y conflictos, dejando en un segundo plano la importancia de potenciar los ejes transversales en el área central. La excesiva concentración de comercios y demás servicios, vendedores ambulantes en días de feria, utilización de vías como estacionamientos, aglomeración de estudiantes y demás peatones en horas pico y la concentración de transporte liviano y pesado hacen que los materiales de las vías se deterioren ya que soportan usos diferentes para los que fueron creados.

Movilidad y Transporte.-

Las áreas centrales del CHSG y principalmente el parque González Suárez, son los sitios de concentración masiva tanto peatonal como vehicular en sentido Norte-Sur y viceversa; la circulación se produce con mayor frecuencia por la Carrera Bolívar y la calle Colón con un flujo de aproximadamente 700 personas en horas pico, en días laborables y 1400 personas en fines de semana por las actividades comerciales que genera la feria libre en la ciudad.

El servicio de transportación pública ocasiona serias dificultades en la movilidad en el CHSG, afectando además la calidad ambiental y acelerando el deterioro del espacio público, en el cuadro siguiente se detalla el número de compañías y cooperativas que se ubican en el Centro Histórico sus puntos de origen y destino para las rutas tanto urbanas como rurales e intercantionales (Ver anexo N°14 y N°17).

“Patrimonio son conocimientos adquiridos capaces de entender los lenguajes arquitectónicos que son parte de los hechos del pasado”.



Cuadro N°12: Transporte público y privado que hace uso del espacio público dentro del CHSG.

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

TIPO DE TRANSPORTE	COMPAÑÍA / COOPERATIVA	TIPO DE SERVICIO	PUNTOS DE ORIGEN - DESTINO EN EL CENTRO HISTÓRICO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Buses	Urbamingueros	urbano	un punto	Montúfar y M. María Carrera	Esta línea de buses de transporte Urbano tiene dos rutas de servicio y uno de sus puntos de estacionamiento se encuentran dentro del área del CHSG, en días laborables estos circulan por las vías aledañas al parque mientras que los fines de semana y por motivo de la feria, atraviesan el parque a fin de cumplir con su recorrido; agravando los problemas de congestión.
Buses	Transmontúfar	urbano	un punto	Montúfar y M. María Carrera	Esta línea de buses de transporte urbano tiene un ruta, su recorrido actualmente está determinado por las vías principales que atraviesan el CHSG en sentido Norte Sur y viceversa, los fines de semana por motivo de feria provocan congestión.
Buses	Fredcar	Interparroquial	cuatro puntos	Manuel María Carrera y Bolívar Rocafuerte y Calderón García Moreno y Montúfar Los Andes y García Moreno Los Andes y Olmedo	La compañía tiene cinco rutas y sus puntos de origen se encuentran en distintos sectores del CHSG
Buses	Cristóbal Colón	Interparroquial Intercantonal	tres puntos	Parque principal Plaza Amazonas	Esta cooperativa tiene tres puntos de estacionamiento en el CHSG, dos de ellos son muy críticos ya que se encuentran ubicados en el parque principal, ocasionando congestión vehicular y peatonal, contaminación visual y deterioro de las vías.
Busetas	6 de Noviembre	Interparroquial	un punto	Calle 27 de septiembre y Olmedo	Por estar distante al núcleo del CHSG, su punto de estacionamiento poco influye en el congestionamiento vehicular.
Camionetas	Canchaguano	Interparroquial	un punto	García Moreno y Bolívar	El servicio de camionetas, funciona como taxi y transportación de carga a las diferentes comunidades del cantón tiene un punto de estacionamiento en el núcleo del CHSG, provocando congestión y contaminación visual.

Continuación de Cuadro N°12: Transporte público y privado que hace uso del espacio público dentro del CHSG.

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

TIPO DE TRANSPORTE	COMPAÑÍA / COOPERATIVA	TIPO DE SERVICIO	PUNTOS DE ORIGEN - DESTINO EN EL CENTRO HISTÓRICO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Bus	Transportes San Gabriel	Interprovincial	un punto crítico (Terminal)	Parque principal	Este servicio de transporte público presta servicio a nivel provincial y su terminal se encuentra ubicado en el parque principal, incrementando los niveles de saturación del espacio público.
Camionetas	Procerato del Trabajo	Urbano Interparroquial	un punto crítico	Parque principal	El servicio de camionetas funciona como taxi y transportación de carga a las diferentes comunidades del cantón y viceversa, su punto de estacionamiento en el parque principal provoca problemas de congestión, contaminación visual y daño al espacio público.
Camionetas	8 de Mayo	Urbano Interparroquial	dos puntos críticos	Parque principal Colón y Los Andes	El servicio de camionetas funciona como taxi y transportación de carga a las diferentes comunidades del cantón y viceversa, su punto de estacionamiento en el parque principal provoca problemas de congestión, contaminación visual y daño al espacio público.
Taxis	27 de septiembre	Urbano Interparroquial Intercantonal	un punto crítico	Parque principal	Este tipo de transporte presta servicio de taxi y transportación de usuarios a las diferentes comunidades del cantón y viceversa
Taxis	Colón	Urbano Interparroquial Intercantonal	un punto crítico	Parque principal	Este tipo de transporte presta servicio de taxi y transportación de usuarios a las diferentes comunidades del cantón y viceversa.
Transporte pesado camiones	Peinpenca	Transporte de carga a nivel Nacional.	un punto	Plaza José Peralta	Este tipo de transporte tiene un punto de estacionamiento permanente en la Plaza José Peralta, su ubicación obstaculiza el tráfico, provoca contaminación ambiental por su cercanía al Hospital, la vibración y movimiento de este parque automotor afecta a los inmuebles patrimoniales.
Transporte de uso privado		Privado	Varios Puntos Críticos.	Parque González Suárez Calles aledañas al parque y el núcleo del CHSG.	La falta de estacionamientos y la inexistencia de una ordenanza que regule este tipo de transporte hacen que este parque automotor ocupe varias calles del CHSG como parqueaderos, provocando alto grado de congestión, contaminación visual entre otros.

“Patrimonio cultural es la construcción humana que define la identidad de los pueblos”.



APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Otro elemento que contribuye a agravar la problemática de la movilidad del Centro Histórico, es el uso inadecuado de las vías, situación que es más visible en el entorno al parque principal en donde se concentran los estacionamientos tanto del transporte público como del transporte privado. Este hecho evidencia la falta de parqueaderos debidamente identificados y normados.

3.2 Espacio Público y Equipamiento Urbano.

Espacio Público

El espacio público es uno de los elementos más vulnerables frente al incremento de actividades comerciales y la transformación de usos de suelo en el CHSG, esto provoca alteraciones en la estructura urbana que afectan negativamente la imagen de estos espacios. Tal es el caso de aceras y calzadas que son obstruidas por el comercio informal, obstaculizando la circulación peatonal y agravando más aun el tráfico vehicular, sobre todo en el núcleo del CHSG. Se debe destacar que salvo las aceras en la Carrera Bolívar y Montúfar las aceras en el CHSG tienen dimensiones mínimas que dificultan la circulación peatonal.

Las calles que delimitan el parque principal se han convertido en áreas de estacionamiento improvisadas, como se había mencionado, convirtiéndose incluso en una suerte de terminal para varias líneas de buses, taxis y camionetas.

El Centro Histórico a más del parque principal González Suárez existen tres importantes espacios de uso público, la Plaza José Peralta ubicada al sur de la ciudad, es un espacio básicamente deportivo que actualmente no brinda las condiciones necesarias para el desarrollo de estas actividades, haciéndose necesaria una intervención integral, que ponga en valor el conjunto.

Plazoleta de la Iglesia Matriz, es un espacio de concentración para las actividades festivas y religiosas, es un elemento que vincula con viviendas particulares y a través de la carrera Bolívar con el parque González Suárez.

La plaza Amazonas, espacio destinado al comercio de productos agrícolas sobre todo los fines de semana en las denominadas “Ferias”, que convocan una importante afluencia de las parroquias y cantones vecinos. Esta feria se enlaza con la ocupación informal de la Carrera Bolívar, en la cual se intensifica en esos días, el comercio de vestimenta y calzado. Esta intensa actividad de los fines de semana no se reproduce los otros días, al contrario su falta de adecuación como espacio público, la convierte en un área de estacionamiento del transporte colectivo.



APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Desde esta plaza nos podemos conectar con otros espacios de interés como la Iglesia Santa Clara, la Secadora de granos (Los Silos), la escalinata que nos conecta con el Mirador, el Cementerio de San Gabriel, el Reservorio, la Planta de Luz, la Casa del Duende y demás espacios naturales de interés Cantonal, incluyendo también varios inmuebles privados donde sus propietarios realizan actividades artesanales como: curtiembre de cuero, elaboración de sombreros entre otras.

Equipamiento Urbano

Educación.-

La ciudad de San Gabriel, cuenta con 22 Instituciones educativas, de las cuales 15 se ubican en el Centro Histórico, entre los que se cuentan, centros de educación inicial, escuelas, colegios y centros de formación artesanal.

La demanda de espacio físico por el alto número de estudiantes hace que estas Instituciones modifiquen los inmuebles patrimoniales y en algunos casos provoquen la pérdida definitiva sustituyéndolos con edificaciones modernas que alteran con la homogeneidad del Centro. La afluencia a las Instituciones educativas dentro del CHSG, provoca la saturación del parque González Suárez y sus calles aledañas, ya que en horas pico se convierten en un punto de concentración tanto peatonal como vehicular.

Foto N°34: Instituciones Educativas en el Centro Histórico.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM.

Salud.-

El principal equipamiento de Salud asociado a la estructura del CHSG es el Hospital San Gabriel, que tiene una capacidad de 25 camas. Presta servicio en las especialidades de: Medicina General, Consulta Externa, Ginecobstetricia, Odontología, Laboratorio Clínico, Centro Quirúrgico, Rayos X, Ecografía, Farmacia, Sanidad, Inmunizaciones (vacunas), Psicología, Trabajo Social, Emergencia, Hospitalización, Audiometrías, Oftalmología y Siquiatría.



APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Como equipamientos dentro de la actividad terciaria vinculados a la salud tenemos 3 Centros Obstétricos, 2 consultorios privados, 1 laboratorio clínico, 1 Consultorio especialista en acupuntura, 1 de pediatría y varias farmacias que de alguna forma suplen la deficiencia de servicios que ofrece el hospital.

El Hospital de San Gabriel y el Dispensario Médico IESS, son las únicas edificaciones que fueron diseñadas para dicho fin.

Recreación y áreas verdes.-

El área recreativa del CHSG la constituyen los parques, plazas, canchas de uso múltiple, parques infantiles y un Coliseo de Deportes, el cual para efectos de análisis de área verde y población no es considerado en el cuadro siguiente:

Cuadro N°13: Áreas verdes y recreativas del CHSG.

Espacios Verdes y Recreativos	Área terreno m2	Área Construcción m2
Polideportivo Santa Clara	2817,47	
Polideportivo Santa Clara1	1091,00	
Parque González Suárez	266,06	
Plaza José Peralta	6039,00	
Parque Equinoccial	251,00	
	10464,53	

Total áreas verdes	10464,53
Población del CHSG	5315,00
Áreas verdes y recreativas/hab.	1,97

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo Técnico del Plan de Gestión.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

El cuadro permite evidenciar la tendencia de espacios recreativos deportivos en desmedro de espacios verdes que permitan el descanso, contemplación y diversión infantil; es así que el 1.97m2 de área verde por habitante que se determina para el CHSG, es dramáticamente inferior a los promedios que se establecen a nivel Internacional:

OMS ³	8m2/habitante
Norma Internacional ONU	10-12m2/habitante ⁴
	9m2/habitante

Si bien la dimensión de la ciudad permite un contacto cercano a las áreas rurales fundamentalmente verdes, esto no minimiza la necesidad de contar con espacios adaptados para el uso de recreación y esparcimiento.

Culto.-

Existen seis iglesias, 4 de estas dedicadas al culto católico. Las cuales son edificaciones que pertenecen al inventario del Patrimonio arquitectónico de la ciudad y reflejan la tendencia nacional de filiación católica. También se ubican en el CHSG dos iglesias evangélicas que por su reciente aparición se ubican en inmuebles patrimoniales adaptados para este uso.

Administración.-

Entre las funciones administrativas tanto públicas como privadas se determinaron aproximadamente 31 unidades, de las cuales al menos un 70% se encuentran concentradas en el área central del CHSG, entre estas tenemos: Oficinas públicas y privadas, cedes sociales, entidades financieras, entre otras; estas actividades generan dinamismo en el CHSG, pero a la vez han provocado impactos negativos de carácter estético, formal y visual ya que varios de los inmuebles han desaparecido o sufrido alteraciones con la finalidad de adaptar estas actividades o nuevos usos en los inmuebles, sumándose a esto la construcción de nuevas edificaciones que rompen con los criterios de integración en el entorno inmediato (Ver anexo N°18).

³OMS: Organización Mundial de la Salud, ONU: Organización de las Naciones Unidas
⁴eldiario.ec/Manabí Lunes 19 de marzo del 2012, Urbanismo mata áreas verdes.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Foto N°35: Edificaciones del CHSG que no guardan ningún tipo de integración patrimonial.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM

Foto N°36: Edificaciones del CHSG que no guardan ningún tipo de integración patrimonial.



Fuente: Archivo Fotográfico del INPC y Departamento de Patrimonio del GADMCM

3.3 Infraestructura y Servicios

Agua potable⁵ .-

La ciudad de San Gabriel, se encuentra abastecida de este servicio con tres plantas de agua, la red pública fue remplazada por una nueva en 1999.

Una planta de tratamiento de agua (captación, cloración, aireación y desinfección) ubicada en el barrio Santa Clara (mirador) con una capacidad de reserva de 1480m³ que cubre al barrio Santa Clara y demás comunidades que se ubican hacia el sector norte de la ciudad.

A finales del 2011 el GADMCM, inaugura una nueva Planta de tratamiento de agua potable, ubicada en la comunidad de Chiles Bajo con una capacidad de 1000 m³ de reserva que cubre el área central de la ciudad (barrios San Pedro, San Antonio, San Vicente y San José).

Los demás barrios de la ciudad se abastecen de otras Plantas de tratamiento ubicadas en el sector del Arrayán y en la comunidad del Chamizo.

Todas estas plantas de tratamiento de agua son sometidas a pruebas de laboratorio para su control de calidad, cumpliendo con la norma

⁵Fuente-Dirección de Agua Potable. GMM

OMS y con una cantidad suficiente de caudal que abastece a toda la población del CHSG las 24 horas del día, existiendo un desabastecimiento en casos excepcionales ocasionados por daños o mantenimiento de la red.

Energía eléctrica⁶ .-

El área del CHSG, se encuentra abastecida en su totalidad, mientras que la falta de este servicio se puede apreciar en secciones más periféricas tal es el caso de los barrios 27 de Septiembre, Jardín del Norte y San Andrés.

Alcantarillado⁷ .-

El área del CHSG, se encuentra abastecida en su totalidad, sin embargo es indispensable efectuar un diagnóstico del sistema actual de la red, ante un eventual colapso de la misma por el crecimiento de la ciudad y ante el cumplimiento de la vida útil del material (70 años), en tal virtud amerita la actualización de la nueva red de alcantarillado.

3.4 Situación de la vivienda en el Centro Histórico

Como se mencionó en capítulos anteriores, las tipologías más representativas en el CHSG, se caracterizan en su mayor porcentaje por ser edificaciones de uno y dos patios, a las cuales también se les incluye una huerta (cuadra), situación que le caracteriza a la arquitectura

tradicional de San Gabriel en sus inicios; en la zona de primer anillo las huertas se han perdido paulatinamente mientras que en el segundo anillo aún se las conserva.

Se caracterizan además por poseer un zaguán de acceso que comunica al patio central, alrededor del cual se desarrollan galerías o corredores que distribuye los diferentes ambientes de la vivienda y gradas de madera (vivienda de dos pisos) que comunican con el segundo piso; estas escaleras descansan sobre la galería (pasillo) externa de madera, que conecta a cada unidad de ambientes de la vivienda.

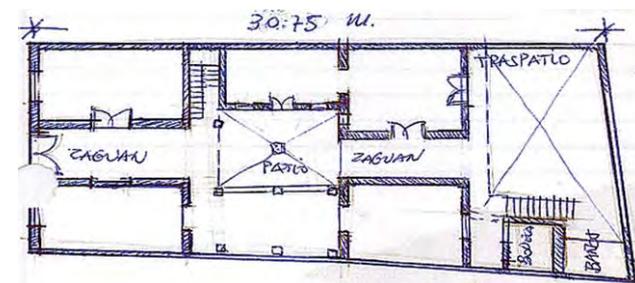
⁶ Fuente-Empresa de Energía Eléctrica-EMELNORTE

⁷ Fuente-Dirección de Agua Potable. GADMCM

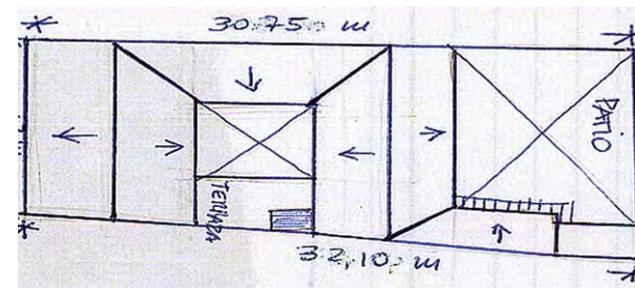
APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

Gráfico N°24 y N°25: Tipología de viviendas de dos patios, un piso.

Planta



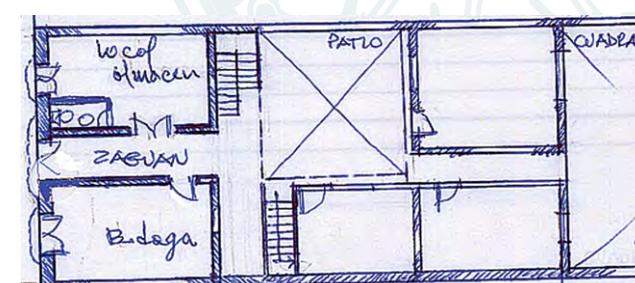
Planta de cubierta



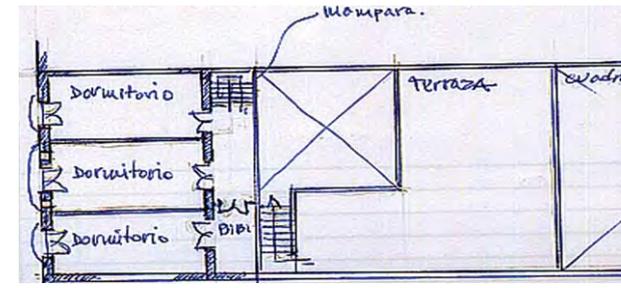
Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión

Gráfico N°26, N°27: Tipología de viviendas de un patio con cuadra (huerta); un piso.

Planta baja



Planta Alta



Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

Las edificaciones en su aspecto formal se caracterizan por ser sencillas, es decir fachadas rectas, con muros portantes de tapial y adobe, de uno o dos pisos que rematan en aleros de madera

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

y cubierta de teja de barro cocido. Las ventanas generalmente están acompañadas de balcones de madera o balcones embebidos en las fachadas construidos con los mismos materiales de la estructura.

Características de las edificaciones de uso residencial.-

Las edificaciones de uso residencial se caracterizan por estar sometidas a constantes adaptaciones relacionadas a búsqueda de confort para las familias; las adaptaciones para baños, cocinas, dormitorios sin el debido análisis técnico, son recurrentes. Este hecho asociado a la falta de mantenimiento de los materiales propios del sistema constructivo de las edificaciones patrimoniales, adobe, tapial, bahareque, madera, hacen que los niveles de deterioro se aceleren. Otro elemento que debe ser considerado en este proceso de adaptaciones son las instalaciones eléctricas que en un gran porcentaje están en malas condiciones y expuestas, lo que ha ocasionado pérdidas lamentables por incendio. El siguiente cuadro sistematiza el análisis en 138 edificaciones de uso residencial que evidencia la situación tanto de las instalaciones como de servicios asociados a la vivienda.

Cuadro N° 14: Condiciones de adaptabilidad de servicios en las viviendas del CHSG.

138 viviendas	expuestas	No expuestas	adaptadas	No adaptadas
Inst. eléctricas	78%	22%		
Inst. sanitarias	31%	69%		
Baños			74%	26%
Cocinas			66%	34%

Fuente: Departamento de Patrimonio del GADMCM/INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

Adaptadas: se refiere al servicio adaptado al interior de la vivienda

No adaptado: significa el servicio ubicado en patios

La actividad residencial está asociada generalmente a otras actividades complementarias, en el "Primer Anillo", la tendencia es hacia el uso mixto así, de 70 edificaciones analizadas el 16% son de uso exclusivo de vivienda, mientras que el 80% mantiene un uso mixto entre comercio y vivienda, funciones que se dan en planta baja y planta alta respectivamente y el 4% restante a uso destinado para servicios.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

CAPITULO 4

Análisis de Herramientas de Gestión

4.1 Análisis de las Ordenanzas Existentes

ÁMBITO Y JURISDICCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SUGERENCIAS PLANTEADAS
1.- De la Comisión de Centro Histórico	Las reuniones de la Comisión de Centro histórico se realizan sin la participación de todos los integrantes, incumpliendo lo establecido en la ordenanza vigente. No existe una participación mayoritariamente técnica por lo que se puede detectar falencias en el aval que se emite para la aprobación de proyectos expuestos.	Deberá integrar la Comisión del Centro Histórico un técnico del Departamento de Patrimonio, por su actividad directa con la conservación. La Comisión del CHSG, deberá fortalecer su rol estratégico que de seguimiento y evalúe la gestión del Centro Histórico.
2.- De la Delimitación del Centro Histórico	La delimitación de las diferentes zonas del Centro Histórico realizada por el INPC en el año 1992, se ha mantenido hasta la actualidad, en este tiempo se han efectuado varios derrocamientos, intervenciones que no se enmarcan en la normativa; así como la construcción de nuevas edificaciones tanto en la zona delimitada como fuera de ella. En el año 2010, se realiza un nuevo registro de inmuebles patrimoniales en el CHSG, por parte de la Unidad de Emergencia del Ministerio Coordinador.	Se propone redefinir los límites de protección, considerando nuevos conceptos de paisaje y cultura así como una actualización del inventario.
3.- Tipos de intervención en los bienes inmuebles del Centro Histórico	La presente ordenanza establece varios tipos de intervención que debería de manera obligatoria contemplarse para la conservación del Centro Histórico; sin embargo estos lineamientos no se respetan.	Se sugiere que a través del Departamento de Patrimonio se dé mayor seguimiento al cumplimiento de la norma y se desarrolle un manual de conservación del patrimonio urbano-arquitectónico del Centro Histórico, que le permita al Municipio contar con una herramienta ágil para el control y asesoramiento.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

		Se actualice la regulación incorporando conceptos que den una lectura integral del Patrimonio (material, inmaterial, natural) y los usos sociales.
4.- Normas generales de actuación	La ordenanza incorpora la normativa vigente prevista en la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento.	Además de la Ley de Patrimonio y su reglamento se recomienda incluir normas que viabilicen los principios constitucionales vinculados al Patrimonio y la Cultura; así como las competencias previstas en el COOTAD.
5.- Condiciones del Volumen	Se establece varias condiciones tanto a nivel del COS y el CUS, alturas, diseños de arquitectura nueva integrada en caso de obra nueva. S	Se recomienda incorporar análisis volumétricos que integren una reflexión tanto del paisaje natural como del construido, definir normas específicas según la relevancia de cada conjunto y difundir la regulación en instrumentos como la línea de fábrica y otros afines.
6.- Mantenimiento y conservación	En varios artículos se detallan los pasos a seguir para el mantenimiento y conservación tanto de las edificaciones como del espacio público, las intervenciones en un gran porcentaje no se ajustan a lo que establece la ordenanza.	Se recomienda el uso de manuales que permitan difundir a la población y a los técnicos, procesos de conservación preventiva, rehabilitación, uso del espacio público entre otros, que permitan un acercamiento de las normas a la población en general. Revisar los procesos de aprobación y seguimiento de los proyectos de rehabilitación y otras edificaciones en el CHSG para que el Departamento de Patrimonio sea quien califique la idoneidad de los mismos.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

7.-De los incentivos y sanciones	Síntesis de los incentivos y sanciones	Definir políticas municipales que favorezcan la inclusión de actividades económicas vinculadas al Patrimonio, que incentiven la conservación y la puesta en valor del mismo. Definir políticas de recaudación fiscal que incorpore acciones para la conservación del patrimonio. Actualizar incentivos vinculados al impuesto predial. Fortalecer el sistema de control y sanción hacia los infractores.
Recomendaciones Generales: Se recomienda que el ámbito y jurisdicción de la propuesta para actualizar la Ordenanza, contemple en su cuerpo normativo los diferentes ámbitos del Patrimonio Cultural así como del Patrimonio Natural bajo los principios de la Constitución de la República que promuevan la mejora de la calidad de vida en la población del CHSG.		
NORMATIVAS DE APLICACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO		
A.- Normativas de intervención	La normativa le otorga un amplio espectro sobre los diferentes tipos de intervención en los inmuebles del Centro Histórico, detallando cada uno de los elementos arquitectónicos.	Trabajar de manera conjunta Municipio-INPC en la elaboración del Manual de intervención en edificaciones y sitios patrimoniales, garantizando con ello una intervención más efectiva y cumplimiento efectivo de las normas y procedimientos. Revisar la normativa en base a las recomendaciones establecidas en el acápite anterior.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

B.-Normativas para nueva edificación	En este ámbito, se establecen varias directrices para el COS y el CUS, así como para los diferentes elementos arquitectónicos que se plantea para solares vacíos en el cual se indica deberán ejecutarse con una arquitectura moderna de integración al entorno urbano inmediato.	Revisar la normativa en base a las recomendaciones establecidas en el acápite anterior. Fortalecer seguimiento y control
C.-Ampliación y nueva edificación	Se establecen varios lineamientos para este tipo de intervenciones tanto a nivel funcional como formal, así como de separaciones, retiros y estructuras tanto antiguas como modernas.	Revisar la normativa en base a las recomendaciones establecidas en el acápite anterior.
D.-División de propiedad en edificaciones antiguas	Se indica de manera sucinta que en edificaciones antiguas no procede subdivisiones y en caso de existir se lo realice de acuerdo a lo que determina la Ley de Propiedad Horizontal.	Se propone definir de manera explícita el criterio de subdivisión que se aplique en las edificaciones patrimoniales, en el que se establezca la no afectación a la tipología y la condición patrimonial del inmueble.
E.-Normas de presentación de Anteproyectos y Proyectos	De manera resumida y general se indica el contenido para presentación de los anteproyectos y proyectos en el Centro Histórico, no se desglosa la manera como presentar un estudio integral de intervención.	En la normativa es necesario detallar el contenido de los estudios, acorde a lo que se establece para obras patrimoniales, tanto a nivel de anteproyectos como de proyectos definitivos.
F.-Normas para Publicidad	Se detallan varias normas con respecto a colocación de rótulos en fachadas, otros espacios públicos, permisos, aprobaciones, prohibiciones; sin embargo no se especifica de manera más amplia sobre el tema, actualmente no se da cumplimiento a esta normativa.	Se deberá detallar el tema publicitario, en el que se especifique los diferentes tipos de rotulación, en fachadas y demás espacio públicos, será necesario implementar el Manual de mobiliario urbano y señalética entregado parte del INPC al Municipio.
G.-Normas para la Inversión del Fondo de Salvamento.		Este fondo se suprimió con la vigencia del COOTAD.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

CONCLUSIONES:

El ART. 144 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina que corresponde a los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural de su circunscripción.

Igualmente en el ART: 57, literal a) determina que una de las atribuciones, al Concejo Municipal le corresponde el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de las ordenanzas cantonales acuerdos y resoluciones.

En concordancia con la Ley citada y la Ley de Patrimonio Cultural es importante en el planteamiento para la nueva ordenanza considera las recomendaciones detalladas en los cuadros anteriores y tener presente las siguientes precisiones.

- 1.- Es necesario incluir y regular todas las actividades de manejo y gestión de los patrimonios culturales: materiales, inmateriales y paisajes naturales que se encuentran en el

Cantón.

2.- Establecer dentro de la Normativa las competencias del Departamento de Patrimonio, de reciente creación con el objetivo de lograr un mejor desempeño en la conservación de los patrimonios de la ciudad y su jurisdicción.

3.- Será importante incluir en la norma la participación ciudadana en los procesos de elaboración de planes, programas y proyectos así como el seguimiento para su implementación acorde a la Ley de participación ciudadana vigente.

4.- La nueva Ordenanza deberá recoger con claridad el rol del Estado que a través del INPC ejerce la competencia de regulación y control para la preservación de los patrimonios Culturales del Estado.

CAPITULO 5

Resumen de la Situación Actual

5.1 Análisis FODA (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La riqueza del Patrimonio Urbano-Arquitectónico y paisajístico que posee la ciudad de San Gabriel. - Conservación de sistemas constructivos y materiales tradicionales en inmuebles y conjuntos que identifican la arquitectura del Centro Histórico. - El sistema de vías que conforma la ciudad, permiten el fácil acceso al Centro Histórico - Cercanía del río San Gabriel al Centro Histórico. - Declaratoria del Centro Histórico de San Gabriel como bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado. - La creación del departamento de Patrimonio aprobado por el Concejo Municipal en el año 2009. - Varias manifestaciones del Patrimonio inmaterial que se desarrollan y dinamizan el Centro Histórico y promueven el turismo. - Los recursos económicos que perciben los Gobiernos Locales de acuerdo a la Ley vigente, deberán ejecutarse de acuerdo al PDOT el cual recoge el componente patrimonial como parte de la planificación. - Alto dinamismo comercial que determina la importancia del CHSG dentro del Cantón. - Identificación de recursos patrimoniales culturales (arquitectónico, natural, arqueológico, inmaterial) en el Cantón que fortalecen la identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control y seguimiento a la normativa y regulación existente. - Escaso conocimiento y apropiación sobre el tema patrimonial por parte de la ciudadanía. - Débil gestión municipal para la obtención de recursos económicos para la preservación del Centro Histórico; tanto a nivel Nacional como Internacional. - Insuficientes campañas de sensibilización y difusión por parte del Municipio a la ciudadanía. - Falta de incentivos a los propietarios de bienes patrimoniales del Centro Histórico por parte del Municipio. - Falta de continuidad y coordinación en los procesos encaminados a la conservación del Patrimonio Cultural del Cantón por parte de las administraciones municipales de turno. - Escasos recursos económicos de varios propietarios de inmuebles patrimoniales para la rehabilitación de sus viviendas. - Falta de compromiso de la ciudadanía en la protección y conservación del Patrimonio edificado. - Falta de Política Institucional que actúe sobre el elevado porcentaje de deterioro de los inmuebles del CHSG.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La Política Nacional de Planificación obliga a los gobiernos locales, la ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en el que se incluye el componente de Patrimonio. - Las nuevas competencias que establece el COOTAD en el artículo N° 144, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Participación técnica y económica de Instituciones del Estado como Ministerio Coordinador de Patrimonio, INPC, Banco del Estado, Ministerio de Cultura, que tienen competencia en actividades de preservación del Patrimonio Cultural. - Cooperación Internacional encaminada a la consecución de recursos económicos que apuntan a la conservación del Patrimonio. - Creación del incentivo para la rehabilitación de la vivienda patrimonial privada mediante Decreto Ejecutivo. - Creación de fondos para créditos blandos, orientados a la restauración de bienes Patrimoniales inventariados. - El Patrimonio cultural es un eje importante en el Plan Nacional del Buen Vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de la existencia del marco Normativo, que establece responsabilidades al GMM en gestión del Patrimonio, la transferencia de estas competencias aun no se ha ejecutado por parte del Consejo Nacional de Transferencias. - El crecimiento de la ciudad presiona al CHSG para la transformación de usos de suelo, que promueve la sustitución de los inmuebles patrimoniales. - Presión de capital inmobiliario para la incorporación de actividades lucrativas vinculadas al sector terciario. - Excesiva valoración de nuevas técnicas constructivas en desmedro de las técnicas constructivas tradicionales que caracterizan a la arquitectura tradicional del CHSG. - Desconocimiento de la Ley de Patrimonio por la ciudadanía y técnicos municipales. - Pocos profesionales y mano de obra especializados en rehabilitación y conservación de Patrimonio, que trabajen en la ciudad.

APARTADO 2

Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

APARTADO 2 Situación actual del Centro Histórico de San Gabriel

5.2 Evaluación de las Principales Problemáticas del CHSG desde la Percepción Ciudadana.

La participación ciudadana fue muy importante en la caracterización de los problemas más relevantes en el CHSG. Problemas que tienen que ver, tanto con la estructura funcional como con aspectos vinculados a la economía doméstica y a las actividades socioculturales de éste espacio. Sus aportes se reflejarán en propuestas concretas en este Plan de Gestión. El proceso de formulación del Plan se lo realizó en varios talleres efectuados con la ciudadanía y técnicos del municipio; estos espacios de diálogo y debate con los participantes, ha permitido al Departamento de Patrimonio identificar de mejor manera la problemática existente dentro del Centro Histórico, logrando priorizar proyectos y plantear estrategias de intervención.

Los talleres anteriormente mencionados permitieron de manera conjunta desarrollar un diagnóstico del estado actual del Centro Histórico sobre varios temas como los problemas de la vivienda, de los espacios públicos (calles, plazas, otros), la congestión vehicular, actividades económicas, recreación y turismo, entre otros; este diagnóstico se recoge de forma sintética en el cuadro adjunto:

Vivienda.	Actividades Económicas.	Espacios Públicos.	Recreación y Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> -Poca asesoría técnica especializada que apoye en las intervenciones que se realizan en las viviendas. -No existe un Plan de emergencia con asesoramiento técnico del INPC que contemple la vivienda privada que ha empezado a colapsar, pues parte de su estructura y sus cubiertas han cumplido su vida útil. -Uso de letreros exagerados, cableado eléctrico desordenado y pintura en fachadas sin criterio provocan impacto visual negativo que limita la visibilidad de detalles arquitectónicos. -Abandono de viviendas en ruina -Ocupantes actuales son inquilinos -Utilización de viviendas como bodegas 	<ul style="list-style-type: none"> - El comercio informal ocasiona congestión vehicular, impacto visual negativo. -Poca o débil planificación de proyectos que apoyen a pequeños comerciantes de productos tradicionales, dentro del CHSG. -la implementación de nuevas actividades comerciales, provocan intervenciones inadecuadas en viviendas patrimoniales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de elementos simbólicos de nuestra Identidad. - Desatención al ornato del CHSG. - Aceras angostas, constituyen un peligro constante para el peatón. - La aglomeración del parque automotor en el parque central, hace que se improvisen estacionamientos inadecuados que obstaculizan la visibilidad del entorno, contaminan el ambiente provocando impacto visual negativo, producen congestión vehicular y deterioro de materiales de las vías. - Inexistente plan de ordenamiento urbano. - Postes y cableado de instalaciones eléctricas aledaños a las viviendas, son un peligro para los habitantes, además provocan un impacto visual negativo para los ciudadanos locales y turistas. - El Sistema de Alcantarillado Sanitario ha cumplido su vida útil (70 años). 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen áreas verdes y recreativas en el CHSG. - Falta de promoción de espacios y elementos culturales, patrimoniales y públicos en el sector urbano de S.G, mismos que pueden conformar un corredor turístico local. - La desactualización del plan de desarrollo cantonal e institucional no ha permitido una adecuada gestión de los atractivos turísticos. <p>endeble</p>

APARTADO 3 El Plan de Gestión



APARTADO 3 El Plan de Gestión

APARTADO 3 El Plan de Gestión

APARTADO 3: EL PLAN DE GESTIÓN CAPITULO 1 El Plan de Gestión

1.1 Visión a futuro.-

A través del trabajo en talleres de participación ciudadana se ha sistematizado las aspiraciones por una ciudad respetuosa de su historia y con proyección de futuro que ha permitido concretar en la siguiente visión:

El Centro Histórico como espacio vital de la ciudad, se convertirá en un lugar ordenado, con espacios aptos para el desarrollo socio cultural y económico de sus habitantes, con viviendas rehabilitadas y con espacios públicos recuperados para el disfrute ciudadano y que favorezcan la difusión de la cultura inmaterial del Cantón.

1.2 Objetivos del Plan.-

Para lograr la visión planteada y en base al análisis de las principales problemáticas detectadas, tanto a nivel funcional del CHGS como en las actividades vinculadas a la gestión, se plantea como objetivos de este plan:

Formular participativamente los lineamientos y directrices que garanticen el desarrollo económico y socio cultural de los habitantes del CHSG a través de un manejo integral de su

territorio y los patrimonios culturales en armonía con el POT cantonal.

1.3 Objetivos específicos y estrategias.-

1. Favorecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural en armonía con el desarrollo del CHSG.

Estrategia 1: Desarrollo de un cuerpo reglamentario que integre los diferentes ámbitos que inciden en el desarrollo del CHSG (cultural, ambiental, social, patrimonial, económico, participación ciudadana. etc) y regule el uso adecuado del suelo.

Estrategia 2: Institucionalización de la gestión patrimonial en el GADMCM, como mecanismo para asumir las competencias de gestión para la conservación del Patrimonio Cultural en su jurisdicción.

Estrategia 3: Prevención y mitigación de riesgos del patrimonio edificado.

Estrategia 3: Prevención y mitigación de riesgos del patrimonio edificado.

2. Fortalecer los compromisos de la sociedad civil con el GADMCM para conservar, valorar y transmitir el legado del patrimonio cultural de San Gabriel.

Estrategia 4: Desarrollo de espacios para la difusión de los valores del Patrimonio Cultural a la sociedad.

3. Potenciar el desarrollo económico y social del CHSG en armonía con sus valores patrimoniales.

Estrategia 5: Fomento de políticas que incentiven actividades económicas y culturales vinculadas al Patrimonio Cultural.

Estrategia 6: Fomento de una práctica turística sustentable que potencie los recursos culturales, ambientales y del patrimonio cultural del Cantón.

4. Revitalizar el espacio urbano arquitectónico del CHSG

Estrategia 7: Refuncionalización del espacio Público.

Estrategia 8: Recuperación del patrimonio edificado privado.

Estrategia 9: Mejoramiento de la

APARTADO 3 El Plan de Gestión

infraestructura y servicios para el CHSG

1.4 Estrategias, Programas y proyectos

Las Estrategias que se plantean en el presente Plan definen varios ejes de actuación, considerándose éstos, como los más adecuados para lograr el objetivo del plan y apuntalar la visión de Centro Histórico consensuada con la ciudadanía. Las estrategias buscan el desarrollo socio-económico y fortalecimiento de la identidad cultural de la población.



“La recuperación y el mantenimiento del patrimonio es la consecuencia integral de la sociedad y economía”.

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 1:	Favorecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural en armonía con el desarrollo del CHSG.
ESTRATEGIA 1:	Desarrollo de un cuerpo reglamentario que integre los diferentes ámbitos que inciden en el desarrollo del CHSG (cultural, ambiental, social, patrimonial, económico, participación ciudadana .etc.) y regule el uso adecuado del suelo

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Herramientas para la gestión del CHSG (Ver anexo N°19).	Ordenanza integral del CHSG	Departamento de patrimonio / dirección jurídica / Dirección de planificación	INPC MIDUVI MCP	Diciembre - Marzo 2012 - 2013.
	Manual de intervención en bienes inmuebles	Departamento de patrimonio /	INPC MCP	Enero Julio 2014 2014
	Manual de intervención en espacio público	Departamento de patrimonio /	INPC MCP	Enero Julio 2013 2015
	Manual de prevención de riesgos del Patrimonio cultural	Departamento de patrimonio	INPC Secretaria Nacional de Riesgos	Enero Julio 2015 2015
	Manual de señalética y mobiliario urbano	Departamento de patrimonio /	INPC	Ejecutado
	Actualización del inventario de patrimonio edificado del CHSG	Departamento de patrimonio /	INPC	Enero Julio 2013 2013

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 1:	Favorecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural en armonía con el desarrollo del CHSG.
ESTRATEGIA 2:	Institucionalización de la gestión patrimonial en el GADMCM, como mecanismo para asumir las competencias en conservación del Patrimonio Cultural en su jurisdicción.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las capacidades de gestión del CHSG en el GADMCM	Incorporación de técnicos especializados en Planificación urbana, conservación arquitectónica y Gestión social en el Departamento de Patrimonio.	Municipio	GADMCM	Diciembre 2013
	Implementación de Gestión por procesos en el Departamento de Patrimonio.	Municipio	GADMCM	Enero Julio 2013 2013
	Capacitación en técnicas y oficios vinculados a la conservación del Patrimonio a profesionales y mano de obra locales.	INPC/GADMCM	INPC/GADMCM/MCP	Enero Julio 2013 2013

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 1:	Favorecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural en armonía con el desarrollo del CHSG.
ESTRATEGIA 3:	Prevención y mitigación de riesgos del patrimonio edificado.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Edificaciones seguras en el CHSG.	Plan de sensibilización ciudadana para la prevención y mitigación de riesgos en inmuebles patrimoniales	Departamento de patrimonio / Dirección de participación ciudadana	Secretaría Nac. de Riesgos-INPC GADMCM	Enero 2013 - Julio 2013
	Seguridad habitacional: reforzamiento de cubiertas y mejora de instalaciones eléctricas y sistema contra incendios	Departamento de patrimonio / Dirección de Planificación	GADMCM/INPC MCP MIDUVI EMEL Norte Secretaría Nac. de Riesgos C. Bomberos	Enero 2013 - Julio 2013
Recuperación y puesta en valor de edificios públicos patrimoniales en el CHSG.	Casa Olmedo y Bolívar: nueva biblioteca interactiva de San Gabriel y archivo histórico.	Departamento de patrimonio / Dirección de Planificación/ Departamento de Cultura/ Dirección de Participación Ciudadana	GADMCM INPC MCP MC	mayo 2015 - diciembre 2015
	Casa Municipal (Sindicato) Centro de formación en artes y oficios para la Zona Norte.			Mayo 2014 - diciembre 2014
	Casa Municipal calle Colón: Punto de información turística y venta de suvenires.			Enero 2013 - diciembre 2013
	Casa Municipal (posterior Casa Cuasmal) Centro Cultural			Mayo 2014 - diciembre 2014
	Rehabilitación de la Gallera Municipal			Enero 2015

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 2:	Fortalecer los compromisos de la sociedad civil con el GADMCM para conservar, valorar y transmitir el legado del Patrimonio Cultural de San Gabriel.
ESTRATEGIA 4:	Desarrollo de espacios para la difusión de los valores del patrimonio Cultural en la sociedad.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Difusión del Patrimonio Cultural de San Gabriel.	Talleres de formación sobre el Patrimonio Cultural y la sociedad contemporánea	Departamento de Patrimonio/ Dirección de Cultura, Dirección de Comunicación / Casa Museo de SG.	GADMCM TECNALIA MCP INPC MC	Febrero 2013 - Diciembre 2013
	Edición y publicación de material informativo gráfico y audiovisual sobre Patrimonio Cultural.			Febrero 2013 - Diciembre 2013
	Producción de programas de radio para jóvenes.			Enero 2014 - Julio 2014
Identidad y ciudadanía	Costumbres y tradiciones en el espacio público del CHSG.	Dirección de Cultura, Dirección de Comunicación / Casa Museo de SG. Cine Ocho y medio, Quito	GADMCM INPC MCP MC	Enero 2013 - Diciembre 2013
	Imágenes, memoria y sonido: el cine-foro en el CHSG.			Enero 2014 - Julio 2014
	Minga de la solidaridad y la alegría.			Noviembre 2013

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 3:	Potenciar el desarrollo económico y cultural del CHSG en armonía con sus valores patrimoniales.
ESTRATEGIA 5:	Fomento de políticas que incentiven actividades económicas y culturales vinculadas al Patrimonio Cultural.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Emprendimientos económicos creativos	Identificación de actividades económicas relevantes en el CHSG y el Cantón.	GADMCM	GADMCM COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Enero Noviembre 2013 2030
	Capacitación a grupos de artesanos y pequeños productores, en la formulación e implementación de nuevos emprendimientos productivos	Ministerio de Turismo GADMCM MCP/INPC	GADMCM Ministerio de Turismo MCP/INPC	Enero Diciembre 2015 2020
	Incentivos a la recuperación de la gastronomía tradicional en espacios del CHSG.	GADMCM INPC MCP	GADMCM INPC MCP	Enero Diciembre. 2013 2015
	Ferias artesanales en espacios patrimoniales: tejidos, productos lácteos artesanales, cerámica y demás actividades artesanales vinculadas al Patrimonio.	GADMCM INPC MCP	GADMCM INPC MCP	Julio 2011
	Red de turismo comunitario agropecuario.	Ministerio de Turismo GADMCM Ministerio de Agricultura	Ministerio de Turismo GADMCM Ministerio de Agricultura	Enero Diciembre. 2013 2015

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 3:	Potenciar el desarrollo económico y cultural del CHSG en armonía con sus valores patrimoniales.
ESTRATEGIA 6:	Fomento de una práctica turística sustentable que potencie los recursos culturales, ambientales y del patrimonio cultural del Cantón.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Rutas y Paisajes de San Gabriel .	Ruta 1: Ruta de los Saberes, un recorrido por el Centro Histórico para descubrir actividades tradicionales de San Gabriel.	GADMCM	GADMCM Ministerio de Turismo	Marzo Noviembre 2013 2013
	Ruta 2: La Ruta de la Historia y la Cultura, un recorrido que pone en valor la arquitectura y la Historia de la ciudad.	GADMCM	GADMCM Ministerio de Turismo	Marzo Noviembre 2013 2013
	Ruta 3: La Ruta de la Aventura y el paisaje , un paseo por el espacio público y los recurso naturales del Cantón.	GADMCM	GADMCM Ministerio de Turismo	Marzo Noviembre 2013 2013
	Punto de información turística en el CHSG.	GADMCM Ministerio de Turismo	GADMCM Ministerio de Turismo	Mayo Diciembre 2013 2013
	Capacitación en la implementación servicios turísticos con calidad y calidez.	GADMCM Ministerio de Turismo	GADMCM Ministerio de Turismo	Mayo Diciembre 2013 2013

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 4:	Revitalizar el espacio urbano arquitectónico del CHSG.
ESTRATEGIA 7:	Refuncionalización del espacio Público.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Espacio Público para la ciudadanía	Recuperación integral de los espacios públicos del CHSG, parque González Suárez, Plaza Amazonas, Plaza José Peralta, Parque Geodésico, el mirador entre otros.	GADMCM	INPC	Enero Diciembre 2013 2015
	Implementación de mobiliario urbano y señalética en el CHSG	GADMCM	INPC	Enero Diciembre 2013 2015
	Recuperación de ejes viales: Calle Colón, Bolívar, Sucre, Olmedo, Ezequiel Landázuri, Av. 13 de abril.	GADMCM	INPC	Enero Diciembre 2013 2015
	Reordenamiento funcional del comercio informal en el CHSG.	GADMCM	INPC	Enero Diciembre 2013 2015
	Recuperación de escalinatas.	GADMCM	INPC	Enero Diciembre 2013 2015
	Implementación del Museo de la Ciudad, en el inmueble patrimonial de la "Casa Museo".	GADMCM	INPC MCPC	Febrero Diciembre 2013 2015
	Reordenamiento funcional del transporte público.	GADMCM	GADMCM	Enero Diciembre 2014 2017
	Parque lineal eco-turístico en las riberas del río San Gabriel	GADMCM	INPC/MCPC Ministerio de turismo	Enero Diciembre 2015 2018

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 4:	Revitalizar el espacio urbano arquitectónico del CHSG.
ESTRATEGIA 8:	Recuperación del patrimonio edificado privado.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Financiamiento para mejoras en inmuebles patrimoniales privados.	Definición de conjuntos arquitectónicos de relevancia	GADMCM INPC	INPC MCP	Mayo Diciembre 2013 2013
	Estudios integrales de Rehabilitación de vivienda patrimonial privada.	GADMCM INPC MCP	INPC MCP	Febrero Diciembre 2012 2018
	Implementación de capital semilla para la salvaguarda del Patrimonio edificado del CHSG	GADMCM INPC MCP	INPC MCP	Enero Diciembre. 2013 2015

APARTADO 3 El Plan de Gestión

OBJETIVO 4:	Contar con una estructura urbano arquitectónica funcional en el CHSG.
ESTRATEGIA 9:	Mejoramiento de la infraestructura y servicios para el CHSG.

PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLES	ALIADOS ESTRATEGICOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Infraestructura y servicios de Calidad en el CHSG.	Mejoramiento del Mercado Municipal.	GADMCM	BANCO DEL ESTADO MCPC, INPC	Enero Diciembre. 2013 2015
	Propuesta de nuevo uso del mini coliseo y plaza amazonas.	GADMCM	BANCO DEL ESTADO MCPC, INPC	Enero Diciembre. 2013 2015
	Regulación de zonas de parqueo en el CHSG.	GADMCM	GADMCM, Policía Nacional	Enero Diciembre. 2013 2015
	Implementación de parqueaderos Municipales en el predio ubicado en la calle Sucre, entre Montúfar y Rocafuerte.	GADMCM	GADMCM	Enero Diciembre. 2014 2018
	Normalización del transporte público, color, identificación de paradas.	GADMCM	GADMCM. Policía Nacional	Enero Diciembre. 2013 2016
	Mejoramiento del servicio de baterías sanitarias en el CHSG.	GADMCM	MSP Gobierno Provincial	Enero Diciembre. 2013 2015
	Reubicación y mejoramiento del Centro de Salud Municipal.	GADMCM	MSP GADMCM	Enero Diciembre. 2013 2014
	Mejoramiento de infraestructura recreativa en el CHSG	GADMCM	MCP,INPC, BEDE	Enero Diciembre. 2013 2015
	Mejorar el equipamiento del Cuerpo de Bomberos	GADMCM	GADMCM	Enero Diciembre. 2013 2015

APARTADO 3 El Plan de Gestión

CAPITULO 2 Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión

2.1. Objetivo de las herramientas de seguimiento y actualización.

El presente Plan de Gestión es un documento ambicioso, y su puesta en marcha requiere de un gran esfuerzo en el desarrollo y seguimiento de las actuaciones previstas. Asimismo, requiere que el Plan contenga él mismo los instrumentos de revisión y actualización que permitan corregir aquellas pautas o programas de actuación que se revelen mal enfocadas inadecuadas sin por ello tener que renunciar al desarrollo del conjunto de propuestas.

Por este motivo, se plantean a continuación unas medidas concretas de vigilancia y revisión del Plan.

En concreto, se proponen dos tipos de herramientas de seguimiento:

- 1) **Comisión Técnica de Seguimiento del Plan.** Su función es asegurar que las pautas de actuación definidas en el plan se apliquen en cada obra o intervención. Participará en las decisiones técnicas en los casos en los que el propio Plan lo requiera.
- 2) **Observatorio del Plan.** Tiene facultad de

modificar las pautas de actuación del Plan, así como de revisar y poner al día los programas de actuación, sobre la base de una serie de indicadores definidos a continuación.

2.2. Observatorio del plan

El Observatorio del Plan estará compuesto por un representante de:

- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador,
- La Comisión de Áreas Históricas,
- El Gobierno Provincial del Carchi,
- El Departamento de Planificación del Municipio de Montúfar,
- El Departamento de Patrimonio del Municipio de Montúfar.

Los participantes tendrán que tener un conocimiento articulado de los contenidos del Plan y de sus principios. En consecuencia, tendrán que compartir el diagnóstico realizado.

El Observatorio se reunirá de forma regular como mínimo una vez al año, en una fecha preestablecida. Asimismo su convocatoria podrá ser requerida por al Comisión Técnica de Seguimiento cuando ésta lo considere necesario.

APARTADO 3

El Plan de Gestión

Tendrá las siguientes funciones:

- 1) Encontrar vías para desbloquear actuaciones que no se consiguen llevar a cabo, bien activando otros canales de comunicación inter-institucional, bien encargando estudios de viabilidad o consultorías específicas
- 2) Evaluar la eficacia de las pautas de actuación definidas en el Plan, y acordar posibles modificaciones.
- 3) Modificar los programas de actuación en los casos en que se verifique algún hecho imprevisto que aconseje algún cambio, como por ejemplo:
 - Nuevas oportunidades o líneas de financiación identificadas, que podrían servir para agilizar actuaciones planificadas
 - Cambios jurídico/administrativos identificados y que podrían repercutir en la realización de las actuaciones planificación
 - Bloqueo insalvable de intervenciones programadas

2.3. Comisión Técnica de seguimiento del plan.

La Comisión Técnica de Seguimiento se formará en cuanto el Plan entre en vigor. Estará compuesta por:

- El Departamento de Patrimonio del Municipio de Montúfar,
- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del

Ecuador

Dicha comisión tiene un carácter técnico y sus funciones principales serán las siguientes:

- Emitirá una evaluación de carácter prescriptivo para la obtención de licencias de intervención en las edificaciones patrimoniales
- Evaluar proyectos concretos de intervención
- Asegurar la comunicación e información necesaria para la obtención de ayudas públicas así como la resolución de los asuntos patrimoniales o arqueológicos que pudieran surgir en el transcurso de las obras.

Esta comisión se reunirá cuando sea necesario, es decir cada vez que se presente algún proyecto que requiera su intervención. Debido a su carácter técnico y local, esta Comisión tendrá un conocimiento más profundo de la situación real del patrimonio de San Gabriel, de la operatividad de las líneas de actuación y las pautas de intervención recogidas en el Plan, del grado de desarrollo de los programas de actuación y por lo tanto del grado de eficacia del Plan, por lo que la Comisión tiene la potestad de requerir la reunión del Observatorio cuando lo estime necesario.

APARTADO 3

El Plan de Gestión

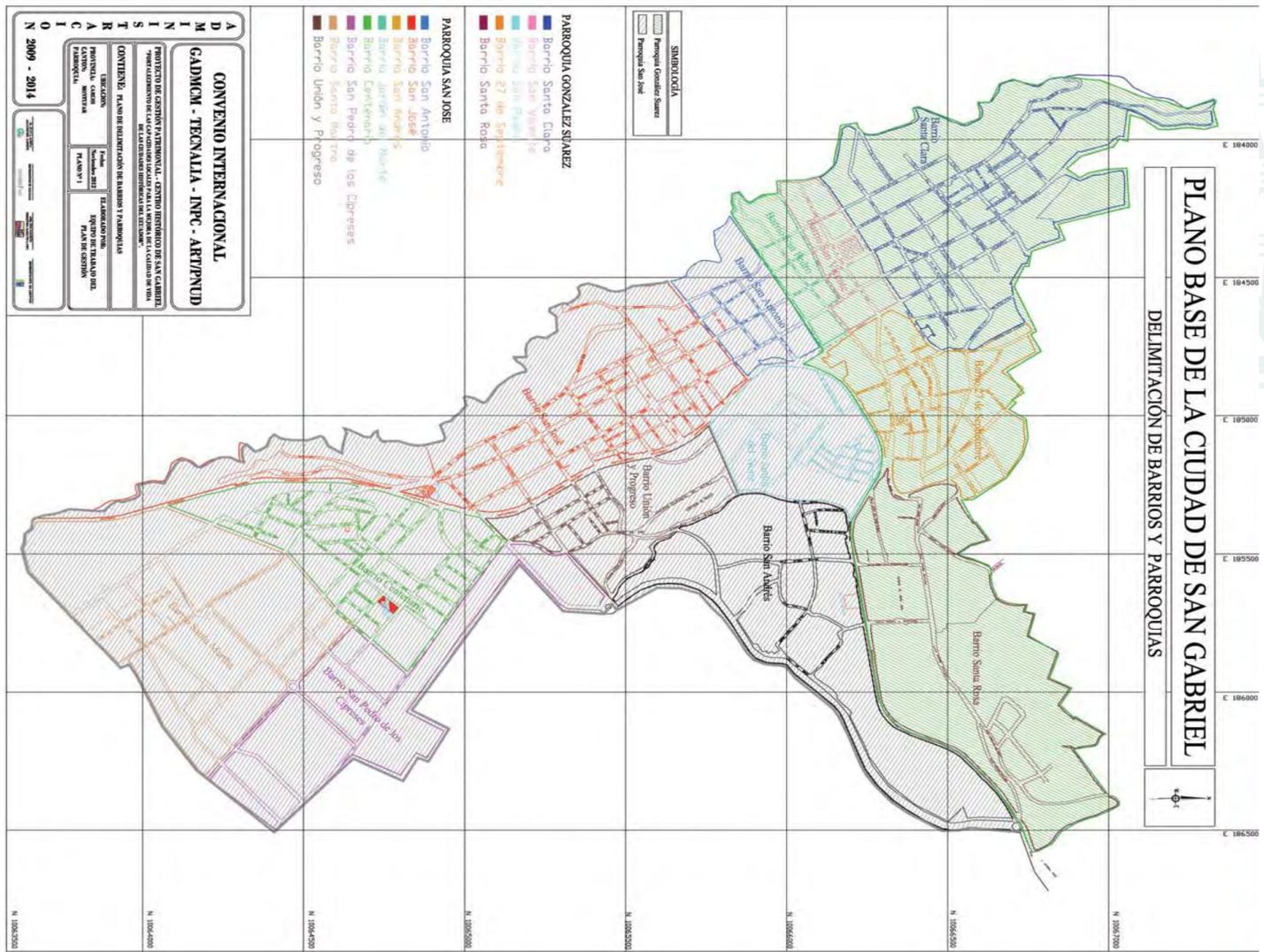
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FUENTE
Favorecer la protección y conservación del Patrimonio Cultural en armonía con el desarrollo del CHSG.	Estrategia 1: Desarrollo de un cuerpo reglamentario que integre los diferentes ámbitos que inciden en el desarrollo del CHSG (cultural, ambiental, social, patrimonial, económico, participación ciudadana.etc). y regule el uso adecuado del suelo.	Check list del grado de cumplimiento en el diseño de las ordenanzas y materiales previstos en el programa "Herramientas para la gestión del CHSG"	GADMCM
		Cumplimiento ciudadano e institucional	Sanciones emitidas por la oficina de patrimonio y por la policía.
	Estrategia 2: Institucionalización de la gestión patrimonial en el GADMCM, como mecanismo para asumir las competencias en conservación del Patrimonio Cultural en su jurisdicción.	Nº de técnicos especializados en Planificación urbana, conservación arquitectónica y Gestión social incorporados en el Departamento de Patrimonio con respecto a la fecha de elaboración del Plan.	Contratos GADMCM
		Nº de iniciativas o actuaciones en patrimonio cultural impulsadas por el GADMCM respecto al nº total realizado en el Municipio.	GADMCM, INPC, Ministerio Coordinador.
		Check list de competencias en patrimonio cultural ejercidas por la dirección de patrimonio.	GADMCM
	Estrategia 3: Prevención y mitigación de riesgos del patrimonio edificado.	Población sensibilizada en la prevención y mitigación de riesgos.	Encuestas realizadas por el GADMCM
		% de cubiertas reforzadas sobre el total de cubiertas en mal estado. % de instalaciones eléctricas mejoradas sobre el total de instalaciones en mal estado totales.	GADMCM
		Check list de edificios públicos patrimoniales recuperados y puestos en valor	GADMCM

APARTADO 3 El Plan de Gestión

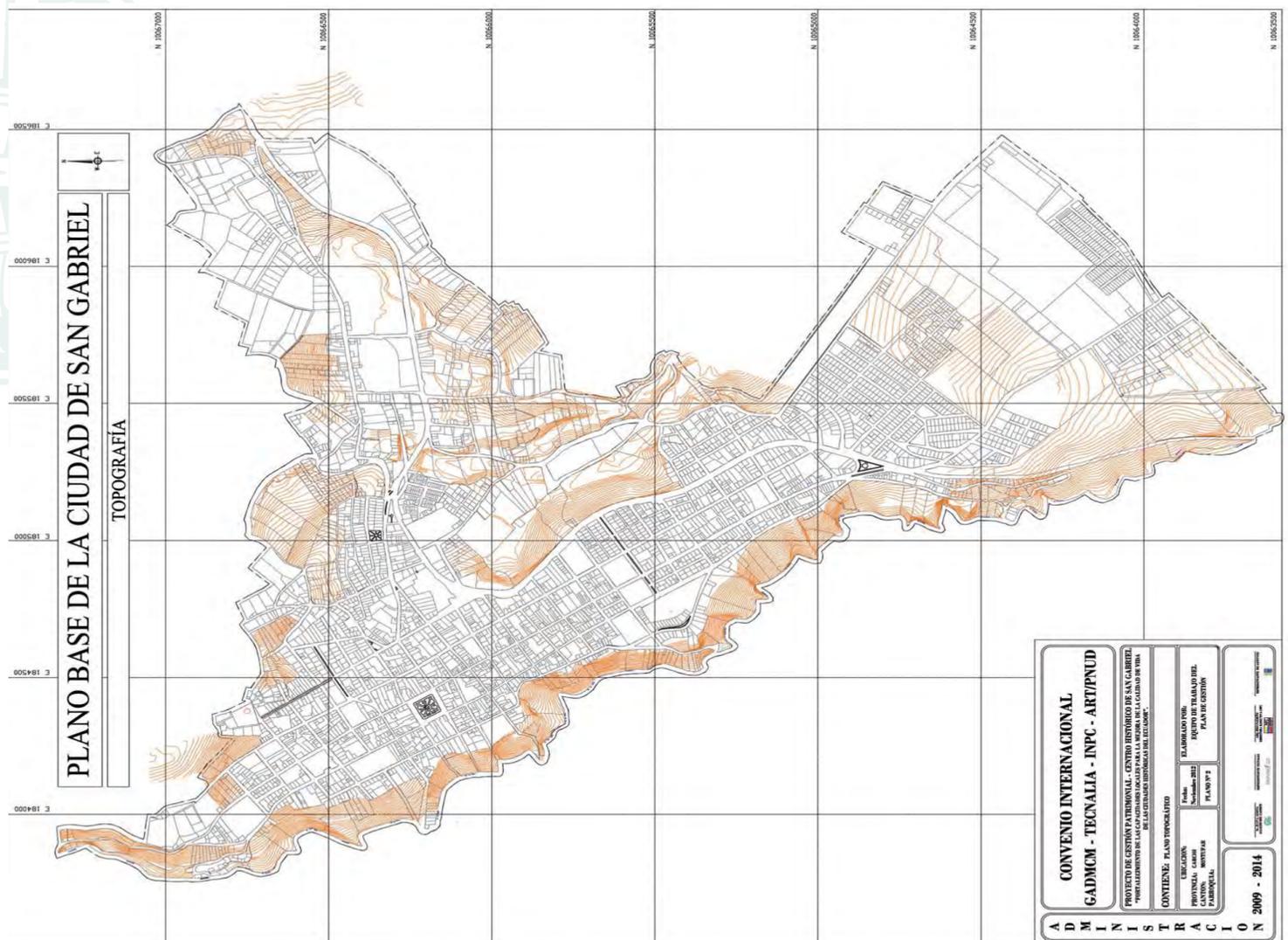
Fortalecer los compromisos de la sociedad civil con el GADMCM para conservar, y	Estrategia 4: Desarrollo de espacios para la difusión de los valores del patrimonio Cultural en la sociedad.	Nº de Talleres anuales de formación del Patrimonio Cultural realizados por la oficina de patrimonio.	GADMCM
		Nº de eventos anuales realizados para la puesta en valor del patrimonio.	GADMCM
		% de tradiciones y festividades tradicionales que se siguen realizando respecto al total.	GADMCM
Potenciar el desarrollo económico y social del CHSG en armonía con sus valores patrimoniales.	Estrategia 5: Fomento de políticas que incentiven actividades económicas y culturales vinculadas al Patrimonio Cultural.	% de nuevas MIPYMES creadas en el último año relacionadas con la artesanía, la gastronomía tradicional y el patrimonio cultural	GADMCM
		Nº de asistentes a los cursos anuales de capacitación a grupos de artesanos y pequeños productores en la formulación e implementación de nuevos emprendimientos productivos.	GADMCM
		Nº de ferias anuales artesanales realizadas	GADMCM
	Estrategia 6: Fomento de una práctica turística sustentable que potencie los recursos culturales, ambientales y del patrimonio cultural del Cantón.	Nº de rutas y participantes a las mismas realizadas para fomento y puesta en valor de la cultura y el patrimonio.	GADMCM
Revitalizar el espacio urbano arquitectónico	Estrategia 7: Refuncionalización del espacio Público.	Check list sobre la recuperación integral de los espacios públicos del CHSG: parque González Suárez, Plaza Amazonas, Plaza José Peralta, Parque Geodésico, el mirador entre otros.	GADMCM
		% de calles del CHSG con mobiliario urbano y señalética implementadas	GADMCM
		% de comercios informales reordenados	GADMCM
		% de líneas de transporte público reordenadas	GADMCM

APARTADO 3 El Plan de Gestión

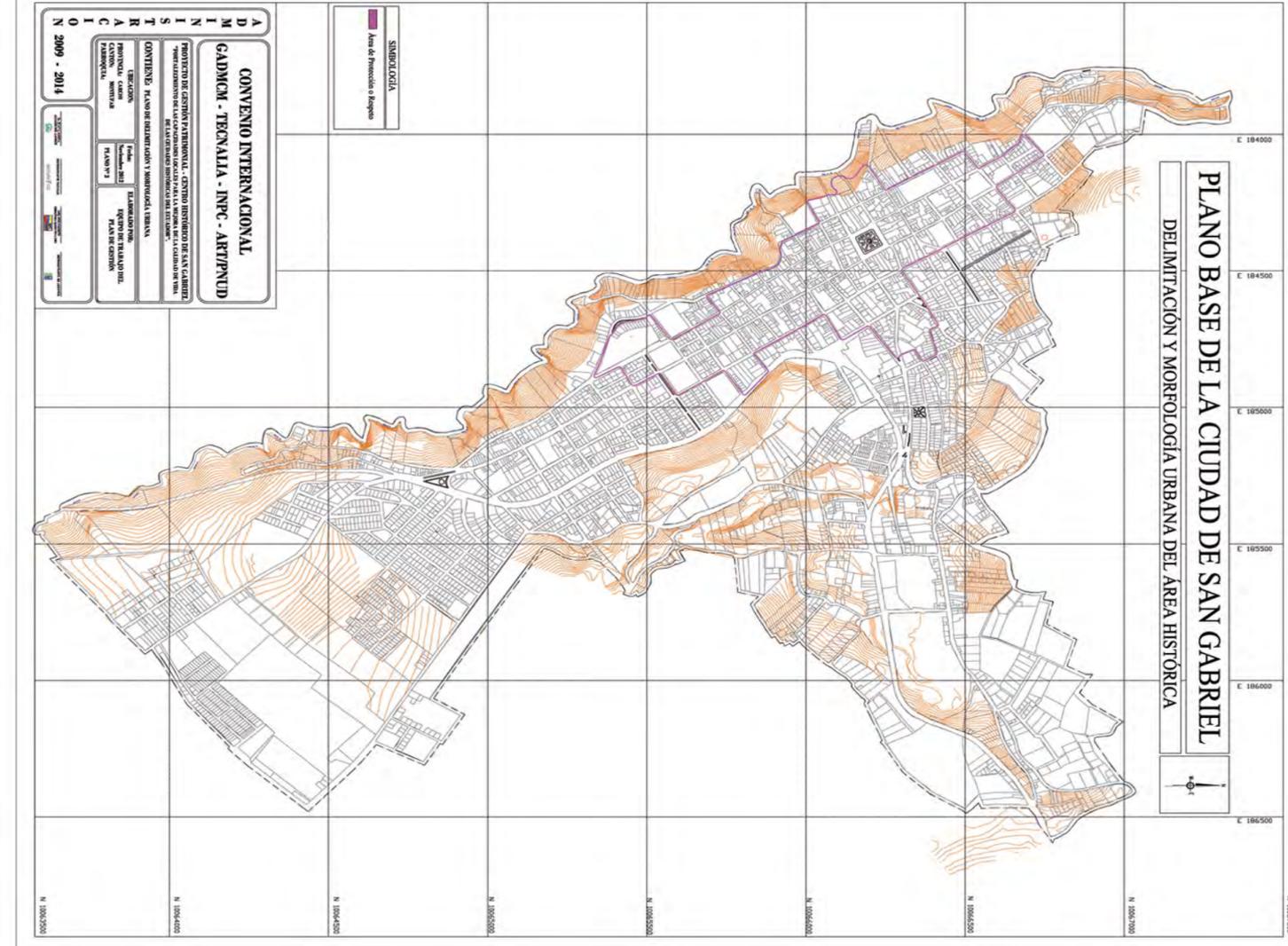
	Estrategia 8: Recuperación del patrimonio edificado privado.	Nº de estudios integrales de Rehabilitación de vivienda patrimonial privada.	GADMCM
		Nº de subvenciones otorgadas para la recuperación de viviendas.	GADMCM
	Estrategia 9: Mejoramiento de la infraestructura y servicios para el CHSG	Check list de los equipamientos mejorados.	GADMCM
		Nº de plazas de parqueo reguladas en el CHSG.	GADMCM
		Nº de parqueaderos municipales implementados.	GADMCM
		% de paradas y servicios de transporte público normalizadas (color, identificación).	GADMCM
Nº de infraestructuras recreativa en el CHSG mejoradas.	GADMCM		



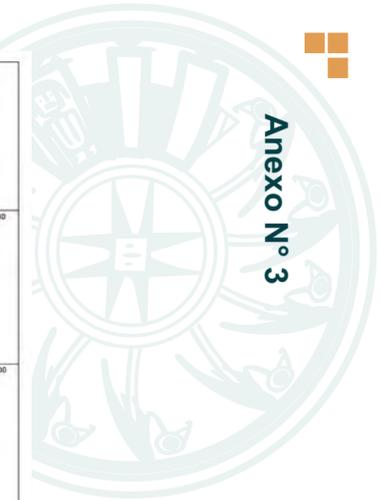
Anexo N° 1



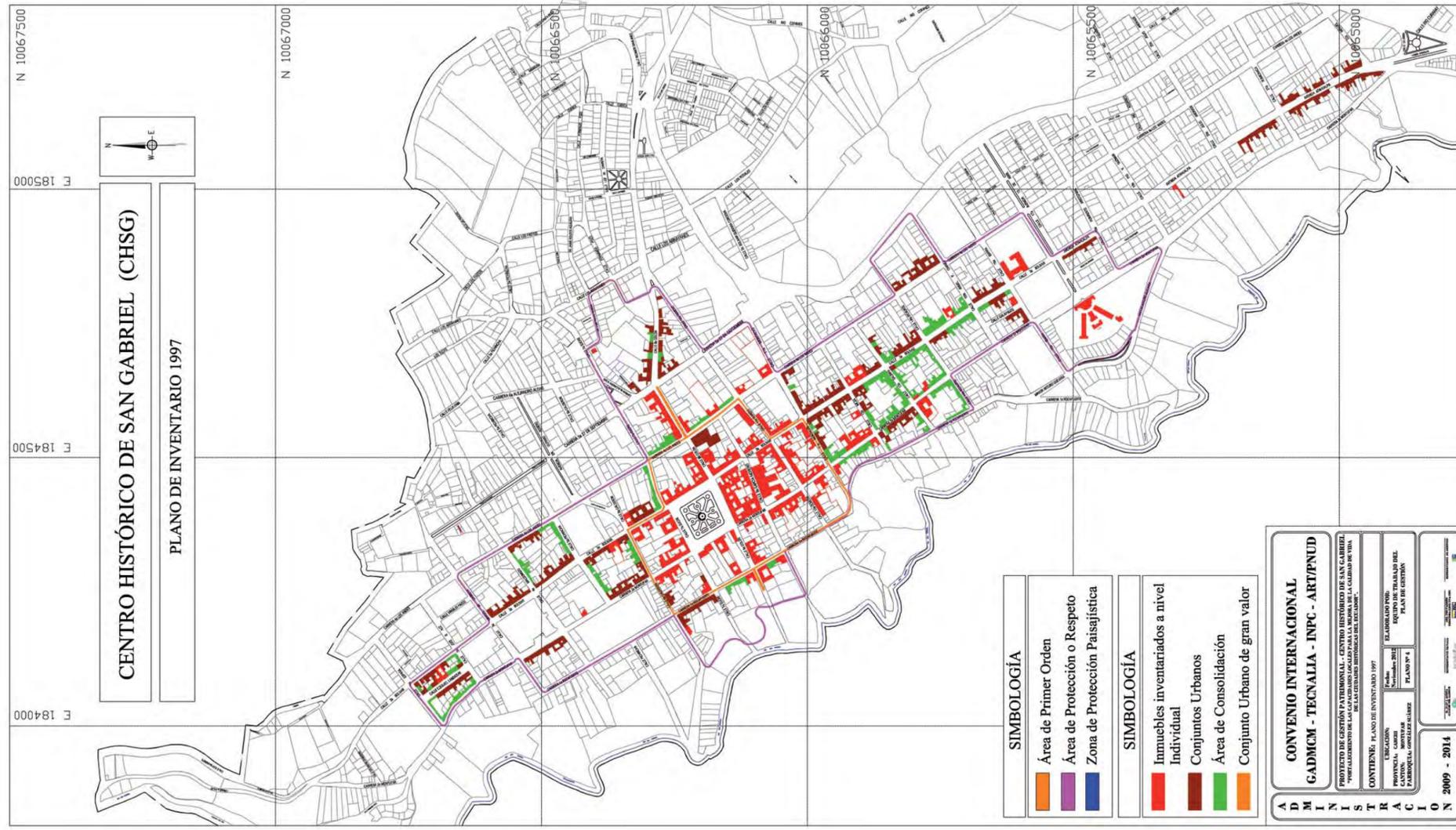
Anexo N° 2

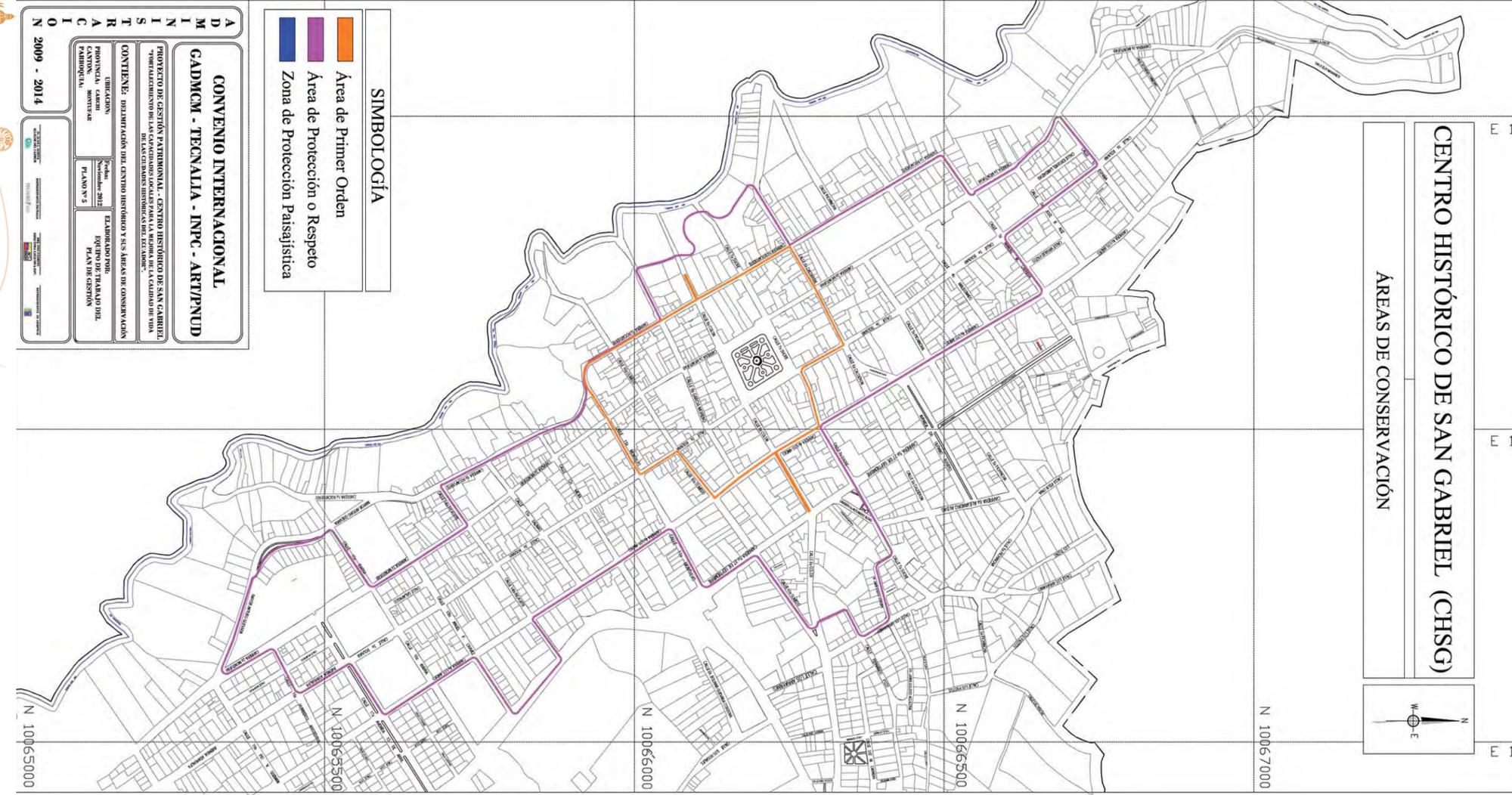


Anexo N° 3



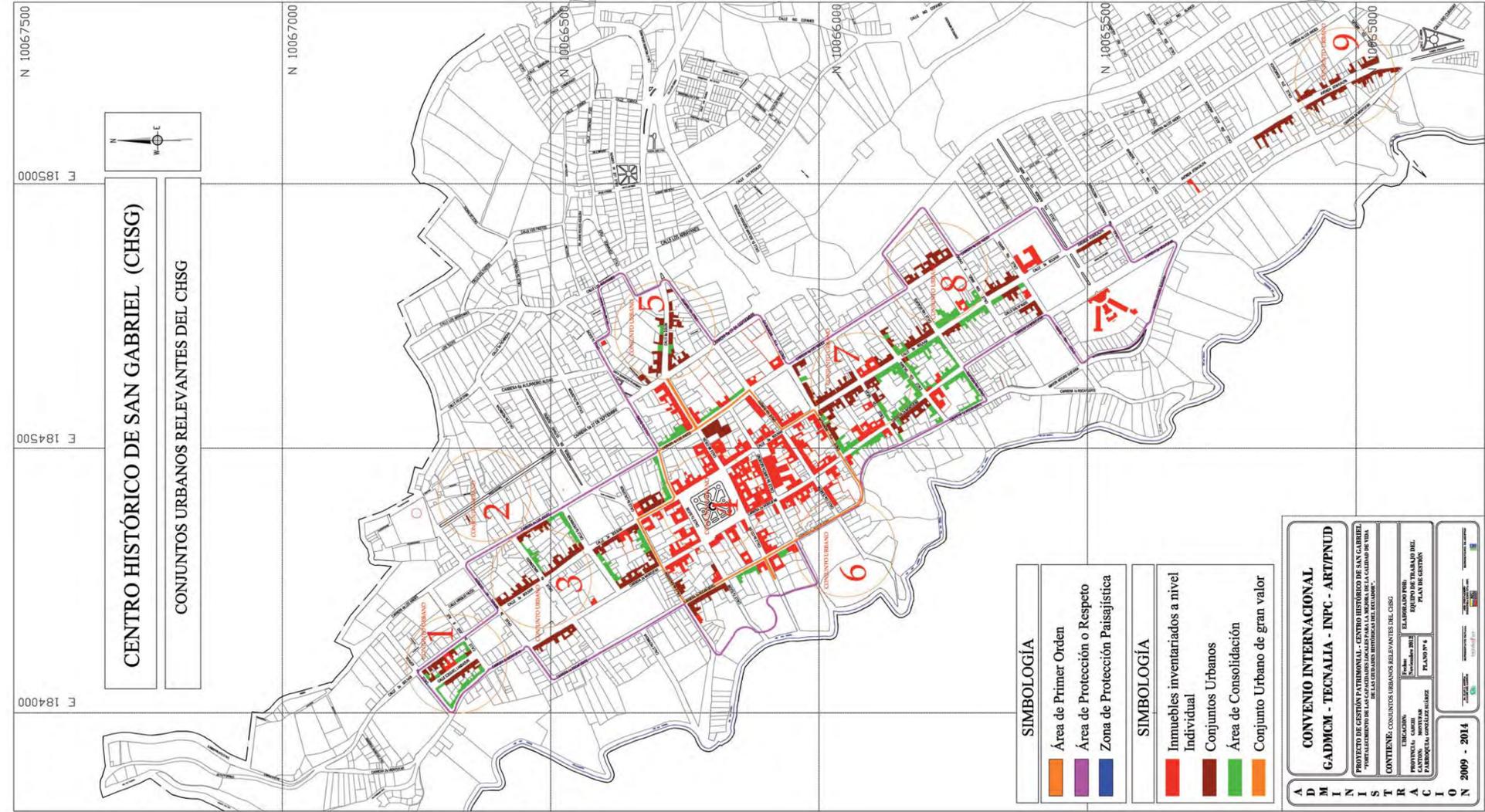
Anexo N° 4



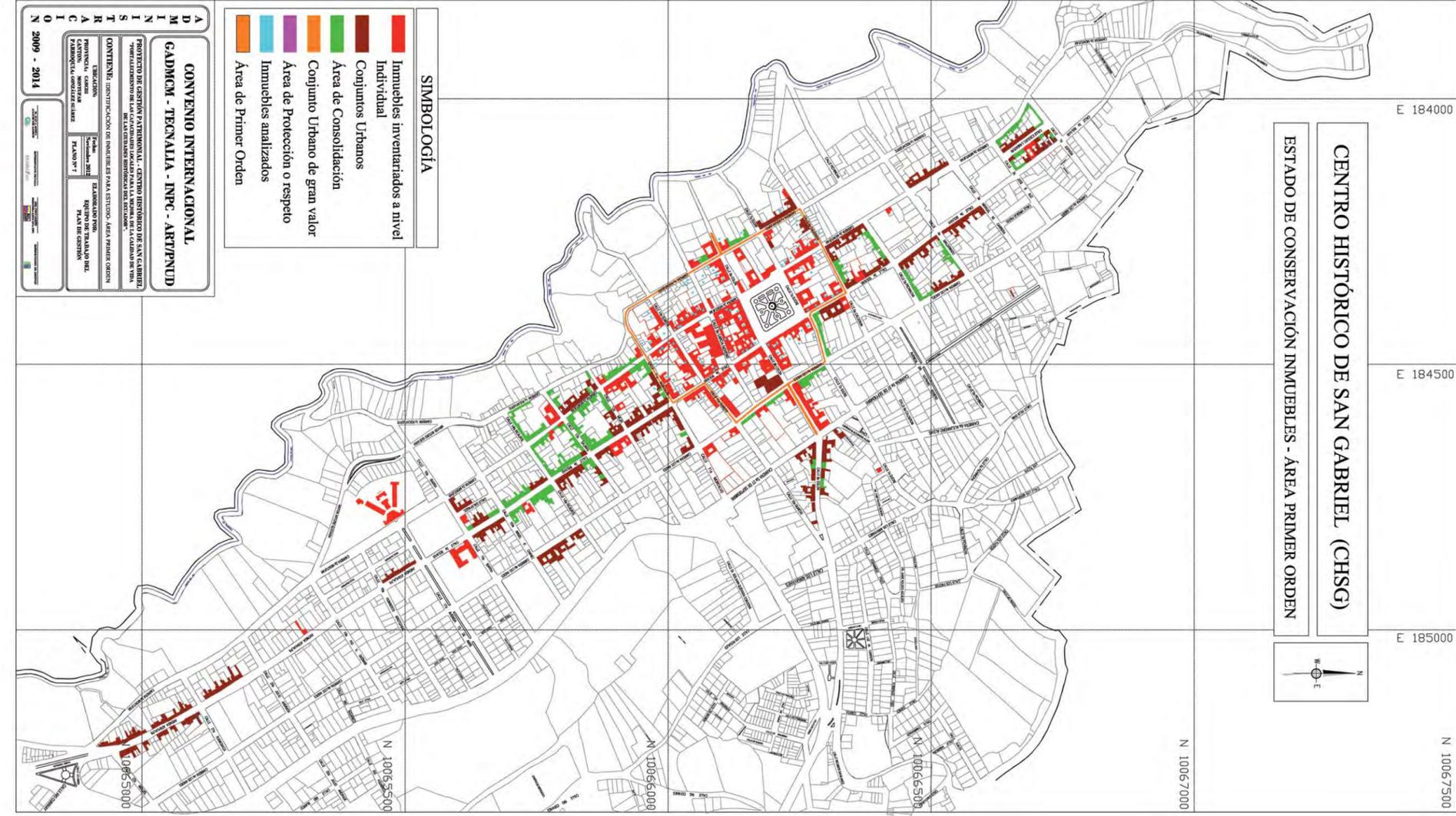


Anexo N° 5

Anexo N° 6

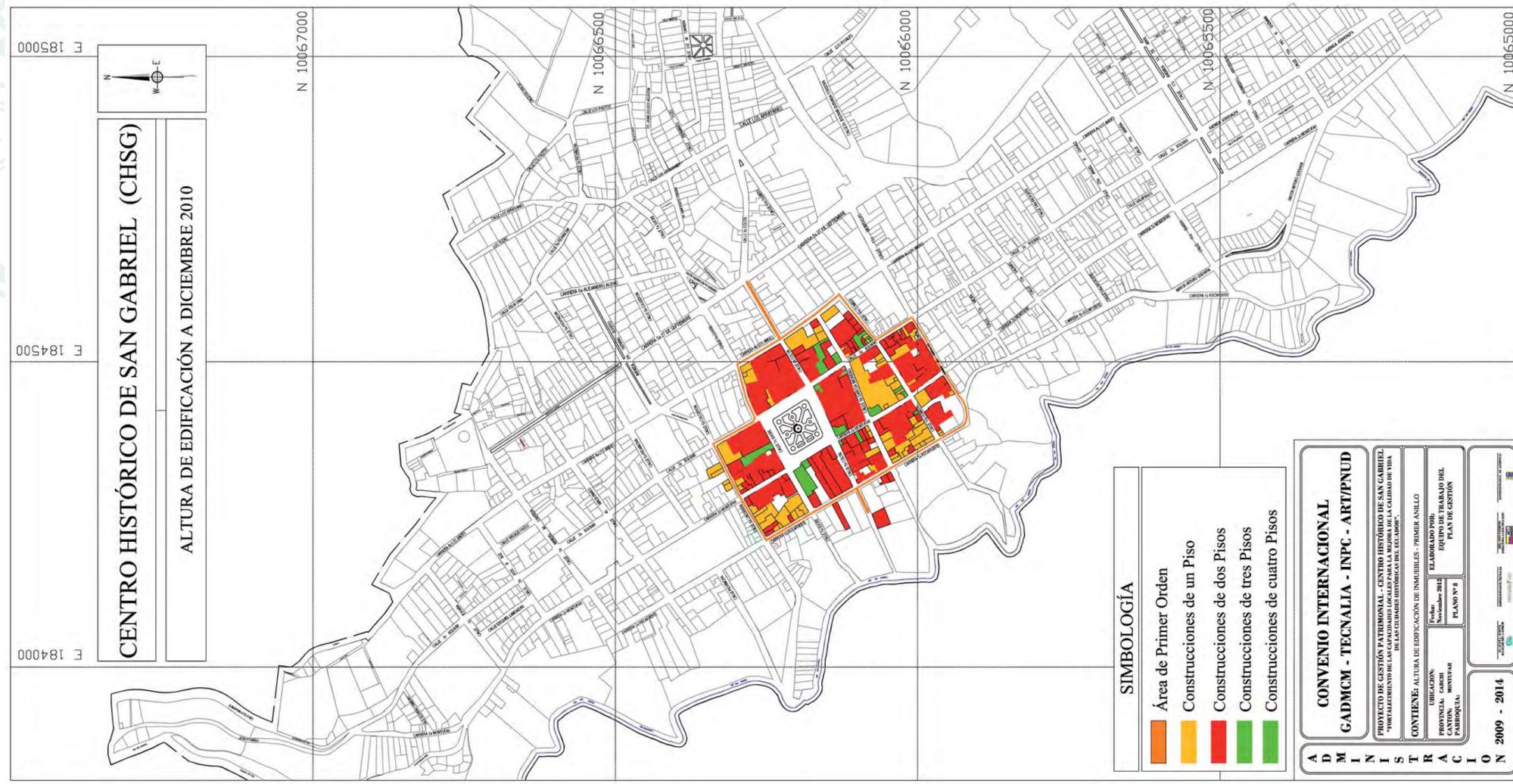


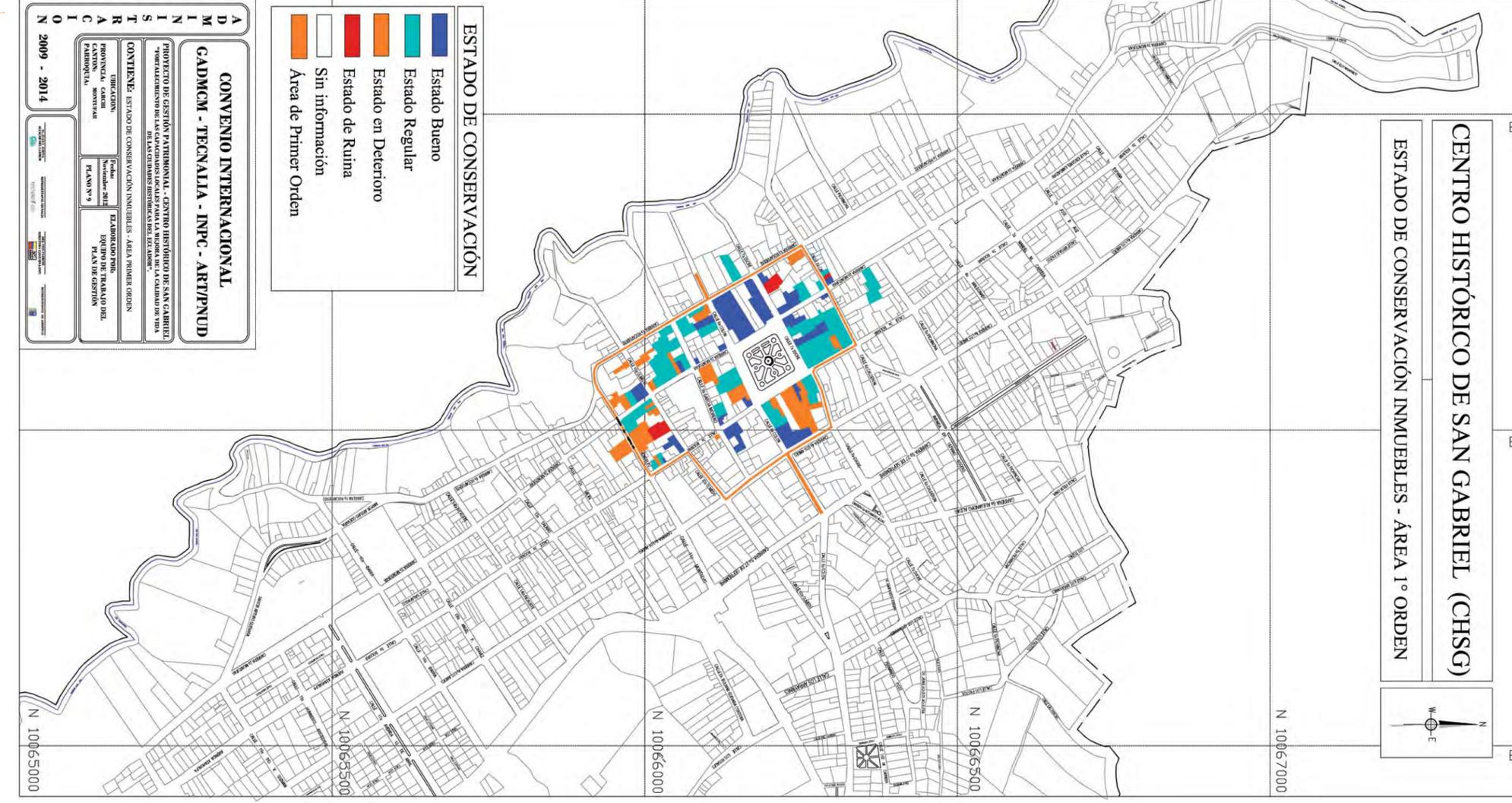
Anexo N° 5



Anexo N° 7

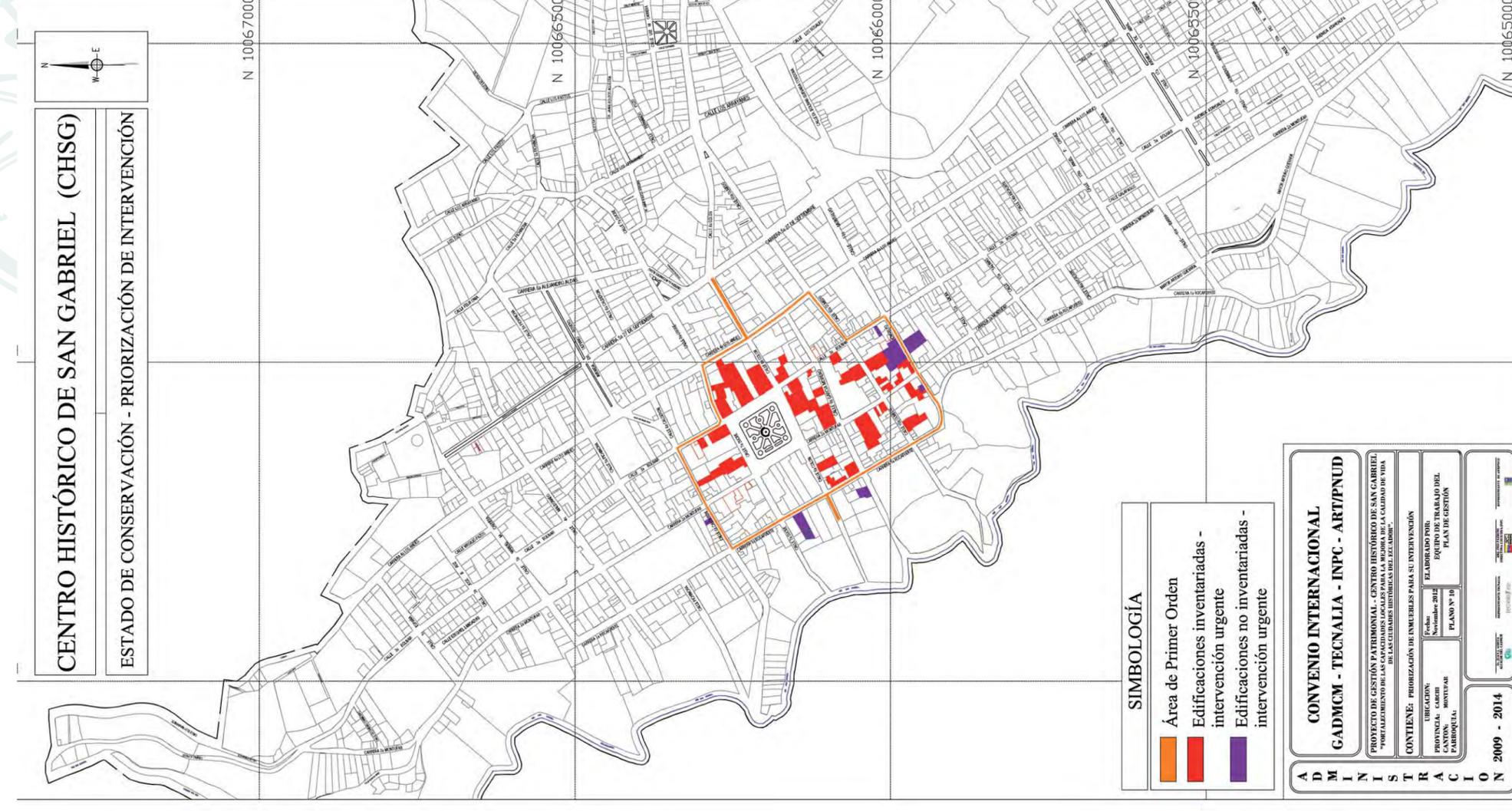
Anexo N° 8

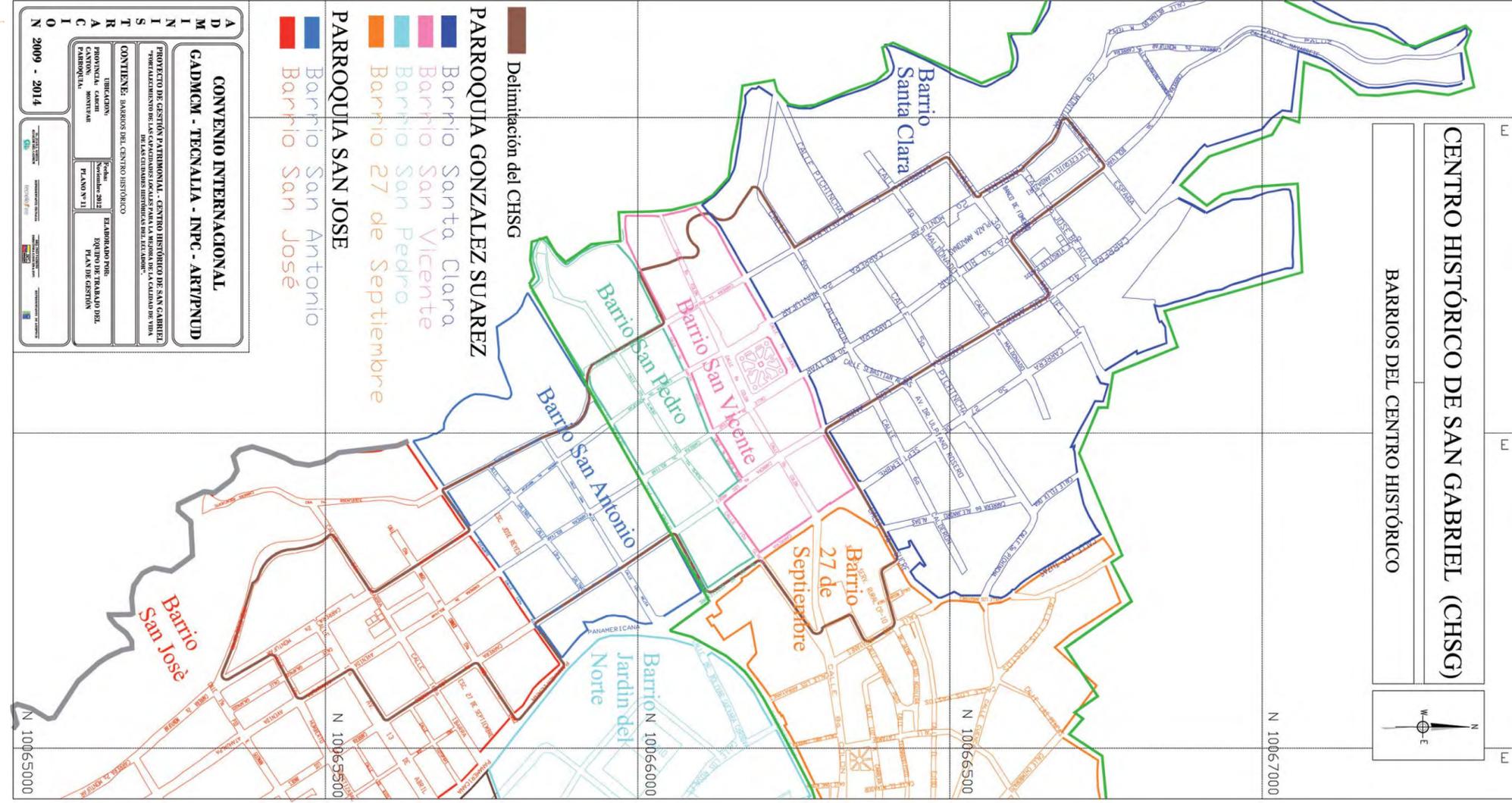




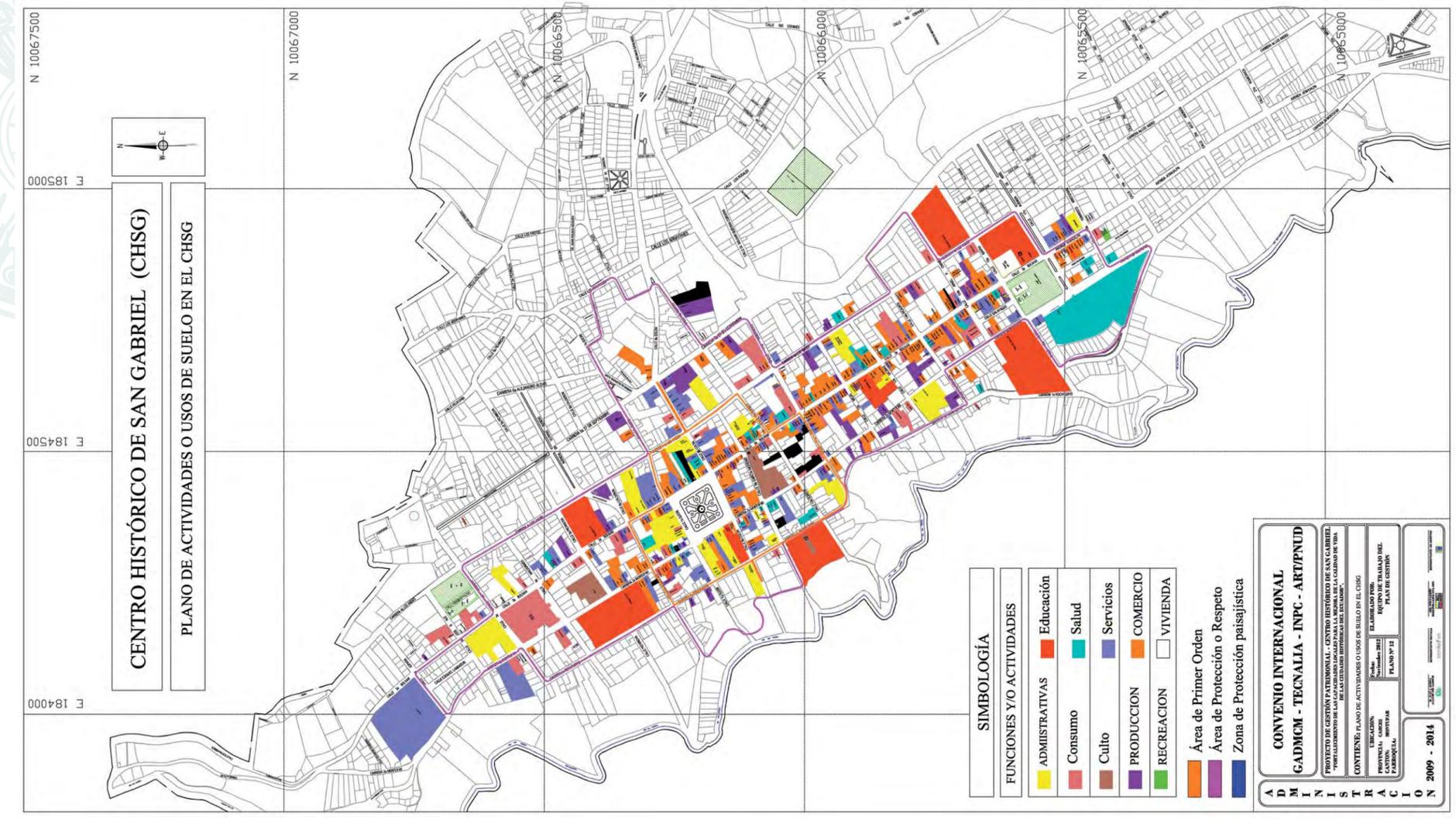
Anexo N° 9

Anexo N° 10

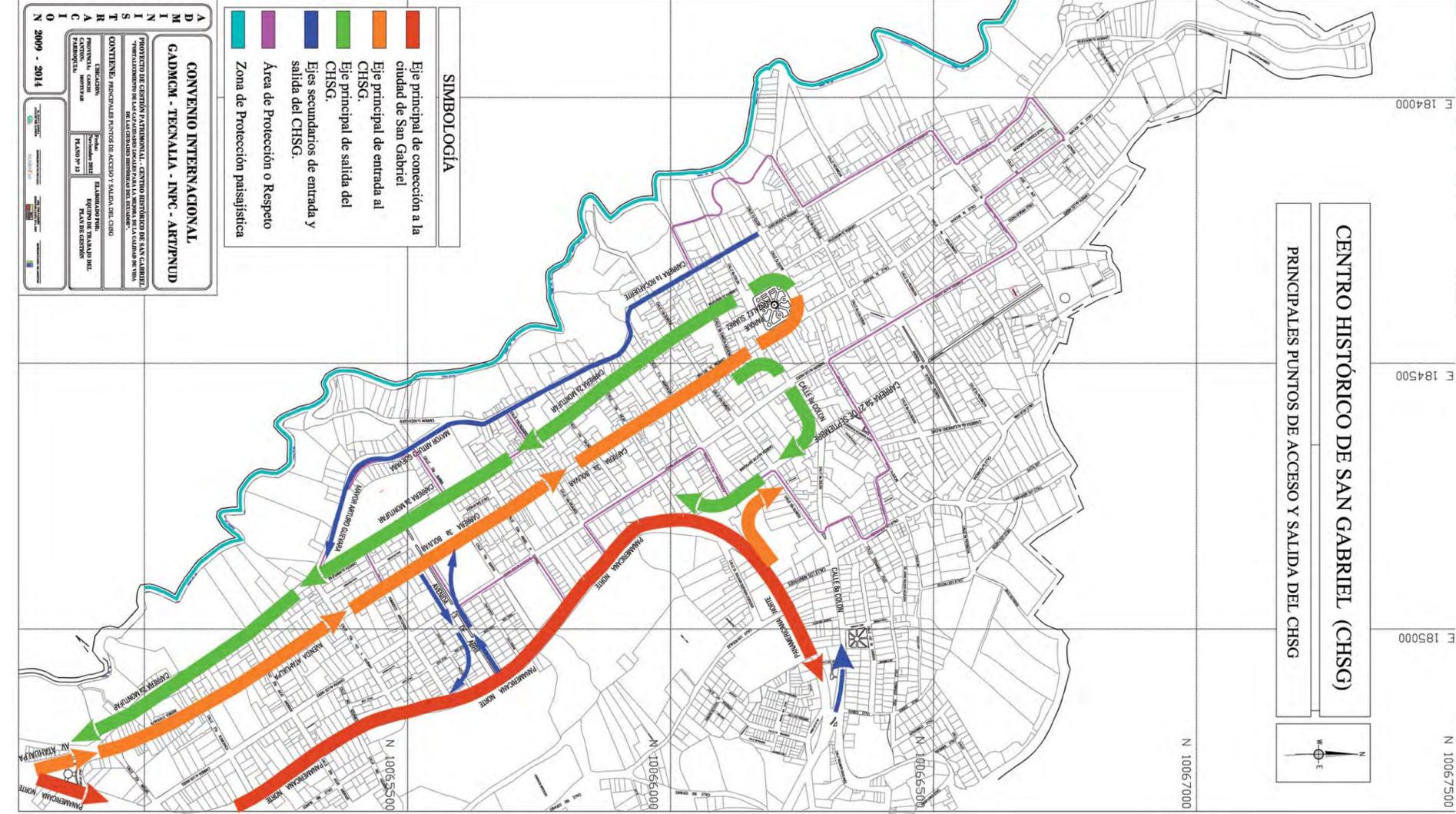




Anexo N° 11



Anexo N° 12



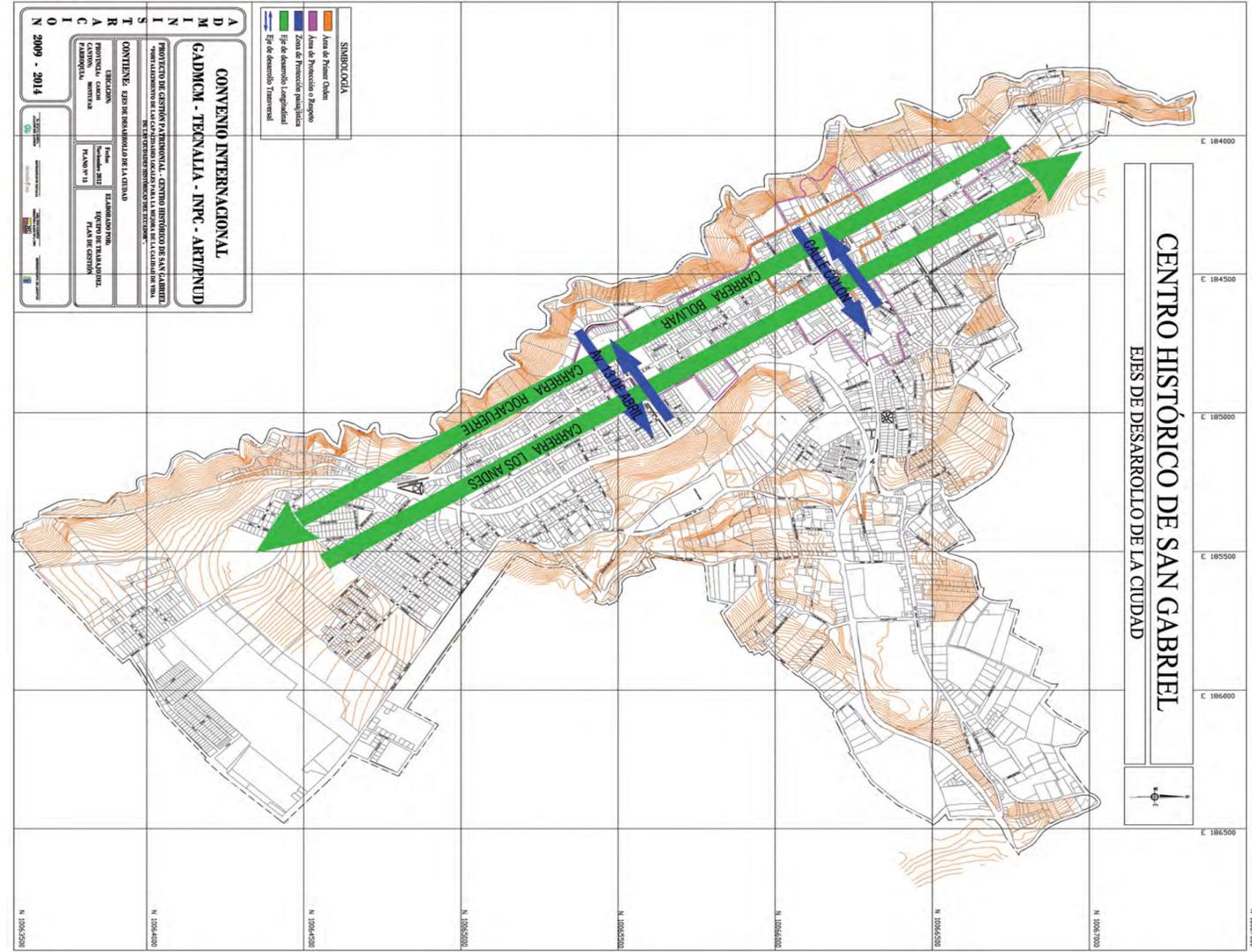
Anexo N° 13

Anexo N° 14



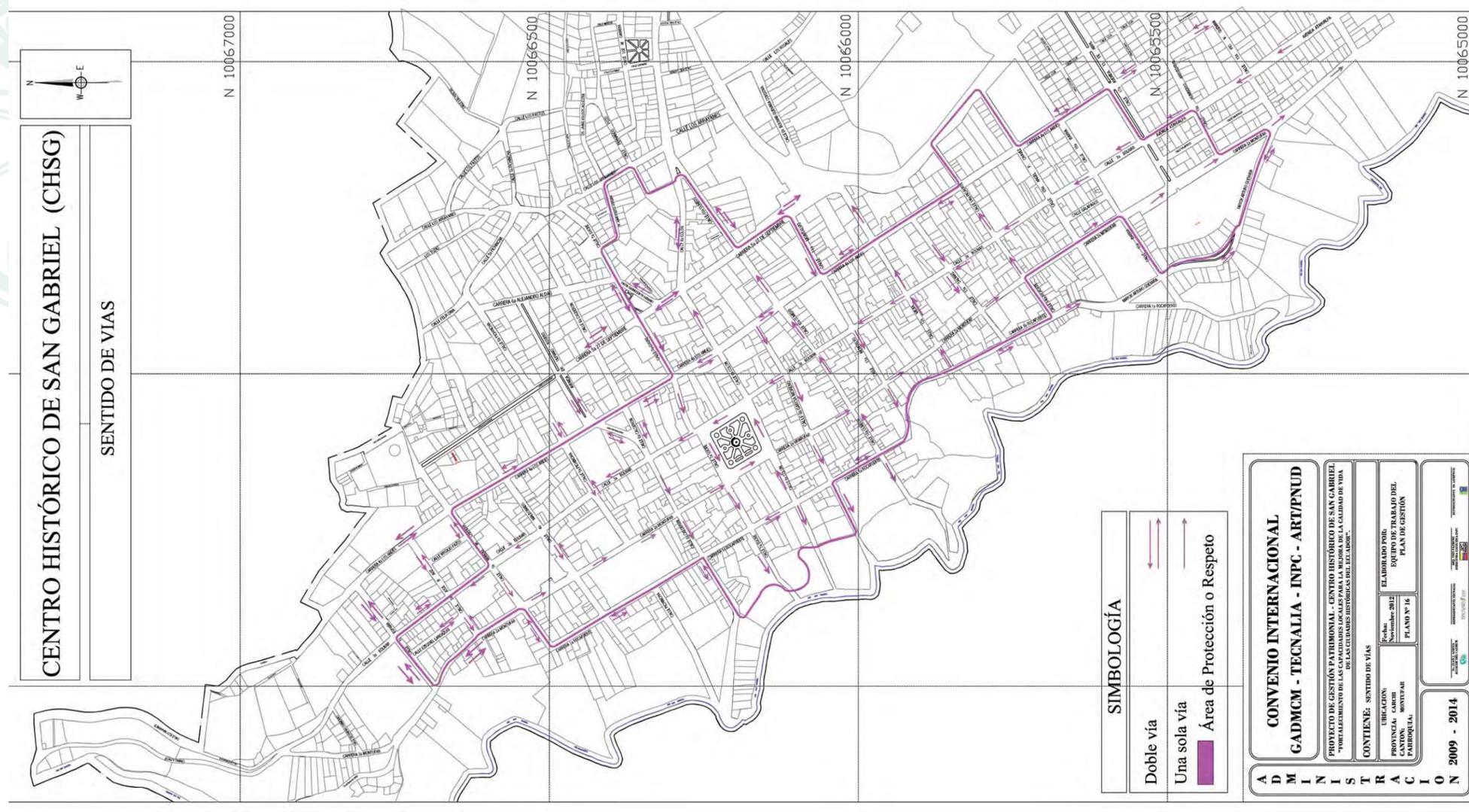
Anexo N° 13

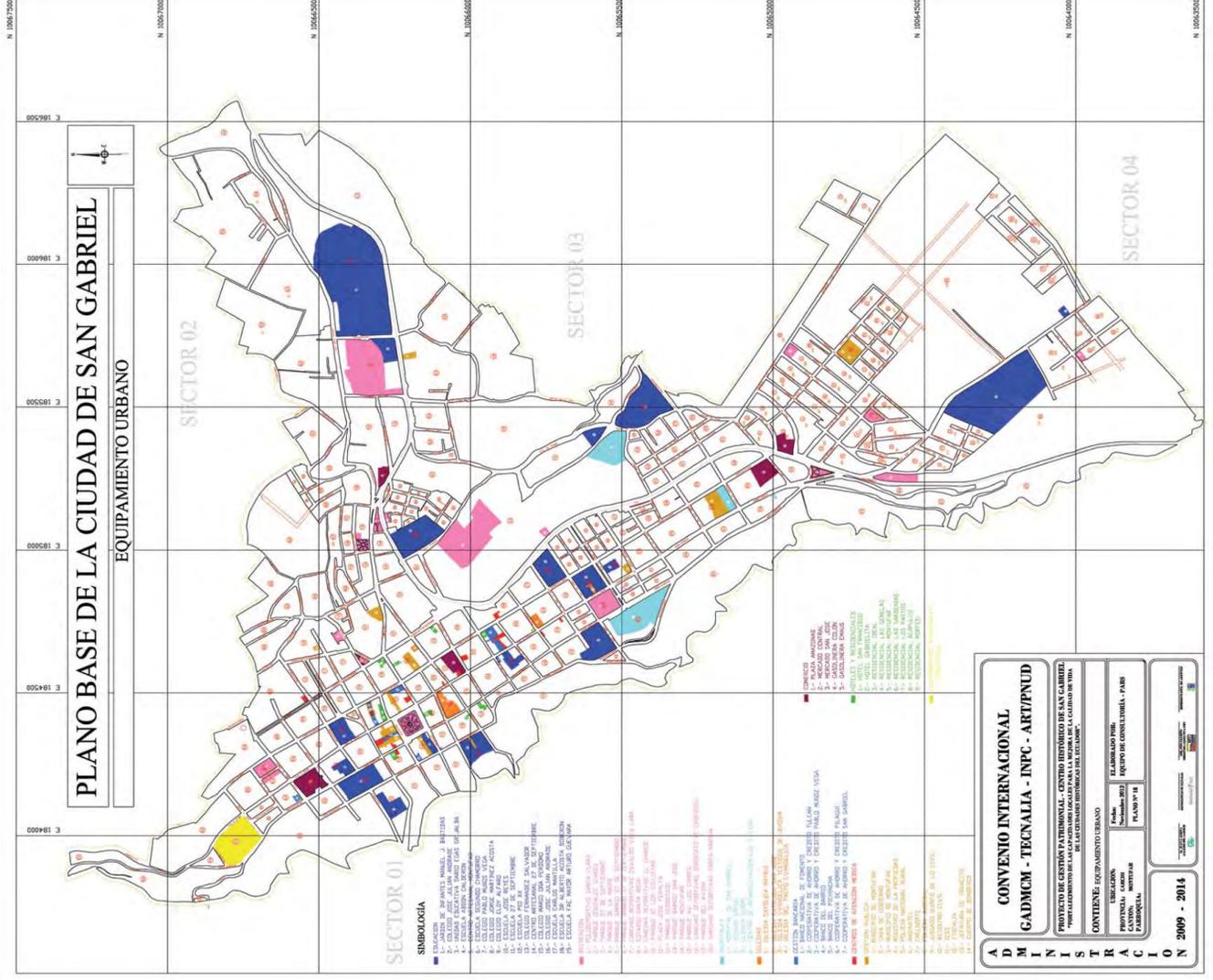
Anexo N° 14



Anexo N° 15

Anexo N° 16





Anexo N° 18



Anexo N° 17

Agradecimiento

Este Plan supone el resultado del proceso de gestión experimentado por la ciudad de San Gabriel, enmarcado en el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida en las ciudades históricas del Ecuador". Este proyecto ha sido elaborado y cofinanciado entre diferentes actores nacionales e internacionales como son: la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, el Programa ART de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Municipio de Montúfar y la Fundación Tecnalía Research & Innovation.

El objetivo de este proyecto es la mejora de la calidad de vida de la población de las ciudades patrimoniales del Ecuador a través del fortalecimiento de los GADs municipales en la gestión y revalorización de sus ciudades.

Para lograr este objetivo, se eligió a San Gabriel como ciudad piloto en la que implementar todo el proceso de gestión trabajado en el proyecto, para replicar luego la experiencia adquirida en San Gabriel al resto de ciudades patrimoniales del Ecuador.

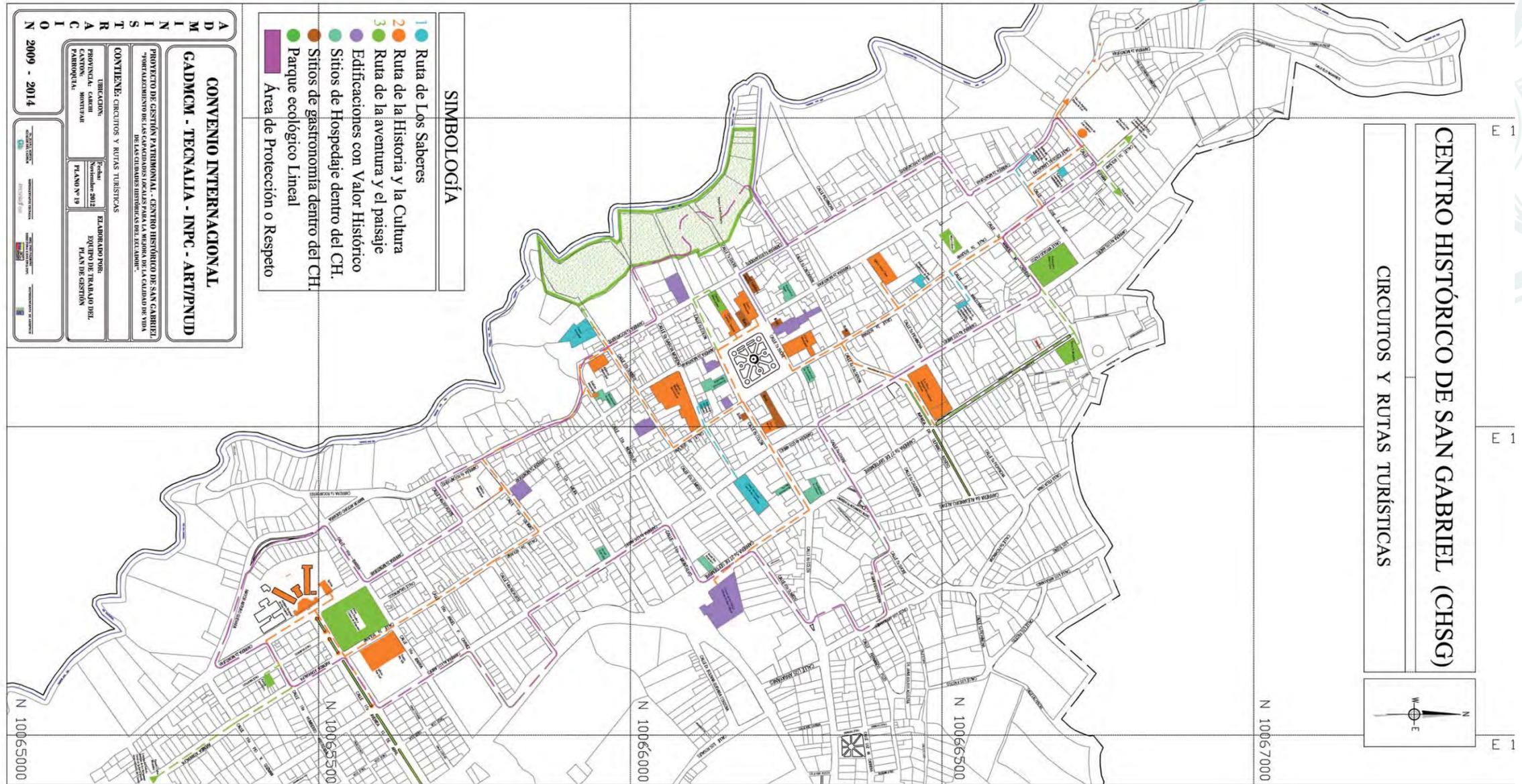
Este documento de Plan de Gestión constituye la culminación del proceso llevado a cabo en San Gabriel, y como tal aglutina y estructura las funciones, actividades, y la estrategia del departamento de gestión patrimonial, responsable de la implementación del Plan.

El Plan contiene las actuaciones a llevar a cabo en los próximos años que garantizará, a través de la gestión coordinada del patrimonio, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de San Gabriel, y la defensa, gestión y dinamización de la ciudad patrimonial.

Desde la Fundación Tecnalía Research & Innovation quisiéramos dar un agradecimiento especial a todas las entidades y concretamente a las personas –dentro de estas- cuyo esfuerzo, tiempo, dedicación y ganas, ha sido crucial para hacer posible este documento de Plan de Gestión.

Quisiéramos además felicitar a los habitantes de San Gabriel, tanto por pertenecer a una ciudad patrimonial tan reseñable como por el proceso que inician con este Plan, que supondrá un cambio sustancial en la conservación y dinamización de su patrimonio cultural y su calidad de vida.

*Isabel Rodríguez-Maribona
Directora de Internacional de la división de Construcción Sostenible
Fundación Tecnalía Research & Innovation*



Agradecimiento

El Patrimonio Cultural de un pueblo es la referencia necesaria para pensar la ciudad y su futuro. En este sentido, los centros históricos no solo que concentran una alta densidad de patrimonio cultural, sino que son por si mismos una estructura patrimonial, unitaria y dinámica, que le imprime el carácter identitario de la ciudad y el pueblo que la forjó.

El Centro Histórico de San Gabriel, es uno de los primeros centros históricos reconocidos como patrimonio cultural del Estado, por sus valores urbano- arquitectónicos, paisajísticos, históricos y culturales. Su gestión implica reconocerlo en su diversidad y complejidad, así como en su estrecha relación con su territorio y sociedad. La dinámica que en él se expresa, puede significar potenciarlo en una propuesta de desarrollo sostenible; o en su defecto, insumos para su deterioro. La diferencia en este escenario, lo establece la apuesta que con responsabilidad ha asumido el Gobierno Municipal de Montufar en la formulación y aprobación del PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTORICO, 2012-2016. Su formulación contó con el apoyo técnico decidido del PNUD, a través del programa de Articulación de Redes Territoriales (ART) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; la fundación TECNALIA, con fondos del Gobierno Vasco; y, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El INPC, como autoridad nacional, cargada de velar por la conservación y uso social de los patrimonios del Estado, ha cumplido un papel fundamental en este proceso. Vinculó para ello, a cada una de sus áreas técnicas con el objetivo de contar, con una herramienta clara y ágil en beneficio de la ciudad y la ciudadanía y como una apuesta metodológica replicable en otras ciudades patrimoniales.

Este trabajo conjunto, contó con el aporte invaluable de la ciudadanía, que por su compromiso con su herencia cultural, y, como habitantes de este emblemático lugar de la ciudad, fueron críticos permanentes y dieron al equipo técnico la mirada ciudadana, para que refleje sus legítimas aspiraciones por un centro histórico recuperado, diverso y productivo.

La implementación del Plan, demanda hoy del compromiso de todos, instituciones locales, nacionales e internacionales que aúnen esfuerzos para llevarlo adelante. Pero sobre todo requiere del compromiso decidido del Municipio de Montufar y de la ciudadanía como justos protagonistas de la vida y el futuro del Centro Histórico de San Gabriel.

Inés Pazmiño Gavilanes
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Agradecimiento

Es grato introducir el primer Plan de Gestión del Centro Histórico de San Gabriel, Cantón Montúfar- Provincia del Carchi, realizado en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales para la mejora de la calidad de vida en las ciudades históricas de Ecuador”. Esta publicación representa un esfuerzo conjunto entre diferentes actores locales, nacionales e internacionales en apoyo el desarrollo armónico y ordenado de las ciudades patrimoniales del Ecuador y en particular de la ciudad de San Gabriel.

Este proyecto nació del Documento de Prioridades del Desarrollo Integral de la Provincia del Carchi, gracias al esfuerzo del Grupo de Dialogo Provincial promovido por el Programa de Articulación de Redes Territoriales– ART del PNUD. En el documento de prioridades, construido de manera participativa e integrado a la planificación, se identificó la recuperación y valorización del Centro Histórico de San Gabriel como elemento dinamizador del desarrollo económico, social y cultural del Cantón. Esta priorización conjunta permitió que diferentes actores unieran esfuerzos, recursos y conocimientos para apoyar este proceso: el Gobierno Municipal de Montúfar, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el Gobierno Provincial del Carchi, la fundación TECNALIA y el Programa ART del PNUD con el apoyo del Gobierno Vasco y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Incorporar y reconocer al patrimonio como un motor del desarrollo humano del territorio, pero colocando en el centro de este enfoque la preservación y defensa de la herencia cultural es una de las claves que recoge este Plan de Gestión. Este esfuerzo se propone dar una pequeña contribución a la voluntad nacional y local de proteger el patrimonio cultural, pero a la vez incorporarlo activamente a las dinámicas de desarrollo, a partir de una gestión que integre a todos los niveles de gobierno y a los actores sociales y económicos del territorio.

Corresponde ahora a los actores locales y nacionales gestionar la implementación de este Plan; esperamos que esta herramienta de trabajo sirva para orientar de una manera clara y compartida las visiones y acciones futuras que enriquecerán desde todo punto de vista, el Centro Histórico de San Gabriel, patrimonio del Ecuador.

Diego Zorrilla
Representante Residente del PNUD
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador.

Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012 - 2016



Título
Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel
2012 -2016

Primera Edición - 2012
San Gabriel - Ecuador

Diseño Gráfico - Diagramación
Gandhy L. Godoy G

Impreso en Ibarra - Ecuador
Noviembre 2012





Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012 -2016

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montúfar - GADMCM



San Gabriel - Ecuador Administración 2009 - 2014



Al servicio de las personas y las naciones

AIRTT

Articulación de Redes Territoriales